

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS**



TESIS DE GRADO

**“ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA”**

**(Juntas Vecinales 16 de Agosto y San Juan, distrito 7 de la
ciudad de El Alto)**

AUTOR: ELÍAS GÓMEZ CATUNTA

TUTORA: LIC. GALIA DÓMIC PEREDO

LA PAZ - BOLIVIA

2011

DEDICATORIA

A mis Padres Darío Gómez
Moller y Alejandra Catunta

A mi abuelo Luciano Gómez

A mis hermanas Adela,
Rosmery, Verónica, Ruth y
Giovanna

A mi hermano Abraham

Luz de esperanzas de vida e
impulsores del proyecto de
nunca darse por vencido,
ejemplos vivos y sin par
alguno.

AGRADECIMIENTO

A la Lic. Galia Dómic Peredo, quien en todo momento sin ningún interés alguno apoyo hasta la culminación del presente trabajo.

A los docentes de la carrara de Ciencia Política por haber transmitido sus conocimientos.

A la FEJUVE EL ALTO y en particular a Ismael Herrera Presidente de la FEJUVE por su valioso ayuda.

A los Presidentes y bases del distrito 7, quienes orientan las luchas hacia el vivir bien.

En especial a los Presidentes y Vecinos de las Urbanizaciones: 16 de Agosto y San Juan.

RESUMEN EJECUTIVO

Los encuentros vecinales reflejan las prácticas comunales, porque los migrantes llegan con sus tradiciones y costumbres, prácticas comunitarias democráticas, participativas, incluyentes, directas y rotatorias, comparten sus experiencias democráticas en las asambleas vecinales y el ejercicio de la democracia participativa es como se reflejan en las urbanizaciones 16 de Agosto y San Juan.

La democracia vecinal esta vinculada fundamentalmente a movimientos populares y a la asamblea, es la rotación de gestión, y no esta reducido a una simple representación, es la presencia con participación.

El Alto es resultado de migrantes que llegaron trayendo sus formas de organización, practicadas en sus lugares de origen y se establecen como "Micro poderes barriales", es como describe sus formas de organización, que son peculiares y particulares que van en busca de los repertorios históricos.

En las comunidades el ejemplo más democrático es el tantachawi (reunión de la comunidad) donde las diversas contradicciones que preocupan a la familia comunal se discute y se deliberan no como algo individual sino como parte del todo.

Este hecho es rescatable, ya que el individuo así como la familia es parte esencial del todo y no puede estar fuera de ella, es como se explica el ayni nos permite entender la vinculación de ayuda mutua, es practicada con frecuencia por la comunidad aymara, se puede fácilmente verificar en los diversos acontecimientos de los migrantes que no han perdido la esencia comunal y es fácilmente apreciable en las fiestas, matrimonios, bautismo, construcción de una vivienda, etc.

El Alto en 1957 teniendo una población adecuada, los vecinos decidieron organizarse en juntas vecinales para mejorar su situación de vida, para ello se crea el Concejo Central de Vecinos, que fue el ente matriz que aglutinó y dio línea en busca de mejores condiciones. En 1963 se fundo la Sub Federación de Juntas Vecinales (SUB-FEJUVE) y se logra el 8 de de diciembre de 1966 la fundación de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE).

Las zonas son, un conjunto complejo unificado de pequeños gobiernos territoriales para movilizar estrategias de acción colectiva e identidad urbana Aymaras y populares con las que se ingresa en abiertas relaciones de conflicto con el Estado.

La democracia, en sus formas: participativa y representativa, se fue combinando en la realidad, con formas alternativas a lo que hemos denominado democracia "comunal", emergente de la tradición andina en la urbe alteña.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Problematización.....	15
Problemas específicos.....	15
Objetivo general.....	15
Objetivo específico.....	15
Justificación.....	15
Antecedentes.....	17
Supuestos.....	17
Marco teórico.....	17
Diseño metodológico.....	19

CAPÍTULO I

DEMOCRACIA COMUNAL Y VECINAL

1.1. La democracia.....	20
1.2. La comunidad y las formas de democracia.....	24
1.3. La democracia comunal.....	25
1.4. Lo vecinal, el ayni y la democracia.....	30
1.5. El sistema vecinal.....	32
1.6. La asamblea y su legitimidad.....	34
1.7. Prácticas democráticas vecinales.....	36
1.8. Los mecanismos de participación y control de la democracia vecinal.....	38

CAPÍTULO II

LA CIUDAD DE EL ALTO, MIGRACIÓN Y LAS JUNTAS VECINALES

2.1. Ciudad de los migrantes.....	39
2.2. Creación de la ciudad de El Alto.....	42
2.3. Demografía en la ciudad de El Alto.....	44
2.4. La colectividad y la autodefensa comunitaria ante la inseguridad.....	52
2.5. El entramado comunitario.....	54
2.6. Las brigadas comunitarias.....	55
2.7. El Alto y la agenda de octubre.....	58
2.8. La migración como factor de integración.....	66
2.9. La ciudad de El Alto y FESUCARUSO.....	70

CAPÍTULO III

LA FEDERACIÓN DE JUNTAS VECINALES

ESTRUCTURA Y ARTICULACIÓN VECINAL

3.1. Hitos históricos de la FEJUVE.....	76
3.2. Organización y estructura de la FEJUVE.....	79
3.3. La FEJUVE y la visibilización vecinal en el 2003.....	84
3.4. La FEJUVE, la junta vecinal y la política.....	89
3.5. Participación y control social.....	93

CAPÍTULO IV

DISTRITO 7 ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE EL ALTO

4.1. División municipal.....	97
4.2. Aspectos generales.....	98
4.3. La asamblea generador de representación y el sub alcalde.....	99
4.4. Proceso de urbanización en el distrito 7.....	101

CAPÍTULO V

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ORGANIZACIÓN VECINAL

SAN JUAN Y 16 DE AGOSTO

5.1. Territorio, organización y poder.....	106
5.2. El lote símbolo de vínculo vecinal en San Juan y 16 de Agosto.....	113
5.3. La identidad y movimiento social.....	116
5.4. La asamblea y servicios básicos en San Juan y 16 de Agosto.....	117
5.5. El lote generadora de vinculación con la asamblea.....	118
5.6. La asamblea instancia de democracia participativa.....	120
Conclusión.....	130
Bibliografía.....	137
Anexo.....	140

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objetivo mostrar que las asambleas vecinales son lugares de deliberación democrática en donde la participación no es excluyente, son espacios de inclusión y de engranaje comunal, donde se deliberan asuntos de importancia y preponderancia, todo con el objetivo de lograr mejores días.

En las zonas abrigan grandes esperanzas como migrantes de las áreas rurales ubicados hoy en la ciudad de El Alto. La expectativa de conseguir mejores días siempre estará latente, son en las asambleas donde se describen las utopías de esperanza y los fracasos sufridos (de forma rizomática), de parientes que están fuera del país o de lo que ocurre en el país, así, no descuidan hablar de política, economía, cultura y otros, es parte de su cotidianidad y en las asambleas vecinales se a hecho una costumbre.

La asamblea permite participación amplia y democrática, donde se discuten problemas del barrio, locales, regionales y nacionales. Los encuentros en reuniones son una verdadera integración de vecinos migrantes, reflejan las prácticas de los encuentros comunales. Una manera de no olvidar las raíces del lugar de su origen, una forma de solucionar los problemas familiares y vecinales, incluso tratan asuntos de empleo que debería ser el rol de los gobernantes, como ser: el empleo, el hambre, la salud, la educación, la pobreza y otros, manteniendo las prácticas ancestrales de mutua cooperación, que es el ayni y la min'ka.

Es una necesidad coexistir entre persona diversas, pero casi de mismas raíces culturales, entre quechuas (Provincia Bautista Saavedra; los Municipios de: Charazani y Curva; Franz Tamayo, parte del municipio de Pelechuco y Apolo y Muñecas, Chuma, Ayata, Iscanhuaya y otros. En varios de estas regiones los pobladores son hablantes quechuas cerrados y en otros casos bilingües y en otras de estas trilingües; aymara, quechua y castellano) y aymaras (en el departamento de La Paz la mayoría son aymaras hablantes y por tanto las

personas manejan el bilingüismo), tienen cifrada sus esperanzas y expectativas en una asamblea vecinal, donde expresan sus preocupaciones.

Desde sus comunidades los migrantes llegan con sus usos y costumbres, prácticas ancestrales, comunitarias, democráticas, participativas, incluyentes, directas y rotatorias, comparten sus experiencias democráticas en las asambleas vecinales y el ejercicio de la participativa con complementación se hace más estable.

En los últimos tiempos la ciudad de El Alto ha sido sujeto de muchas acciones políticas y ha generado mucha expectativa por los hechos trascendentales que ha ocurrido (Octubre de 2003 y mayo - junio de 2005), esta movilización alteña surgida desde los barrios, ha dado una serie de interpretaciones, desde la toma de decisiones autoritarias por parte de sus dirigentes hasta hechos de corrupción como manifestó Martínez (Emilio Martínez “El Ciudadano X; 2007), no entendiendo la lógica democrática con que actúan los vecinos en las asambleas, estas instancias son espacios de toma de decisiones.

Las zonas 16 de Agosto y San Juan son lugares de asentamiento migratorio de las provincias de La Paz; Los Andes, Omasuyos, Manco Capac, Camacho, Bautista Saavedra, Muñecas, Larecaja y Franz Tamayo especialmente. Las políticas inapropiadas aplicadas por distintos gobiernos en áreas rurales ha permitido la auto expulsión de sus comunidades, y por falta de oportunidades migraron a la ciudad, hoy abrigan esperanzas de mejores días en estas zonas.

El describir e interpretar las prácticas ciudadanas vecinales, de acuerdo a los iconos comunales, se hace particular en El Alto.

El Alto resultado de emigrantes, que permite organizarse como suma de distintas prácticas, donde reina los “micro poderes” (Mamani; 2005), como describe Mamani, como buscando en los repertorio históricos sobre el poder usurpado. Las organizaciones como las juntas vecinales son producto de

procesos democráticos y esto nos debe permitir entender las prácticas comunales en los centros urbanos.

Montesinos (1991), afirma que la existencia de la amplia participación democrática en las comunidades rurales es producto de largas relaciones de convivencia y de entendimientos permanentes. Las asambleas vecinales tienen el mismo proceso de entendimiento que en las comunidades, producto del proceso migratorio, mantienen sus raíces del área rural, prácticas comunales como son los usos y costumbres.

La democracia es dinámica en las juntas vecinales de El Alto se han construido a partir de la necesidad de los propios actores como son los vecinos, hoy esta actitud dinámica se mantiene constante y latente en estos lugares que son de empoderamiento. Las diferentes propuestas cívicas implantadas son de consenso y mantiene el estado de cosas o situaciones de respeto.

El sistema vecinal ha sabido responder a las expectativas, por ende la credibilidad por parte de los vecinos a los dirigentes vecinales es elevado. La confianza a los dirigentes es sostenido, por el uso pragmático de recursos y que directamente son beneficiados los vecinos del barrio.

La retórica de los dirigentes no pasa a demagogia, mantienen la buena convivencia entre las mayorías y las minorías disidentes que también existen en los barrios. Las expectativas casi siempre están sobre cosas concretas que pueden ser realizadas, por que las gestiones dependen de la dirigencia vecinal y por ende del apoyo que brinde las bases vecinales.

Las juntas vecinales son micro gobiernos y no tienen decisiones de tintes autoritarias, de otro modo no fuera democrático, sino tendrían déficit de legitimidad y de confianza, esto provocaría crisis en el sistema de las juntas vecinales y en gran medida fracturas democráticas dentro la zona.

Una junta vecinal es como un gestor de mediación entre los vecinos y las diferentes instituciones administrativas del Estado (Alcaldía, Sub Alcaldía,

EPSAS, ELECTROPAZ, etc.) y las instituciones cívicas (FEJUVE, Comités cívicos, comités de vigilancia, etc.), están encargados de gestionar las necesidades más prioritarias para la zona, ellos como representantes deben presentarse a los diversos instancias con el fin único de velar el bien común.

Las malas políticas económicas aplicadas por distintos gobiernos nacionales y locales también han permitido organizarse mejor y a la vez cohesionarse, para no sufrir frustraciones que permitan suscitarse en el futuro, y como alistándose para las grandes asonadas que puedan generar violencia, y por eso el cohesionamiento es casi permanentemente.

El Alto como urbe en permanente crecimiento es referente a nivel nacional a partir de los movimientos de octubre de 2003, busca respuestas favorables para la sociedad en su conjunto y no pensó en sus deseos locales como ciudad, es así como piensan en las zonas más combativas que son las periferias de la urbe, las primeras asonadas precisamente en octubre fueron en estas zonas, porque sufrieron los embates (aparatos represivos) del ejército y la policía, hoy se puede decir que son lugares referentes que cuestionaron al poder establecido, era algo legítimo de la gente ante el relegamiento para con sus demandas y lo hicieron pensando en mejores días.

En las juntas vecinales no existe una elite dominante, precisamente porque existe una democracia en base a consensos permanentes. El proyecto permanente es siempre profundizar las reglas de la convivencia pacífica. Los actores de estas formas comunales de organización son los vecinos de barrio que hacen convivencia comunal. Los dirigentes respetan las decisiones democráticas porque así el soberano lo ha decidido es en donde a las mayorías se respeta.

Hasta el momento la organización de la junta vecinal ha pasado de irrelevante, como formas de organización primitiva para algunos y para otros eran cuestionables desde todo punto de vista. Los diferentes gobiernos locales no dieron importancia en el pasado hasta febrero y septiembre de 2003 donde

existe un ruptura y se cuestiono las políticas municipales que trataba de imponer a la ciudad mas pobre del país como son los formularios maya y paya.

Las zonas tiene sus propias características particulares de democratización, de avances y de soluciones, que eslabonan las ideas de progreso es lo que se demuestra también en este trabajo, trabajo de experiencia viva que hoy podemos experimentar en cada una de las comunidades zonales de la ciudad de El Alto, son esencia, matriz de las prácticas democrátizantes.

Los vecinos son sujetos del cambio y del permanente progreso urbano y barrial y no son de la pasividad, si no la agresividad contra lo malo que no funciona. Solamente en estos lugares se puede escuchar lo ecos permanentes del repertorio, acudiendo a las memorias del pasado. Las luchas de Tupak Katari, Bartolina Sisa, Zarate Willka, son dignos de ejemplo y mención, se vuelven referentes en las asambleas, son como códigos permanentes de recurrencia. Los espacios físicos como son los lugares de reunión o asambleas son de permanente lucha ideológica (en periodos electorales se profundiza y es como así funciona la lógica vecinal), es como debería ser, porque hay pluralismo ideológico no es de permanencia en el tiempo, pero es recurrencia permanente en periodos electorales.

Las democracias vecinales son bastante enseñadoras, se puede percibir que las asambleas son lugares de profundas prácticas democráticas, son espacios de permanente reflexión y de decisiones. Los vecinos lo toman estos espacios con bastante seriedad, son de trascendental importancia las asambleas vecinales, porque en esto lugares hay confrontación de ideas, de posiciones, debates permanentes que pueden encontrarse con el otro discurso. Son espacios de la verdadera deliberación.

Las juntas vecinales sufren permanentes cambios internos como externos, esto no es algo que solo sea particular de la junta, es mas bien una ley natural y universal, si no acudamos a Heráclito hace 2500 años había dicho: “todo fluye, todo cambia, todo se transforma”. Es así nada es estático, no permanecerá las

manifestaciones de hoy para mañana, será superada, mejorada, de tal manera que se profundizará los cambios.

En los espacios de encuentro, como son las reuniones, espacios fuertes de deliberación, donde esas motivaciones de contradicciones viven y conviven, como una necesidad. Hay un sentido necesario de que exista estas contradicciones, permite dar vida y movimiento las posiciones encontradas en la vecindad.

Los cambios que se dan en una junta vecinal se la ven como sentido de avance y de progreso, y es lo que permanentemente se repite. En una de esas asambleas un vecino ha replicado lo siguiente:

“La asamblea es el espacio de deliberación y de consensos, donde cada uno de nosotros puede expresar y mostrar su forma de parecer, es decir sobre los diferentes puntos planteados, es el parlamento popular creado por los actores como somos nosotros. En la asamblea debemos manifestar nuestras diferencias y nuestras contradicciones, con el fin de mejorar nuestras relaciones entre vecinos y de esta manera fortalecemos nuestras amistades en el interior del barrio, es el lugar de dialogo y debate interno. Lo que hablamos debe ser llevada por el presidente de nuestra zona al ampliado de presidentes.” (Simón Mamani; vecino de San Juan: 23 de Julio de 2008).

Estos espacios de deliberación son de permanente reflexión, de democracia complaciente que permite expresarse y reflexionar de manera libre y con naturalidad al participante. Esta forma de democracia directa satisfacen a todos sus actores, aunque exista diferencias permanentes entre ellos, no se puede culpar a nadie porque todo esto es entendida como algo natural, porque aquí todos participan, de una u otra forma.

Esta forma de democracia satisface las expectativas, porque no genera exclusión ni discriminación, aquí no se interpela a la democracia, se interpela al dirigente y estos a los vecinos, ambos son los actores principales, para el desarrollo y profundización de la democracia como forma de vida. Son estas

democracias que permiten hacer movimiento de movimientos, en días históricos, y se hacen convulsivos sus pedidos, defendiendo y denunciando a la opinión pública a través de los medios de comunicación y hacen escuchar las resoluciones de su asamblea, y por eso todos sus actos son legítimos y a la vez incontenible, haciéndose un cuerpo y único, reclamo que bien puede ser escuchado o llevado a la acción directa (movilizaciones).

La libertad de expresión es de plena garantía y no se cuarta este principio tan elemental que es la libertad, es uno de los hechos mas sagrados y consolidados y rebate a cualquier opinión tergiversada y aventurada, de otros que opinan mal de las juntas vecinales de la ciudad de El Alto.

La población se siente ponderado en todos los estratos, aquí es en donde los estratos se pierden y se tejen un único estrato, de que todos somos iguales, el sentirse superior no existe, aunque uno quiera demostrarlo así.

La cuestión urbana no solo es problema de los intelectuales es parte también de los permanentes debates de la gente, y es un lugar propicio las reuniones de las juntas vecinales, que agrupa a los que verdaderamente están urgidos de solucionar el problema, que preocupa, por ejemplo los diferentes conflictos con que tropieza la zona. Priorizando siempre las necesidades que urgen a los vecinos, como es la regularización de las calles (zanjados, nivelaciones, etc.), es decir el ancho de la vía de la avenida, calle, el arreglo de las plazas, cancha, son formas de aportar al embellecimiento del habitad, siendo uno de las preocupaciones de los vecinos en comunidad.

El vecino casi siempre quiere que su barrio este al nivel de las zonas mas antiguas donde las necesidades básicas están satisfechas por eso lidian en asambleas para estar a esa altura o superar, es posible que se logre por que precisamente, son ellos quienes están mejor cohesionados y casi mantienen una estructura regida, pero sobre una base horizontal, por eso la organización es permanente, y la intervención de los vecinos en asambleas es propositiva, son practicas políticas de las masas vecinales. Después terminada la asamblea,

las calles son el escenario del permanente debate de los que se ha tratado en reunión, así como las esquinas donde por ocasiones se reúnen para discutir de lo bien o mal que se ha deliberado en la asamblea, es la continuación del gran “cabildo vecinal”.

Los vecinos están esculpidos en el sufrimiento por eso construyen sus propios barrios a base de esfuerzos, son las manos laboriosas las que han construido la ciudad de El Alto, y con orgullo pueden decir que es obra de los propios alteños, este espacio a recibido a migrantes de las provincias del departamento de La Paz y del interior del país quienes trasladaron sus formas peculiares de participación. Son estas culturas quienes han construido la democracia de reciprocidad, es decir la democracia de las complementaciones, es la democracia de las experiencias diversas porque son de regiones distintas, a partir de esta multiplicidad única se han respondido a sus propias expectativas. El sentido de la organización es para lograr compromisos adquiridos con el futuro, porque de eso depende el progreso de cada uno de ellos, el comprender equivocadamente sería hacer un mal, un daño a su propio sistema.

La estructura como organización es fuerte, responde a las expectativas de los vecinos. No se trata de desclasificarse ni anularse entre personas de la comunidad, las intervenciones son hasta dignos de elogiarse porque son intervenciones pensadas y con profundo sentido diplomático.

El construir el discurso es un arte, que hacen comprender hasta al mínimo detalle y así no se debilita la asamblea vecinal. Este arte de la oratoria la construyen permanentemente y cuando uno de los vecinos toma la palabra, lo hace con sencillez y seguro de si mismo, porque sabe que a través del manejo del discurso se puede conseguir mucho y para eso cada vez que pida la palabra tendrá que argumentar bien para decir, la palabra será acogida por los concurrentes y esto beneficia y no perjudica, por eso acuden algunas personas al dicho; “la practica hace al maestro”, es como se esculpen ellos mismos, hacen de su propio discurso una obra de arte, es decir deben “construirse día a

día” – argumentaba un vecino en una de esas intervenciones reflexionando al presidente de la junta –, detalles mas o detalles menos, pero es de un sentido verdadero y democrático, es la democracias que en la Grecia antigua se la practicaba. El centralismo democrático se la puede ver en estos lugares, deliberación pública donde todos los miembros que participan en la asamblea pueden intervenir sin limitación alguna.

Las intervenciones no sufren cuestionamientos, lo que si son cuestionados son las expresiones oportunistas y tergiversadas, aprovechan la oportunidad en la asamblea, no pudiendo dar respuesta al momento, algunos la transgreden, la oportunidad que da la democracia. Los discursos encendidos y aislados no es algo que no se pueda dar, es parte de la asamblea vecinal. Vecinos que no asistieron a una reunión anterior, se estrellan contra la dirigencia, por algún tema que no haya sido consultado, pero quienes se encargan de esclarecer sobre el tema son precisamente los vecinos, por eso la democracia esta sustentado en los vecinos, son precisamente ellos los que hacen del centralismo democrático una cultura de vida.

Casi permanentemente están recapacitando, sobre la intervención de cada uno de los vecinos, podríamos decir, que son como asesores que orientan a los dirigentes. Cada vecino es una experiencia viva, por eso, se asume como algo elemental la contribución, en una asamblea vecinal. Estas intervenciones califican a la democracia vecinal como de alto nivel de participación, esto es favorable desde el punto de vista de los vecinos, las estructuras de la democracia vecinal se fortalecen y no se debilitan, porque todo este entramado es construcción de los propios vecinos, ellos son parte de este encadenamiento llamado sistema vecinal, sistema porque engloba a todos sin excluir a nadie.

Existe una confianza de parte de los dirigentes a los vecinos que tienen un cumulo de experiencias y de la misma manera por parte de los vecinos a los dirigentes, la confianza es mutua, este hecho casi se da permanentemente, no

es nada desfavorable. Cuando sale mal algo lo asumen todos, pero también se hacen cargo todos en solucionarlo y es considerada en asamblea.

En las zonas de estudio como San Juan y 16 de Agosto, el sistema del centralismo democrático esta permanentemente rompiendo con el sistema clásico de la democracia. Es una referencia y ejemplo clásico en comparación a las democracias de Grecia de siglos IV y V antes de Cristo. En estas zonas que conviven con lo rural permiten ver espacios de democracia participativa.

Las organizaciones como son las juntas de vecinos son instancias de permanente reorganización, porque precisamente participan todos los vecinos que son los actores fundamentales. Por eso no se puede apreciar una crisis fácilmente, porque fácilmente se regeneran.

La asamblea generalmente es la instancia de las apelaciones democráticas, en donde los temas de importancia se discuten en público. Es el espacio donde se forman las verdaderas direcciones, donde se dan las verdaderas oportunidades, donde inspiran proyectos y definitivamente se plasman para el bien común, el resultado se ha logrado de a poco.

La democracia definitivamente es seria en los barrios, es producto de la propias aspiraciones vecinales es desde todo punto de vista “elogiable”, “sensato desde el punto de vista” de los actores. La crisis de la dirección de la junta, si existe, se soluciona en la asamblea, por eso es imprescindible este espacio de deliberación, manteniendo la plena vigencia de las prácticas comunales.

Los modelos democráticos que se reflejan, son el verdadero reflejo de las prácticas comunitarias, son el pleno ejemplo de democracias comunales. Se han trasladado esas prácticas consuetudinarias a las áreas urbanas.

La miseria de la democracia no existe, es decir el celo permanente de que la democracia puede ser útil para una u otra clase, la idea es clara mantener sobre todas las cosas la estructura construida en la democracia el sentido de la vida, es por eso en que las comunidades también funciona la lógica de consulta

a todos. La democracia satisface a todos es por eso que es también aglutinante por permitir la participación plena. Las diferencias de clase no se puede distinguir por el mismo hecho de existe solidaridad. Es apasionante ver y escuchar las permanentes reflexiones, que hacen los participantes, sobre la vida, la realidad, sin tergiversar nada de la realidad.

Las zonas San Juan y 16 de Agosto son ejemplos vivos de la democracia vecinal, no se puede negar que la democracia mas participativas se dan en estos ejemplos vivos, algo que por muchos se ha negado. No se necesita ningún pacto con nadie más que con los vecinos, son ellos la mejor garantía para llevar una buena gestión de la junta que ha sido electo por los mismos vecinos.

El presente trabajo esta dividido en cinco capítulos. El Capítulo I, **LA DEMOCRACIA: COMUNAL Y VECINAL**. Explica que la democracia tiene múltiples interpretaciones teóricas. Definimos a la democracia como el gobierno del pueblo, donde el pueblo participa directamente en las decisiones más importantes, pero también se acudirá a las prácticas comunitarias y vecinales que son las mas próximas para encontrar compatibilidad con la que es la definición de la democracia.

El Capítulo II, trata de **LA CIUDAD DE EL ALTO, MIGRACIÓN Y LAS JUNTAS VECINALES**. Explica que la migración a la ciudad de El Alto ha permitido traer también las prácticas ancestrales, los centros urbanos conviven con estas prácticas y permite gobernabilidad vecinal en la zona. El Alto sin duda es el resultado del modelo. Se describe desde que tenía 11.000 habitantes en los años 1940 hasta llegar lo que es hoy cerca a 1.000.000 de habitantes (INE; 2009).

El Capítulo III, desarrolla sobre **LA FEDERACIÓN DE JUNTAS VECINALES Y ESTRUCTURA Y ARTICULACIÓN VECINAL**. En sus inicio la FEJUVE se la denominaba Consejo Central de Vecinos hasta que un 8 de diciembre de 1966 se crea la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE), desde ese

momento la institución de los vecinos ha jugado un rol principal: organiza, orienta, delinea, convoca y arma una serie de movilizaciones para mejorar la situación de los estantes y habitantes de la ciudad de El Alto.

En el Capítulo IV hablamos del **DISTRITO 7 ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE EL ALTO**, las dos zonas de nuestro estudio se encuentran en este distrito y son barrios periurbanas de la ciudad de El Alto, ubicados sobre la carretera a Copacabana, colindando con la tranca de San Roque. El distrito cuenta con 82 Juntas Vecinales según datos del comité de vigilancia, en el 2000 se tenía 18 aproximadamente, ha crecido masivamente las urbanizaciones en las comunidades agro pastoriles, las diferentes urbanizaciones desde ese año se fueron poblando progresivamente. Aquí se demuestra también que los migrantes son mayoritariamente de las provincias del norte del departamento de La Paz

Y el Capítulo V **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ORGANIZACIÓN VECINAL: SAN JUAN Y 16 DE AGOSTO**, en donde se analiza la asamblea vecinal como instancia de democracia participativa, estos espacios son escenarios de una verdadera escuela de formación política, donde permanentemente el vecino interpela y se capacita. La asamblea escenario de participación y organización vecinal, acompañando a la formación de nuevos cuadros porque cualquiera de ellos puede ser elegido en cualquiera gestión para llevar los destinos de la junta vecinal.

En el presente trabajo, en la conclusión se da algunas sugerencias, a partir de una constatación empírica en la asambleas vecinales, permitiendo que el trabajo sea más objetivo desde el punto de vista teórico y práctico, conviene también recalcar que la máxima aspiración de los individuos en sociedad es satisfacer sus necesidades más prioritarias, como es el derecho a la vida y eso se hace con una mejor distribución de los recursos y servicios que permita conseguir una auténtica democracia como es la democracia vecinal.

PROBLEMATIZACIÓN

¿Cómo se ejerce la democracia participativa en las Juntas Vecinales 16 de Agosto y San Juan, distrito 7 de la ciudad de El Alto?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿Las prácticas de democracia comunitaria que se ejercitan en el área rural se replican en las juntas vecinales?

¿Existe cultura de participación democrática en las asambleas vecinales de 16 de Agosto y San Juan?

¿En qué se refleja las decisiones tomadas en asambleas de juntas vecinales?

¿Cuál es el nivel de participación vecinal en cuanto a la complementariedad?

OBJETIVO GENERAL

La presente investigación busca describir el ejercicio de la democracia participativa en las juntas vecinales 16 de Agosto y San Juan, distrito 7 de la ciudad de El Alto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer el alcance de la democracia participativa.

Conocer el grado de cultura de participación democrática en las asambleas vecinales.

Investigar el grado de participación democrática de los vecinos en la asamblea.

Observar el nivel de participación vecinal y la complementariedad.

JUSTIFICACIÓN

La democracia y la participación es un abrigo de esperanzas para las personas que han emigrado de las zonas rurales a la ciudad de El Alto, con la expectativa de conseguir mejores días, utopías que se cuentan sobre las quijotescas hazañas de parientes que están fuera del país o de lo que ocurre en el país,

sobre; política, economía, cultura y todo esto en “asambleas vecinales”, conclave que permite la participación amplia y democrática, esperada, para compartir y discutir sobre problemas zonales, locales y nacionales. Los encuentros vecinales al ser integrados por vecinos migrantes, reflejan las prácticas de los encuentros comunales. Una manera de no olvidar las raíces del lugar de su origen, una forma de solucionar los problemas familiares y vecinales, incluso tratan políticas públicas que debería ser el rol del Estado como ser: el empleo, el hambre, la salud, la educación, la pobreza y otros, manteniendo las prácticas ancestrales de mutua cooperación, que es el ayni y la min'ka.

Es una necesidad coexistir entre persona distintas, pero casi de mismas raíces culturales, entre quechuas (Provincia Bautista Saavedra y Muñecas) y aymaras, tienen cifrada sus esperanzas y expectativas en una asamblea vecinal, donde expresan sus preocupaciones.

Desde sus comunidades las personas llegan con sus usos y costumbres, prácticas comunitarias democráticas, participativas, incluyentes, directas y rotatorias, comparten sus experiencias democráticas en las asambleas vecinales y el ejercicio de la democracia participativa se hace más estable.

En los últimos tiempos la ciudad de El Alto ha sido sujeto de muchas acciones políticas, y a generado mucha expectativa, por los hechos trascendentales que ha ocurrido, y esto da una serie de interpretaciones, desde la toma de decisiones autoritarias por parte de sus dirigentes hasta hechos de corrupción, no entendiendo la lógica democrática con que actúan los vecinos en las asambleas, como instancia de toma de decisiones, es por eso que:

El presente trabajo trata de describir en dos juntas vecinales – Zona 16 de Agosto y Zona San Juan - del distrito 7 de la ciudad de El Alto los procesos de réplica de prácticas rurales andinos en ejercicios de participación urbano vecinal.

ANTECEDENTES

Las urbanizaciones 16 de Agosto y San Juan son asentamientos de reciente data y son de distintas provincias; Los Andes, Omasuyos, Manco Capac, Camacho, Bautista Saavedra, Muñecas, Larecaja y Franz Tamayo. Las malas políticas aplicadas por distintos gobiernos ha permitido la auto expulsión de sus comunidades, y por falta de oportunidades migraron, hoy abrigan esperanzas de mejores días en estas juntas vecinales.

En los últimos tiempos muchos tratan de escribir para describir e interpretar las prácticas ciudadanas vecinales de los alteños.

Johnny Fernández Rojas escribe sobre El Alto, como resultado de migrantes que llegaron trayendo sus formas de organización, practicadas en sus lugares de origen. Por su parte Pablo Mamani en sus libro “Micro poderes barriales”, describe sus formas de organización, que son peculiares y particulares que van en busca de los repertorios históricos.

Podemos afirmar que estas investigaciones nos ayudaran a entender aun más sobre las formas de organización que existen en las juntas vecinales, sus formas democráticas de participación. La necesidad de entender y comprender la hibridación de sus prácticas comunales con las urbanas.

SUPUESTOS

Las razones por la que existe amplia participación democrática en las asambleas vecinales, es por el hecho de que vienen del área rural con sus prácticas comunales, sin olvidar sus usos y costumbre.

MARCO TEÓRICO

La democracia participativa implica, el involucramiento de todos los vecinos en la toma de decisiones, sin excluir a nadie, siendo inclusivo permanente por mas que las opiniones sean distintas y diferentes, esto permite hacer fuerte a las democracias internas de cada junta vecinal.

“Las juntas vecinales son asociaciones de personas que viven en el mismo barrio de una ciudad, distrito o pueblo. Están organizadas para mejorar las condiciones de vida y los servicios públicos, energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, escuela, centros de salud, mejoramiento de calles y avenidas y otros.” (Vice-ministerio de participación Popular, 1998; 7).

Esto es la matriz de una junta, organización que busca y que permite movilizarse para responder a sus sentidas necesidades, con la esperanza de mejorar la vida de la asociación de vecinos y no solo de particulares que velarían apetitos personales, existiendo un control estricto. La junta es una comunidad que vela por la totalidad sin discriminación alguna, replicando así, esa democracia comunal como es la democracia participativa y directa.

“La democracia directa o participativa solo puede practicarse en comunidades de escasa extensión y de pocos habitantes como ocurre en las sociedades andinas, en cada ayllu designan a un jilacata por rotación y tiempo limitado sin que estos se haga campaña alguna en su favor, sino es la comunidad la que valora las cualidades y aptitudes de servicio social, consiguientemente no existe el monopolio del poder de ninguna familia ni individuo por mas que una familia pueda tener riqueza y abundancia de bienes materiales, nadie acapara, explota ni oprime a los miembros de la comunidad” (Montesinos, 1993; 15). Estas formas de convivir en solidaridad y entrega por los demás están presentes en las juntas vecinales - 16 de Agosto y San Juan - del distrito 7.

La convivencia se hace más fuerte, porque vienen de las mismas raíces, con distintas prácticas comunales que conviene en la interculturalidad.

“La interculturalidad como forma de conexiones efectivas de diversas formas de vivir, lo cultural presupone constantemente un núcleo común que no es la suma de las partes. Es una plataforma que aglutina valores que van

mas allá de las identidades o los intereses de grupo; que expanden una serie de códigos y valores que trascienden reclamos para garantizar cohesión mas allá de diferencias” (Albo y Barrios, 2007; 23)

Esas prácticas comunitarias son consuetudinarias que han sido transmitidos de generación en generación hasta llegar hoy a los centros urbanos como culturas vivas. “Cultura, conjunto de rasgos adquiridos y transmitidos de unos seres humanos a otros para aprendizaje” (Albo y Barrios, 2007; 75).

La junta vecinal es producto de la cultura democrática participativa, es el desplazamiento de la práctica consuetudinario de las comunidades rurales, que han aprendido a convivir en los consensos y disensos, estas prácticas se impregnan en las Juntas de Vecinos, en donde todo es con los vecinos y nada sin el vecino. “Democracia es etimológicamente el gobierno del pueblo” (Albo, 2007; 1).

Y todo esto se refleja en la “asamblea, conjunto de personas que se reúnen para escuchar o deliberar como grupo institucionalizado” (Grawwitz, 1990; 23).

DISEÑO METODOLÓGICO

Es exploratorio, descriptivo y cualitativo a partir de una permanente relación cotidiana, observación de carácter etnográfico, como miembro participante (vecino) de la junta de vecino en la zona 16 de Agosto y como miembro no participante en las asamblea vecinal de San Juan, siendo solo observador para fines de comparación sobre practicas democráticas en las dos juntas vecinales.

CAPÍTULO I

DEMOCRACIA COMUNAL Y VECINAL

1.1. LA DEMOCRACIA

Según el diccionario de Ciencias Sociales la palabra democracia viene de la voz griega “DEMOS = PUEBLO, CRACIA=GOBIERNO, AUTORIDAD Y PODER, significa que el pueblo se reúne para gobernarse a si mismo” (Diccionario de Sociología; 1990: 90). Pero en la práctica, esta palabra resultó tener múltiples o variadas significaciones¹. Por ejemplo, Mijail Lebedev nos dirá que la democracia “se entiende unas veces la decisión de las cuestiones por mayoría, otras, el conjunto de normas que garantizan los derechos y libertades de los miembros de la sociedad, o bien, un régimen político antípoda del régimen reaccionario o, también el conjunto de reformas y medidas que constituyan, por así decirlo, el contrapeso del totalitarismo” (Lebedev; 1970: 87).

Luis Tapia en su libro “La igualdad es gobierno”. Alude a la igualdad en democracia “... la idea de igualdad política se inventa para enfrentar la desigualdad social en el seno de una misma matriz de relaciones sociales y cultura. A si se inventa la democracia... la igualdad política... sirve para reforzar los criterios de desigualdad entre pueblos” (2007: 10). Este párrafo sugerente se puede desglosar a lo macro y lo micro de practicas democráticas. La palabra democracia atribuye específicamente a este derecho de la gente, el respeto a la igualdad de inter-relacionamientos sociales y culturales sin fragmentar ese derecho libre al desenvolvimiento de los pueblos.

¹ No existe una definición precisa y universal de la democracia. La mayoría de las definiciones hacen énfasis en las cualidades, procedimientos e instituciones. “Existen muchos tipos de democracia, cuyas distintas prácticas variadas producen también efectos variados. El propio entendimiento, experiencias y creencias de la sociedad civil, así como la historia que ha construido un país en particular, deben ser incluidos para crear una definición que sea significativa y práctica en la vida diaria.

La democracia no consiste de un conjunto individual y único de instituciones que sean universalmente aplicables. La forma específica que adquiere la democracia está determinada en gran medida por las circunstancias políticas, sociales y económicas prevaletentes, así como por factores históricos, tradicionales y culturales”. (Jorge Sánchez Slipdyed; 2007: 89).

La democracia cómo régimen está institucionalizado sobre la participación de un pueblo, implica el ejercicio de hacer cumplir ese derecho, el ejercicio de pensar y razonar para poder intervenir y dilucidar, del escenario de la asamblea emana las decisiones más importantes para delegar a sus representantes. Este derecho de pensar y razonar no es para hombres privilegiados. En un Estado democrático se privilegia a todos los hombres porque son libres. Carl Schmitt (citado por Richard Thoma; 1989: 105) define a la democracia como “estado no fundado en el privilegio de modo que los no demócratas son definidas como estados fundados en el privilegio”.

En teoría se puede especular sobre distintas definiciones, conceptualizaciones y formas de democracia, posesiones que pueden ser manejados de forma interesada. En la práctica su aplicación es distinta, así lo teórico no siempre acompaña a la realidad. En la historia de los hombres someterse a los económicamente dominantes ha sido una realidad. La historia de someterse a las decisiones mayoritarias es también una realidad, “el centralismo democrático”.

A partir de esto comprenderemos que la democracia es un conjunto de hechos o prácticas sociales que se objetivan en acciones, la comprensión de estas prácticas políticas pueden plasmarse en teoría, por eso la democracia del centralismo existe en la dimensión fáctica objetiva y a partir de esto en la dimensión teórica que es el espacio de reflexión y construcción de posiciones diversas a lo largo del desarrollo de la teoría política, sobre el que hacer cotidiano.

Por eso la democracia estructura distintas realidades objetivas (constatación empírica) y subjetivas (discursivas y teóricas) que permite legitimizar los actos. Podemos señalar que estos son síntomas que se manifiesta en el sistema político, advirtiendo que la democracia garantiza la participación y satisface a amplios sectores sociales porque son los actores de esos hechos objetivos y subjetivos. La democracia es producto de la sociedad, portador de sistema de

valores que hacen a la construcción humana como la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad, el respeto, etc. La democracia como espacio de solución de contradicciones internas. La democracia existe para otorgarle a la gente una forma de vivir en comunidad de manera que resulte beneficiosa para todos. A pesar de que la democracia no funciona en todos los espacios en sus formas participativas, como modernamente se quisiera, y por este hecho podemos encontrar diferentes definiciones de la misma. Las sociedades tradicionales, o mejor aún las élites, la conciben en su forma representativa, por tanto de una manera distinta a la mayoría de los sectores discriminados, que la definen de las forma mas práctica y operativas, es decir, en las manera peculiar en la que las vivencian, a partir de su implementación en la realidad. Los ideales en que crean la mayoría de las personas son las que crean a los dirigentes en las comunidades en donde se genera el proceso de toma de decisiones y la construcción de reglas, al igual que trato de sus miembros en comunidad, siguiendo parámetros democráticas participativos.

Entender la democracia de manera sesgada, ha criterio del interesado, tergiversa la verdadera idea que viene explicándose desde los griegos. A partir de la observación en los espacios de investigación, las zonas de la ciudad de El Alto 16 de Agosto y San Juan, la democracia se entenderá como: libertad, igualdad, pluralismo, solidaridad, equidad, justicia, respeto a las minorías y sometimiento a las decisiones de las mayorías, por ende:

“Hoy la democracia esta vinculada fundamentalmente a movimientos populares y a la asamblea, es percibida en contraposición a las corrientes liberales o autoritarias, vista como rotación de gestión, y no esta reducido solo a una simple representación como se aprecia hasta el momento en lo nacional, es la presencia con la participación democrática donde no existe hegemonización.” (Antequera: 2007; 145).

Encontraremos por tanto formas populares y no elitistas de definir la democracia, por lo que a continuación presentamos la diferenciación entre los tipos de democracia definidas desde la teoría política.

Dos tipos de democracia.

“A grandes rasgos, se puede distinguir dos formas generales de entender la democracia que se han dado a lo largo de la historia, con diferente intensidad en cada época.

La primera, suele entenderse como "gobierno ejercido por el pueblo". Se trata de la democracia participativa, defendida por Aristóteles en el siglo IV a.de c.

El segundo modelo de democracia responde al lema "gobierno querido por el pueblo". Se trata de la democracia representativa, surgida en el siglo XVIII.”

(http://www.alipso.com/monografias2/La_democracia/index.php, consultado, el 22.06.09)

Democracia directa y participativa es aquella en la que todas las decisiones son tomadas directamente por los miembros del pueblo. El pueblo reunido en asamblea, delibera y toma las decisiones. En cambio la democracia representativa se elige a una persona o personas y al reconocerlas como representantes electos se les otorga el derecho de decidir, la mayor parte de las veces inconsultamente, sobre los temas que atañen al pueblo o el grupo que representa. Por otra parte interviene lo que es la democracia participativa que implica que los vecinos (en nuestra investigación) participen y que tengan la democracia como mecanismos directos a través de su participación en las asambleas.

En la asamblea vecinal la democracia es participativa y directa. Las decisiones que se adoptan son realizadas por la mayoría de los vecinos, lo que no significa que siempre se encuentren todos. En un sentido estricto es el derecho de la mayoría el que acata y se adopte su posición cuando existen diversas propuestas. Ello ha llevado a que sea un lugar común de la cultura popular asimilar a la democracia con decisión de la mayoritaria.

Concluimos a partir de las observaciones realizadas en la presente investigación en las dos zonas de la ciudad de El Alto, que en la cotidianidad las

relaciones entre los vecinos se articulan de forma democrática participativa y directa. El debate que se da en las asambleas vecinales no da paso a la especulación, son los propios vecinos que controlan la presencia de cada familia y motiva su participación de forma abierta con la intervención y toma de palabra y si es necesario con el voto. Las asambleas vecinales son espacios concretos y objetivos de democracia directa. Son espacios de observación y experimentación de ese laboratorio que se llama asamblea en donde se tejen la mejor democracia a mi entender.

1.2. LA COMUNIDAD Y LAS FORMAS DE DEMOCRACIA

La comunidad es el espacio de sueños, es donde interviene los mas sinceros sentimientos enlazados con el pasado, presente y futuro², viven y conviven con el tiempo, sin alejarse ni aislarse, a eso llama Pablo Mamani “repertorio”, vivir

² La comunidad no es una construcción improvisada es producto de la lógica de la unión de sentimientos del pasado, presente y futuro, pongamos un ejemplo de ejercicio de la democracia comunitaria que se ejecuta aún en la ciudad de El Alto. El caso de dos enamorados que se realizan en una comunidad supone la irpaq’a. Cuando dos personas jóvenes deciden unirse en vida, generalmente lo hacen sin que sepan los padres y esto es el irpasita (que significa el que se lo ha llevado). Al día siguiente, de que el enamorado se lleva a la enamorada, recién se enteran los padres. El joven porque les hace saber a los padres que se ha hecho dormir esa noche a su futura esposa, y les pide a sus padres que hablen con la familia para anunciarles el hecho. Para lo que los padres designen a tíos, hermanos mayores que tengan ya su esposa, para que hablen con los padres de la enamorada. Frente a esta situación los padres del varón, tiene que enviar una comitiva para hacerle conocer a los padres de la mujer de que su hija esta con su hijo que será su futuro esposo. Procedido el aviso quedan en una nueva visita, esta vez la familia de los novios quedan y acuerdan un día en la noche, donde harán el ritual del “pacto”, pacto entre familias, pues a partir de ese momento los novios se encontrarán en sirwiñacu. Este último consiste en el encuentro de las familias hasta el segundo grado de consanguinidad donde harán el acuerdo de partes entre familias más que entre enamorados. Miran al pasado para recomendarlos a la nueva pareja, ven el presente y les aclaran la inexperiencia de ellos y ven el futuro acudiendo al pasado y al presente. Por tanto cualquier solución está reflejada en los padrinos y ante cualquier contingencia entre los nuevos esposos recae la solución en ellos. La experiencia esta reflejada, en los parientes que participan en el encuentro y pactan; ellos y su experiencia será transmitida al futuro matrimonio. Así coadyuvaran para esta empresa los futuros padrinos de ceremonia, convirtiéndose en los árbitros de la mediación y pasan a ser los nuevos “padres” del matrimonio. En este encuentro con preferencia intervienen las familias de ambas partes por tanto es un compromiso de familias, es el acuerdo de familias donde la codificación es la irpaqa. Esta práctica es tan natural y propia de la comunidad rural que existe en la ciudad de El Alto. Que podemos caracterizar como el espacio de abigarramiento donde se encuentran el mundo rural con el urbano en prácticas de democracia comunitaria como el sirwiñaco. Este último no es un acuerdo entre individuos sino el “pacto” entre familias, donde el compromiso a corregir los fallos de los futuros novios es aceptado por las familias. En cada una de las zonas existe estas manifestaciones comunales de pactos familiares no dando paso a estructuras modernas sino imponiendo a las mismas las prácticas ancestrales en los espacios urbanos.

con el pasado, presente y futuro, hoy en espacios urbanos. La ciudad de El Alto sigue siendo el reflejo de las relaciones agrarias que se presentan ahora en la ciudad, es la presencia de lo rural en lo urbano y este hecho se manifiesta en todas las formas de participación en los diferentes vecindarios.

La expresión comunidad – nos dice Gregorio Iriarte – se refiere:

“al grupo de indígenas de antecedentes incásicos cuyo derecho sobre la propiedad colectiva de la tierra fue arrancada en la época colonial - y continua – ... Es muy común, sobre todo entre las clases medias de la ciudad, el pensar que las comunidades indígenas tal y como existen en la actualidad, deberían desaparecer por constituir formas arcaicas de organización social, postulando su pronta desaparición influidos por valores urbanos (occidentales) y por un decantado desarrollismo, desean sinceramente que todo lo ancestral desaparezca en aras del progreso técnico. Generalmente los que así piensan son víctimas de profundo alienación que aprecian lo extranjero sin reconocer los grandes valores culturales.” (Iriarte; 1993: 31, 41, 42).

Estos deseos no creemos que puedan progresar en lo inmediato en los espacios vecinales de la ciudad de El Alto. La verdadera esencia de la organización está sustentada en las practicas ancestrales, por eso, cuando hay movimiento de gente esas prácticas también se mueven, porque es una apropiación colectiva. Al ser los vecindarios de la ciudad de El Alto, poblado por migrantes de los diferentes regiones rurales del altiplano estas prácticas comunitarias son trasladadas a estos espacios vecinales y conjugadas con formas democráticas como la asamblea, que define problemas colectivos.

Como vemos la comunidad por el solo hecho de tener la propiedad en colectividad sus prácticas también son comunales, es decir, todos los actos están en el seno de la comunidad. La tierra es el recurso que enlaza y articula los sentimientos comunes. Este recurso no es de propiedad individual específicamente, es solo de posesión, poseen la tierra para trabajarla y usarla, no la puede vender porque es propiedad comunal.

“Es notable la riqueza de instituciones de ayuda mutua, de reciprocidad y de trabajo colectivo en el mundo cultural andino. Sin llegar a la precipitada conclusión de que el mundo aimara vive dentro de un sistema colectivo o dentro de un comunismo agrario, es evidente de que sus formas sociales de vida están más cerca del verdadero espíritu cooperativo... Ese sistema de cooperación se refiere a sistemas comunitarios de trabajos colectivos realizados.” (Iriarte; 1993: 54).

1.3. LA DEMOCRACIA COMUNAL

Si realizamos una mirada a las prácticas comunales puede verse una verdadera democracia que hoy es objeto de réplica en algunas organizaciones. Por eso el criterio siempre de la modernización es mirando el pasado, pasado que permite profundizar la democracia en las comunidades, sometido a lo comunal y a sus reglas consuetudinarias.

Las asambleas, en las comunidades rurales, son de reciprocidad y complementariedad y por ende democráticas. Por ejemplo “la asamblea de la comunidad, de la que son miembros todos los comunarios, tienen derecho a voto cada unidad familiar, representada por un miembro de la familia, constituyen la máxima autoridad dentro la comunidad. La mayoría de los votos eligen las autoridades” (Iriarte; 1993: 55)

Esta misma figura se repite en distintas organizaciones que puedan tener las comunidades. Es muy común ver en las asambleas que pida la palabra y hablen hasta el cansancio y desglosando cada uno de sus argumentos y de esta salga una propuesta y poner en consideración a la asamblea, es la esencia de la democracia en los espacios de deliberación, no se discrimina absolutamente a nadie. La única condición, es que aporte en las asambleas con su participación y estas sean propositivas de manera que ayude al proyecto de la comunidad.

“La democracia directa o participativa solo puede practicarse en comunidades de escasa extensión y de pocos habitantes como ocurre en

las sociedades andinas, en cada ayllu designan a un jilacata por rotación y tiempo limitado sin que estos se haga campaña alguna en su favor, sino es la comunidad la que valora las cualidades y aptitudes de servicio social, consiguientemente no existe el monopolio del poder de ninguna familia ni individuo por más que una familia pueda tener riqueza y abundancia de bienes materiales, nadie acapara, explota ni oprime a los miembros de la comunidad” (Montesinos, 1993; 15).

En las comunidades rurales hay practicas que permiten fortalecer la vida democrática, con una serie de prácticas como: el ayni, la uñaqa, achocalla, estas permiten la profundización del buen vivir y en democracia.

“Ayni. Es reciprocidad, designa un tipo de intercambio material y moral, que exige reciprocidad estricta.

“Uñaqa. Tiene varios significados, pero ordinariamente se refiere a una comunidad que decide realizar algún trabajo colectivo, basado en otra experiencia que no sea la suya, ejemplo que la mejora a la experiencia anterior.

“Achoqalla. Es una costumbre muy común entre los aimaras tanto del campo como de la ciudad y se refiere al trabajo terminado y techado de una nueva casa. Va acompañado de todo un ceremonial con muchos elementos rituales”. (Gregorio Iriarte; 1993: 56).

En las comunidades el ayni se presenta en las labores agrícolas, como es el preparado de la tierra, siembra, cosecha y son de frecuencia permanente.

En las comunidades las formas de cooperación también son tratadas en la asamblea democrática, prácticamente no se restringen a nada. Por eso no se practica los procesos de parcelación de ideas, más bien se profundiza la cohesión, acompañando el proceso civilizatorio, es decir a la tecnología y a la globalización, es un hecho que en las comunidades la democracia no es de clase es de una unidad cohesionada, es por eso que se apela al conjunto de elementos humanos, para satisfacer las necesidades.

“El profundo sentido de servicio a la comunidad por el sistema de turnos aparece en una larga serie de tradiciones comunales. El proceso mismo de

autoridad se expresa como un servicio al grupo. La original democracia aimara, se manifiesta en el sistema rotativo del cargo público, de modo que todos los miembros de la comunidad vayan ocupando por turno los diversos cargos necesarios para el funcionamiento de la comunidad. La igualdad de oportunidades se considera como un criterio más importante que la amplitud o preparación para ejercer un cargo. Este sistema genera una cierta mística de servicio a la comunidad que se expresa en una actitud de disponibilidad y no de sentimientos de poder o de honor, como en nuestras culturas occidentales. Es muy común que el grupo múltiple de autoridades (corregidor, jilacata, mallku, secretario general, central agrario, etc.) actúen de común acuerdo y que las autoridades de los años anteriores ejerzan cierto rango de consultores ad honorem e informales para los asuntos más importantes” (Gregorio Iriarte; 1993: 61).

Se puede apreciar el grado de democracia que se practica en las comunidades rurales y podemos continuar citando a Iriarte.

...“cualquier decisión de mucho o poca importancia debe ser sometida al juicio de la asamblea comunitaria, en la que participan activamente todos los jefes de familia. El jefe de familia, por su parte, consulta con su mujer dentro una perspectiva familiar... las asambleas de la comunidad, son verdaderos foros de expresión y de proceso colectivo de decisión que sorprende al forastero por el grado de anticipación y por el sentido de respeto a la opinión ajena, constatando un alto grado de cultura democrática.” (Gregorio Iriarte; 1993: 62).

En las comunidades la frecuencia de las asambleas varía de acuerdo a las circunstancias. Hay comunidades donde se reúnen mensualmente, trimestralmente, otros lo hacen cuando se presenta algún asunto de urgencia y de suma importancia, realizándose estas en la misma comunidad, pero en algunos lugares, donde persiste la idea de Marca (Provincia Gualberto Villarroel, Pacajes, Los Andes) con varios Ayllus la asamblea puede incluir a representantes de todas las Marcas.

La democracia rotativa permite al dirigente a someterse a las bases en asambleas, estas instancias de deliberación son los que premian, castigan y son también de apelación. De acuerdo a la pirámide de Quelsen reemplazaría a

la Constitución Política del Estado estarían en la cúspide. Sabe el dirigente que después de cumplir su gestión los miembros de la comunidad puede premiarlo o sancionarlo, por eso en el desempeño de sus funciones hacen el mejor de los esfuerzos para servir bien a la comunidad. Todas las decisiones que tome será siempre en consulta a la bases. Tanto más en temas de suma importancia. Terminado su periodo la gente habla de él, de lo bien que ha sido su gestión, para el saliente es felicidad y alegría, la satisfacción de haber servido bien es el premio.

Como podemos apreciar, las personas del área rural tienen un fuerte sentido comunitario considerando que todas las prácticas de mutua ayuda y rotación de autoridades, permite construir organizaciones fuertes. El ayni ha permitido construir las escuelas, sedes comunales, iglesias, plazas, canchas, etc. Estos logros son gracias al profundo sentimiento comunitario y a la necesidad urgente de las obras para el progreso de la comunidad.

Otro de los claros ejemplos, es la fiesta religiosa, también da lugar a espacios de encuentro y de compartimiento, familiar y hermandad (la palabra Jila = hermano, kullaca = hermana son identificaciones de lo comunal sinónimo de hermandad) de amplitud democrática.

La colaboración a los miembros más necesitados, y como destaca Iriarte “si bien en las comunidades aimaras todos son pobres, nadie es indigente”. Solo en estos lugares de profundo sentido social se puede practicar la ayuda mutua. Entre pobres existe solidaridad. Es evidente, “por lo tanto el aimara tiene fuerte sentido de grupo que no solo se manifiesta en sus costumbres comunitarios, en la tendencia colectiva de la tierra o en formas solidarias de trabajos comunes, si no también en la resistencia colectiva a la desintegración cultural. No se puede negar el admirable espíritu de cuerpo. Por otra debemos aceptar la coexistencia de tendencias divisionistas e individualistas que son incentivados, no pocas veces, sino, en variadas ocasiones, por personas e instituciones ajenas al mundo aimara en su acción dominadora y desintegradora” (Iriarte; 1993: 63).

En las comunidades no se puede aceptar el divisionismo, es desconocido estas prácticas urbanas occidentales, persistiendo siempre la cohesión interna a partir de un control y autocontrol permanente, frena cualquier intento que pueda parcelar los altos intereses como es la unidad comunitaria.

Dentro la comunidad el cambio de dirigentes es permanente, porque él o ella solo tienen un mandato de un año y durante este periodo debe servir a la comunidad de manera gratuita y no reciben ninguna remuneración. Por tanto no puede existir ningún hecho que permita intentar distorsionar el sistema de la vida comunal. “Con ella resulta totalmente ilusoria la tentación de enriquecerse o perpetuarse en el poder” (Iriarte; 1993: 63).

La comunidad entiende bien sobre cómo se debe actuar y obrar, cuando hay acuerdos, compromisos entre partes, precisamente es lo que practican y hacen cumplir. No es raro, que las autoridades vean su cargo, como de máxima responsabilidad y asuman como una obligación y que compromete a servir profundamente, por eso, la rotación de cargos ayuda a su desenvolvimiento. Nada gana el dirigente económicamente, el resultado es la satisfacción de haber servido a la comunidad.

En las comunidades está altamente desarrollado el espíritu de cooperación, que permite la integración. Dentro de la comunidad aimara es orgullo servir a los hermanos(as) de clase, ese espíritu de ayuda permanente con los demás miembros de la comunidad.

En las comunidades la asamblea o cabildo es la autoridad máxima, son quienes deciden y quienes dan línea a sus dirigentes, la misma asamblea determina la aportación mínima para los gastos que puedan realizar (en dinero o en especie) creando un fondo, pudiendo utilizar cuando así las necesidades los obliguen (puede ser usados en trámites, u obras que beneficien a la comunidad).

El comunario hace vida orgánica permanentemente, “es vida, praxis y ciencia; se basa en hechos objetivos y concretos que son difíciles de negar” (Felipe

Quispe; 2002: Entrevista en la Radio San Gabriel), no es una demarcación teórica subjetiva. Por eso en una democracia comunitaria cada uno y el conjunto se interesan por el bien de los demás.

“El aimara, no ha aprendido el comunitarismo de los libros, lo hemos aprendido de la vida. Por eso las naciones oprimidas en más de 500 años han sido la alternativa, hoy frente a la crisis del sistema es una opción” (Entrevista a Max Flores; 05-09-2008: Ejecutivo de la Federación de Tupac Catari La Paz).

1.4. LO VECINAL, EL AYNÍ Y LA DEMOCRACIA

La democracia implica el involucramiento de todos los vecinos en la toma de decisiones sin excluir a nadie. Ser vecino implica estar involucrado en los asuntos que permitan participar en trabajos como en asambleas y hacer vida orgánica, permite hacer fuerte a las democracias internas de cada junta vecinal.

“Las juntas vecinales son asociaciones de personas que viven en el mismo barrio de una ciudad, distrito o pueblo. Están organizadas para mejorar las condiciones de vida y los servicios públicos, energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, escuela, centros de salud, mejoramiento de calles y avenidas y otros.” (Viceministerio de participación Popular, 1998; 7).

Se organiza una junta vecinal para responderse a sus sentidas necesidades como es la falta de servicios, mejoramiento de calles, plazas, La junta como organización es la esperanza de esa asociación de vecinos. La junta es una comunidad que vela por la totalidad, replica esa democracia comunal participativa y directa.

La convivencia se hace más fuerte porque vienen de las mismas raíces culturales, las distintas prácticas comunales resurgen y se hacen una sola. “La interculturalidad como forma de conexiones efectiva de diversas formas de vivir, lo cultural presupone constantemente un núcleo común que no es la suma de las partes. Es una plataforma que aglutina valores que van más allá de las identidades o los intereses de grupo; que expanden una serie de códigos y

valores que trascienden reclamos para garantizar cohesión mas allá de diferencias” (Albo y Barrios, 2007; 23)

Esas prácticas comunitarias son consuetudinarias que han sido transmitidos de generación en generación, hasta llegar a los centros urbanos como culturas vivas. “Cultura, conjunto de rasgos adquiridos y transmitidos de unos seres humanos a otros para aprendizaje” (Albo y Barrios, 2007; 75)

Y todo esto se refleja en la “asamblea, conjunto de personas que se reúnen para escuchar o deliberar como grupo institucionalizado” (Grawwitz, 1990; 23)

Las instituciones democráticas como la junta vecinal se desenvuelve permanentemente en aras de la modernización, como instancia de la sociedad civil y de sus organizaciones, por ende la democracia también ha permitido la mejora y selección de los discurso en lo macro y micro político cívico vecinales.

Las prácticas políticas siempre fueron prebendales, lo que no ocurre en las junta vecinales, el prebendalismo siempre fue rechazada por amplios sectores de la sociedad, que no comulgan con la forma de hacer dirigencia.

Con frecuencia se afirma que la democracia no está a la expectativa de la sociedad (en lo macro). En las juntas vecinales la democracia está muy enraizada, la razón es que son migrantes de las comunidades en donde se práctica la igualdad de oportunidades en similares condiciones para todos.

En las juntas vecinales no se permite fácilmente la corrupción, el nepotismo y otras prácticas que dañan la moral y las costumbres sanas que puede existir, y se hay, se sanciona inmediatamente y el escenario es la asamblea. Lo que no ocurre con la democracia boliviana las viejas prácticas como “el nepotismo, el clientelismo, la corrupción, el predominio de los intereses particulares egoístas sobre el conjunto,... debilitan la democracia” (Romero; 2001: 158, 159, 160). Mientras en las juntas vecinales la democracia participativa con permanente vigilancia es el que se mantiene.

La cultura de la democracia participativa, es una práctica consuetudinaria de las comunidades rurales donde conviven con el consenso y el disenso, estas prácticas se hacen una costumbre en las Juntas Vecinales, en donde casi todo es con los vecinos y nada sin el vecino. “Democracia es etimológicamente el gobierno del pueblo” (Albo, 2007; 1).

En las zonas la propiedad de un lote enlaza y vincula con los demás miembros de la comunidad zonal. Los propietarios tienen aspiraciones individuales y comunales porque saben que al mejorar el barrio también mejora sus condiciones de vida y a partir de esto se aspira el vivir bien. Sin olvidarse de la democracia comunal que deben practicar.

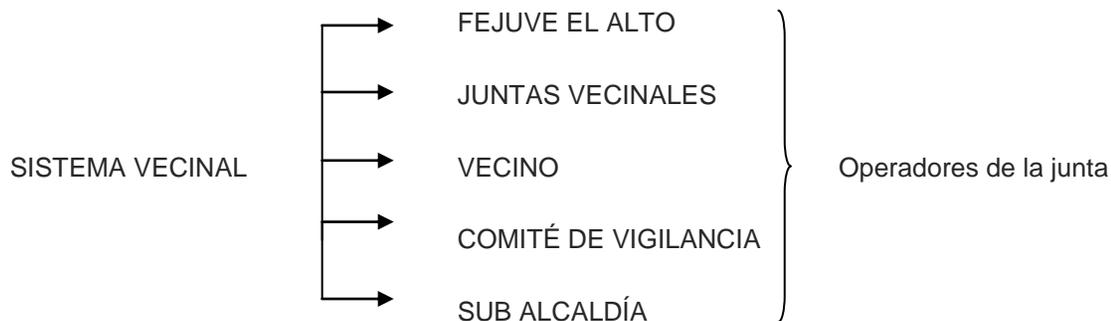
Las diferentes zonas de la ciudad de El Alto, son receptoras de gente migrante y de distintas provincias y una de las prácticas más presentes es el ayni.

En lo urbano el ayni interrelaciona y se manifiesta en las fiestas; en su generalidad esto se materializa con las familias, los amigos, los compadres, el vecino y la vinculación es todo a través de un presente efectivizado en un regalo. Otro caso es la ayuda de construcción de una vivienda o casa que permite profundizar esas relaciones, sentido que da vida a la comunidad democrática, el ayni.

1.5. EL SISTEMA VECINAL

El sistema vecinal es el conjunto de instituciones de juntas de vecinos que esta dentro el sistema global de la sociedad. Según Karl Deutch un sistema “es una colección de unidades reconocibles que se caracterizan por su cohesión y covarianza”. Siendo la cohesión la acción de permanecer unidas a formar un todo y covarianza cambiar juntos, si una unidad cambia, la otra también lo hace.

Por tanto un sistema vecinal será el eslabonamiento con otras juntas vecinales, donde existen mutuas cooperaciones, para mejor entendimiento se muestra en el siguiente esquema:



Un sistema es un conjunto de unidades que se interrelacionan mutuamente, que operan y coordinan entre sí. David Easton define: “Cualquier conjunto de variables dependiente entre ellas”.

Dilucidamos por tanto que el sistema es un conjunto de interacciones vinculadas entre sí, es decir si una de estas se desarrolla equivocadamente afecta necesariamente a las otras variables, producto de ello el sistema entra en cuestionamiento.

Un sistema vecinal es un conjunto de instituciones que participan en las juntas vecinales, y cada institución tiene poder de decisión, tiene grados de interdependencia, cuando se afecta a uno de estos responden recíprocos con otros. En la práctica, el concepto vecinal aglutina a los entes que participan en la caracterización del poder: FEJUVE, Comité de Vigilancia, Junta de Vecino, Asamblea Vecinal, Sub Alcalde.

La FEJUVE, Comité de Vigilancia, Juntas de Vecinos y El Sub Alcalde, es producto de las asambleas vecinales y por ende es la suma de micro poderes generado por la participación de los vecinos, generándose el tejido interinstitucional llamado sistema vecinal. Los presidentes de las juntas vecinales son los que nombran al Sub Alcalde. Este no es nombrado por el alcalde. Los presidentes son también los encargados de revocar al alcalde antes de concluir su año de gestión. Si el sub-alcalde ha cumplido sus funciones (como por ejemplo la gestión de recursos ante la alcaldía con

proyectos vecinales) puede ser ratificado. Sin embargo el cargo de sub-alcade es también rotativo. De esta manera se estructura el entramado de relaciones de control y de poder que permiten la participación efectiva de los presidentes de las juntas vecinales y a través de ellos de los vecinos.

El sistema vecinal en la ciudad de El Alto esta siempre sujeto al cambio y esta es su gran fortaleza. Los movimientos sociales exigieron cambios permanentes en octubre de 2003, conducta propiamente democrática de las juntas. Se impulsa permanentemente la adecuación a los cambios como forma del que hacer dialéctico, reformas que permiten cambios adecuados.

El adecuarse no implica aceptar silenciosamente los designios del otro, sino propuesta y contra propuestas para el cambio, se impulsa el cambio desde abajo. Por eso es fuerte la interpelación al sistema, permitiendo cohesionar las organizaciones como son las juntas vecinales y a través de ellas, a los actores principales que son los vecinos quienes realizan y efectivizan la vida orgánica en constante cambio.

La estabilidad del sistema vecinal es debido al esfuerzo sostenido y gracias a la vida orgánica cívica, reflejada en las asambleas, los ampliados y los cabildos. Todos se encuentran sometidos a las bases, rompiendo cualquier desorden que exista dentro, porque son de fuerte estructura y enlazamiento. Todos estos son sistemas vigentes que promueven la no bifurcación de las juntas y las cohesionan.

1.6. LA ASAMBLEA Y SU LEGITIMIDAD

La legitimidad debe permitir una identificación mutua entre los componentes del sistema, implica que esto es reciproco, es decir la democracia es una necesidad imperiosa para la asamblea vecinal:

ASAMBLEA VECINAL ↔ DEMOCRACIA

FUENTE: Elaboración propia

La participación de los vecinos en asambleas son las que legitiman a la democracia que permiten desarrollar la participación plena, donde se elige a los representantes de la junta vecinal como producto de la participación de todos los vecinos. La legitimidad la otorga los actores participantes que son los vecinos. Estos al elegir a los nuevos dirigentes depositan su confianza hasta la culminación de una gestión.

Esta plena legitimación viene de los sectores de base que confían en una asamblea que es el escenario de plena participación y es en donde se eligen a sus representantes con total legitimidad. Esto solo se puede dar en estos escenarios que otorga absoluta confianza como es la asamblea porque no sólo les permite elegir a sus representantes, el presidente de la junta vecinal, sino de observarlo de manera abierta. Las asambleas vecinales son la señal de la existencia de una verdadera democracia participativa y directa.

Tanto las asambleas comunales y vecinales son en esencia altamente participativas, señal de que existe una verdadera democracia. Los espacios altamente legitimizantes son los escenarios de participación donde cada persona interviene como agente deliberante, sugerente, motivante, aglutinante, etc., por eso la democracia se refleja verdaderamente en una asamblea. Claro ejemplo son los escenarios de ejercicio de la democracia comunal son los conglomerados aymara rurales que hoy han migrado a los espacios aymara urbanos.

En las comunidades siempre el ejemplo más democrático es el tantachawi (reunión de la comunidad) donde las diversas contradicciones que preocupan a la familia comunal se discute y se deliberan no como algo individual sino como parte del todo. Esto hecho es rescatable desde todo punto de vista, ya que el individuo como la familia es parte esencial del todo y no puede estar fuera de

ella. Es por eso que en los escenarios de deliberación de los asuntos de la comunidad se discute cuestiones del individuo y la familia³, esto con el propósito de velar la ética y la moral, que es base de una sociedad respetuosa como es la comunidad. Todo esto para que el ejemplo, de una acción determinada, no afecte al todo. Esto no significa que se deje de lado los asuntos generales que son temas fuera de la comunidad.

Esta práctica, de las deliberaciones al estilo de las asambleas comunales, se la ejercita también en las juntas vecinales. En algunos casos en total analogía con las asambleas comunales, sobre todo en las zonas periféricas urbanas, ya que la migración sintoniza también la cultura rural.

1.7. PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS VECINALES

Las asambleas vecinales son espacios de deliberación, participación, consulta y debate, por ende se consolida en estos espacios las múltiples formas de expresiones practicadas en sus lugares de origen, hoy expuesta en lo urbano las diferentes experiencias rurales. Por tanto una asamblea es la suma de conductas y prácticas distintas, algunas de ellas venidas de las experiencias comunales andinas y otras propias de las formas urbanas de organización. Se generan así las prácticas democráticas vecinales de forma diferente en concordancia a los espacios rurales de los cuales migraron los vecinos. El encuentro de estas prácticas comunales de legislación local con las distintas prácticas urbanas vecinales crea un sistema abigarrado de experiencias resumidas en una asamblea. Por ejemplo no es extraño que la crítica y la autocrítica sean ejercitadas en la asamblea. El presidente de la junta de vecinos al ser uno más de la comunidad vecinal y estar ejerciendo provisionalmente el cargo puede ser criticado y hasta removido por la misma asamblea, así como el puede también criticar a los vecinos a quienes representa. Este hecho es totalmente razonable porque vienen de esa tradición comunal ancestral, donde

³ Son temas tratados en las asambleas comunales también aquellos concernientes a las disputas entre vecinos.

todos tiene derecho a manifestarse u opinar. La pluralidad de opiniones es una realidad que no se censura o reprime por parte de los dirigentes, tal como sucede en la comunidad rural.

Es así como funciona la democracia vecinal en espacios micro (parece ser muy distinto al escenario nacional donde se hace más complejo y su entendimiento es difícil). La democracia es entendida como un concepto de integración y de profunda valorización del ser humano. Se puede entender a la democracia y a las instituciones vecinales en la asamblea, es el lugar donde se está con el nosotros, eliminándose el desprecio al otro y excluyéndose el autoritarismo radical.

En cada una de las zonas de la ciudad de El Alto las prácticas de la democracia no podemos decir que son homogéneas, pero si se puede afirmar que las asambleas son una expresión de la diversidad abigarrada. Es en este escenario donde se dirimen los conflictos que puedan suscitarse en el barrio, es el escenario de los debates políticos.

La asamblea permite entrar en tres escenarios fundamentales, estos son los siguientes: El involucramiento, la toma de conciencia y el empoderamiento.

En las áreas periféricas el involucramiento comprende, ser parte de todas las soluciones y los posibles problemas, el elemento articulador es la pobreza económica (no existe la pobreza moral), hay quienes piensan que la pobreza traería radicalidad e imposición por parte de sus dirigentes y tendrían que hacer caso a las decisiones que emanen del presidente de la zona. La lógica vecinal no funciona así, ni puede funcionar. Si no es en consulta con los vecinos de base, quienes permanentemente dan legitimidad y legalidad, a las decisiones adoptadas en las asambleas, no podría existir representación alguna de los mismos. Son en las asambleas vecinales donde se toma conciencia de las diferentes problemáticas vecinales y nacionales. De la asamblea nace el empoderamiento social, que hacen posible la participación de todos los

miembros de la comunidad vecinal. La democracia comunal o vecinal casi siempre estará reflejada en la asamblea.

Se debe comprender a las asambleas no sólo como espacios en los que se debate temas de orden vecinal, es decir, del ejercicio de la democracia vecinal con temas propios de la esfera micro de poder. Sino también como el espacio donde intervienen los temas que atañen a la política nacional, es decir, donde se ejercita también un debate sobre temas macro. De igual manera los ampliados de los presidentes tienen discusiones que conciernen a problemáticas nacionales que parecería no debían estar en la agenda de discusión de las asambleas vecinales.

El ejercicio de aquello que podemos denominar democracia vecinal macro son las estructuras de funcionamiento como son las asambleas de presidentes, ampliados y cabildos de las distintas juntas, en donde se trata temas más generales como es a nivel de la ciudad de El Alto. En estas macro instancias democráticas también se trata temas que prioricen a todas las juntas vecinales.

Cuando se trata del micro funcionamiento democrático, específicamente estamos pensando en las asambleas de la junta de vecinos, las cuales pueden permitirse ampliar sus discusiones y decisiones a espacios de la macro democracia. Los espacios micro son escenarios de debate permanente y de ellos se nutren e información las asambleas macro (cabildos) como instancia de decisión.

1.8. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL DE LA DEMOCRACIA VECINAL

Los espacios de decisión micro, como son las asambleas vecinales, se han posicionado de instrumentos que les permitan controlar y regular la participación vecinal. Las tarjetas de asistencia son instrumentos que sirven como elementos de control democrático, que permiten el desenvolvimiento de

las prácticas vecinales, similares al carnet de sufragio que permite la coacción o control ciudadano, de similar modo es como se tratan también en los juntas.

Las marchas son mecanismo de participación y es el otro recurso de la democracia vecinal, donde los vecinos manifiestan las broncas contenidas así como la felicidad o alegría, por ejemplo en las marchas cívicas, expresan sus emotividades de distintas maneras esto también es parte de la democracia, en el otro caso pueden también manifestar rechazo a la injusticia, expresándose a través de efusivos deseos de acabar con la injusticia y con el modelo neoliberal que es culpable de los males.

La sanción también es parte de la democracia vecinal, porque cuando un vecino no cumple con las decisiones o resoluciones tomadas en asamblea es también sancionada (como por ejemplo cuando un ciudadano boliviano no ejerce su derecho al voto, la Corte Nacional Electoral impone una sanción económica que esta obligado ha pagar, en su caso no puede hacer tramites en la administración pública como en los bancos y en otras instancias, por no haber ejercido una obligación como es el sufragio). Es de la misma forma como funciona la democracia en la juntas vecinales, de modo que puede efectivizarse esta sanción de tres formas de pago, puede ser: en dinero, especie (refrescos o con productos del lugar de donde migra y lo comparten con todos puede ser en un trabajo comunal o en asamblea) y en trabajo (llamado tarea, que puede ser apertura de zanga, levantamiento de muro, empedrado, etc.).

CAPÍTULO II

LA CIUDAD DE EL ALTO, MIGRACIÓN Y LAS JUNTAS VECINALES

2.1. CIUDAD DE LOS MIGRANTES

En el pasado la ciudad de El Alto era conocida como “Ch’usa MarKa” (pueblo vacío en aymara), o “Alaj Pacha” (Tierra en el cielo)⁴, posteriormente se denominó “Cruz Pata” (con la cruz arriba) por el monumento al Corazón de Jesús que se observa en la Ceja de El Alto⁵. Se trata de un monumento construido en el año de 1929 y que se puede ver desde la ciudad de La Paz y hace referencia a los procesos de catolización de la ciudad de El Alto⁶. Luego “Alto Pata Marka” (pueblo de arriba) (Quispe; 2004; 9) fue otras de las designaciones con la cual permaneció hasta nuestros días y con este título comenzó a existir y ser la Ciudad de El Alto.

Esta última designación contiene además un significado que los propios vecinos de El Alto y La Paz le fueron otorgando a lo largo del tiempo. Frecuentemente los vecinos de ambas ciudades comprenden a la ciudad de El Alto como espacio perteneciente al área rural, con expresiones como las siguientes: “Alto

⁴ Algunos autores como Fernández Jhonny, Quispe Villca Alberto y otros reconocen en sus investigaciones estas diferentes designaciones que han sido usadas por los vecinos de los diferentes barrios de la ciudad de El Alto. De igual manera alguno de nuestros entrevistados usaron las mencionadas designaciones. En mi experiencia personal como vecino de esta urbe he usado estas dos designaciones. La designación de “pueblo vacío” (Chusa Marka), fue otorgada por los vecinos de la ciudad de La Paz, tal designación fue escrita por Fernández en su libro (“En las manos: La ciudad de El Alto”; 1993) donde describe que el denominativo se la dio por su condición de despoblada a finales de los años 30’s con la finalización de la Guerra del Chaco. Luego a principios de los 40’s se comienza a poblar y alcanza a 11.000.00 habitantes en los años 50’s, tal como lo muestran las estadísticas tomadas por Fernández (Ídem. 42). El mismo autor señala que otro denominativo en aymara “Alax Pacha Marka” (pueblo cerca al cielo) que se le otorgaba a la ciudad, era por la altura en la que se encontraba, “cerca al cielo”, que fue frecuentemente utilizada por los migrantes aymaras que habitaban en La Paz para referir su ubicación o su lejanía con relación a La Paz. Todas estas designaciones es ratificada por Quispe en el libro “De Chus’a Marka a Jacha Marka” (de pueblo vacío a pueblo grande).

⁵ La imagen de Corazón de Jesús se encuentra en la plena Ceja de El Alto en la zona del mismo nombre, se dice que el corazón de Tupac Catari (fue descuartizado un 15 de noviembre de 1781 en la localidad de Peñas) fue traída y desecada y luego ser enterrada y otros afirman que fue desecada en este lugar y quemada y la cenizas fueron soltadas a los vientos, según algunos amaut’as, este lugar es un lugar sagrado de energías positivas (Patricio Mamani integrante de Amaut’as CHIMPU) es por eso que cada 21 de junio y 15 de noviembre se reúnen el consejo de sabios para recordar y atraer las energías positivas transmitidas por los achachilas (deidades).

⁶ Podemos señalar que este proceso continúa hasta la fecha y se puede observar con la construcción de iglesias promovidas por el Padre Sebastián Obermayer, quien en los años de la dictadura Banzerista recibió la tarea de realizar una estrategia de urbanización de la ciudad emergente y aún no había sido fundada como ciudad independiente. Sabiendo que este lugar fue siempre venerada desde tiempo pasado, la iglesia optó por construir una imagen de Jesús en 1929 para la catolización a los aymaras que aun recordaban a Catari. En este proceso de catolización que no ha cesado hasta hoy en la ciudad de El Alto se construyeron 89 templos de este total el 95% no tiene Párrocos (El Defensor Social; 2009).

Pata” a pesar que el vocablo “marka” que designa la situación de pueblo en oposición a la ciudad, se ha excluido la connotación de ser esta ciudad algo más rural que urbano permanece en el imaginario urbano. Más aún, los propios aymaras que habitan en las zonas periféricas de la ciudad de La Paz, creen gozar de una condición social mayor que los de El Alto, por el solo hecho de considerar que los artículos de consumo son más económicos en la urbe de arriba. Es decir, la ciudad de El Alto sigue siendo vista como un área de categoría inferior urbana. Los que viven en la ciudad de La Paz tienen la percepción subjetiva que todos los artículos de consumo general tendrán un costo menor en la ciudad de Alto.

Tal vez un componente que alimenta la suposición que el espacio urbano alteño es más rural que urbano es el hecho que al ser una ciudad fundamentalmente construida por la migración campesina, muchas tradiciones culturales⁷ permanecen fuertemente arraigadas. “Los primeros habitantes de las comunidades agrarias eran hacendados y campesinos” (Ídem; 10). Las comunidades como Villa Ingenio, Charpaqui, Yunguyo, Chijipampa, San Roque y otros cobijan hoy a los migrantes.

Después de la guerra del Chaco (1932 - 1935) las primeras comunidades agrarias ya daban muestras de organización urbana y con ello el surgimiento de las primeras zonas de la ciudad de El Alto. Los primeros barrios fueron “Alto Lima, Ballivian, 16 de Julio, Villa Dolores, 12 de octubre, Villa Bolívar y Villa Tejada” (Antezana; 1993: 17).

Podemos enumerar una serie de factores que marcaron la construcción y la constitución barrial y zonal de la urbe alteña al inicio de su formación. Los ferrocarriles La Paz – Guaqui (1904), La Paz – Arica (1904) y la Bolivia Railway pasaba por El Alto; fijaron como su Estación y la última parada la zona

⁷ Cuando utilizamos la palabra cultura retomamos la definición otorgada por Albó (2007) que define a la misma como todas las adquisiciones no biológicas humanas.

16 de Julio. Muchos de los trabajadores que cambiaban el curso de los rieles y el Jefe de Estación vivían en el lugar. (Ídem: 17)

La Ceja adquirió importancia con la construcción de la avenida Naciones Unidas que permitió la conexión con la ciudad de La Paz, el poblamiento de de la zonas Alto Lima y Faro Murillo también han impulsado a que la Ceja sea el Lugar de encuentro de la diversidades.

Con la construcción de la pista de aterrizaje de la aviación en El Alto, los aviadores también frecuentaban el lugar. En 1935 ya operaban las empresas de aviación “Braniff y Panagra” (Ídem: 22).

“También es bueno recalcar que en el gobierno de Enrique Peñaranda se desarrollo la primera parada militar en terrenos de la Base Aérea; entonces la gente que vivía en la ciudad de La Paz había subido a El Alto para presenciar la demostración. Son las primeras muestras de demostración de fiesta militar a la que posteriormente sería una gran ciudad bien poblada” (Gobierno Municipal de El Alto; PARA EL ALTO; 2002: 24).

En los años 30`s y 40`s el problema principal era la carencia de “agua potable”, este elemento vital se trasladaban en latas desde la zona Munaypata (La Paz). “En enero de 1945, a pocos meses de la elección de la presidencia Enrique Hertzog, candidato por el PURS subió hasta la Ceja donde le pidieron agua potable y cuando fue elegido Presidente mando un carro aguatero” (GOY; 2007: 4).

En 1952 cuando los Fabriles de La Paz se alzaron contra la Junta Militar encabezada por Hugo Ballivián y eran rodeados por los militares, los miembros de Milluni pasaron por la Ceja y derrotaron al ejercito, logrando consolidar la revolución de 1952 (PARA EL ALTO; 2002: 25). En 1957 los vecinos de El Alto apoyaron la conformación del Concejo Central de Vecinos, que posteriormente se llamaría FEJUVE El Alto, desde donde impulsarían la creación de la cuarta sección de la provincia Murillo, con su capital El Alto.

“Alto Pata Marka había logrado el 23 de julio de 1969 la ordenanza municipal No. 150693 y con esto ya había marcado historia porque paso a ser sub alcaldía de El Alto” (Quispe; 2004: 45). Con todos estos acontecimientos históricos, anteriormente señalados se sentaron las bases para la fundación de la ciudad de El Alto.

El 3 de mayo de 1970 a iniciativa y al empuje que dieron los vecinos funciono la sub alcaldía de El Alto en representación de la alcaldía de La Paz, de esta manera los tramites se desconcentraban ya era un referente para un futuro gobierno autónomo municipal que no dependería del municipio de La Paz.

2.2. CREACIÓN DE LA CIUDAD DE EL ALTO

La ciudad de El Alto es la construcción de sentimientos y resentimientos⁸, lugar de cobijo y residencia para los mineros despedidos de las minas y de muchos otros “relocalizados”⁹ en el marco de la políticas liberales iniciadas fundamentalmente en los años 80´s. El Decreto Supremo 21060 afecto en gran manera el cierre de las fábricas y una fuerte desestatización de la economía dejando todo al libre mercado a partir de agosto de 1985, esto, ha permitido la aceleración de migración y el asentamiento, explosión demográfica que continúa hasta hoy en la urbe alteña.

A continuación las leyes y decretos supremos que marcaron hitos para la construcción de la ciudad de El Alto, fueron:

- “El 6 de marzo de 1985 creación de la cuarta sección de la provincia Murillo, con su capital El Alto, la ley 728 es el que dio e inauguró su nacimiento.

⁸ Los sentimientos significa que todas las energías positivas como son las emociones y paciones de vida se han trasladado hasta este lugar como la esperanza de lograr los objetivos y metas trazadas. Pero por otro lado también se trasladaron los rencores, antipatías y odios contra el sistema que lo hace más inhumano, y que con estos dos elementos convive hoy la ciudad de El Alto.

⁹ El termino relocalización se confunde con el termino despido, este termino según el diccionario Océano significa que debe trasladarse de un lugar a otro, y que permita las mismas condiciones o mejor en lo social y así como en los económico.

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

- La Ley 1014 del 26 de septiembre de 1988 la elevó a rango de ciudad a El Alto.” (Fernández; 2005: 8).

Estas dos primeras leyes fueron fruto de la lucha de la población y desde entonces los pobladores de la ciudad de El Alto siguen luchando.

- “- La ley 1259 del 10 de septiembre de 1991 la declaro ciudad en emergencia.
- El Decreto Supremo 24929 del 30 de diciembre de 1997, creo el Plan de Emergencia para combatir la pobreza en la ciudad de El Alto.
- El Decreto Supremo 24975 del 5 de marzo de 1998 creó una comisión impulsora de lucha contra la pobreza en la ciudad de El Alto.
- El Decreto Supremo 25911 del 22 de septiembre de 2000 creó el Concejo Interinstitucional para el Desarrollo y Lucha Contra la Pobreza en la ciudad de El Alto (CIDEA).
- La ley de 2685 de 20 de diciembre de 2004 aprobó la ley de promoción económica de la ciudad de El Alto y otras de menor impacto” (Ídem.:8).

Estas otras leyes no tuvieron el respaldo necesario de la población por ser de carácter político, demagógico y coyuntural, por tanto, declinaron en su destino y su ejecución, quedando sin efecto. Muchos de estos decretos y leyes no apoyaron a la verdadera construcción de la ciudad de El Alto, ninguno de ellos ni siquiera aquellas que permitieron su fundación han modificado la condición rural de la misma. En otras palabras la ciudad de “arriba”¹⁰ sigue siendo en el marco de las políticas públicas un área rural pero con mucha masa social.

¹⁰ Muchos de los vecinos al referirse a La Paz, consideran que si cumple las condiciones de ciudad, cuando dos personas o mas pobladores de esta urbe comentan: estoy yendo a la ciudad, vengo de la ciudad, estudio en la ciudad, me he comprado de la ciudad, trabajo en la ciudad, vendo en la ciudad, me traslado a la ciudad y desde la Paz la visión es otra. Los que viven en El Alto y cuando están en La Paz dicen: me subo a El Alto, vivo en El Alto, y otros, vivo arriba, en villa...El Alto. Son casos excepcionales que consideran que El Alto es ciudad. Esto significa que a pesar de ser una ciudad en términos tanto jurídicos como administrativos, con sus propias autoridades y su autonomía administrativa, la ciudad de El Alto, desde la mirada de sus habitantes y los de la ciudad de La Paz, la urbe alteña no es una su generis, podríamos decir “liminal”, en el sentido que pretende lograr el estatus de ciudad moderna, pero por sus condición de frontera con el mundo rural y sus condiciones sociales y económicas de pobreza y marginación, este estatus aún no se percibe.

Lo único que se ha modificado en los diferentes gobiernos de turno es la existencia de delegados presidenciales que de manera muy colateral han realizado iniciativas personales para procesos de urbanización con connotaciones ideológicas como las intervenciones muy colonizadoras como las realizadas por el padre Sebastián Obermayer. Sin embargo ningún gobierno nacional ni municipal desde la existencia de la ciudad logró que la situación de marginalidad y pobreza sea superada y tomada en cuenta con la sola modificación efectiva de su condición de ciudad y no de área rural, como aún se puede observar en la gestión de los servicios públicos, cuya tuición cae aún en las empresas que tienen a su cargo el área rural. Un ejemplo que nos muestra la mantención de esta ciudad de casi un millón de habitantes, en su condición marginal y de pobreza es esta segregación con relación a los servicios públicos que aún la ciudad de El Alto sigue sufriendo. Sobre este tema volveremos más adelante.

2.3. DEMOGRAFÍA EN LA CIUDAD EL ALTO

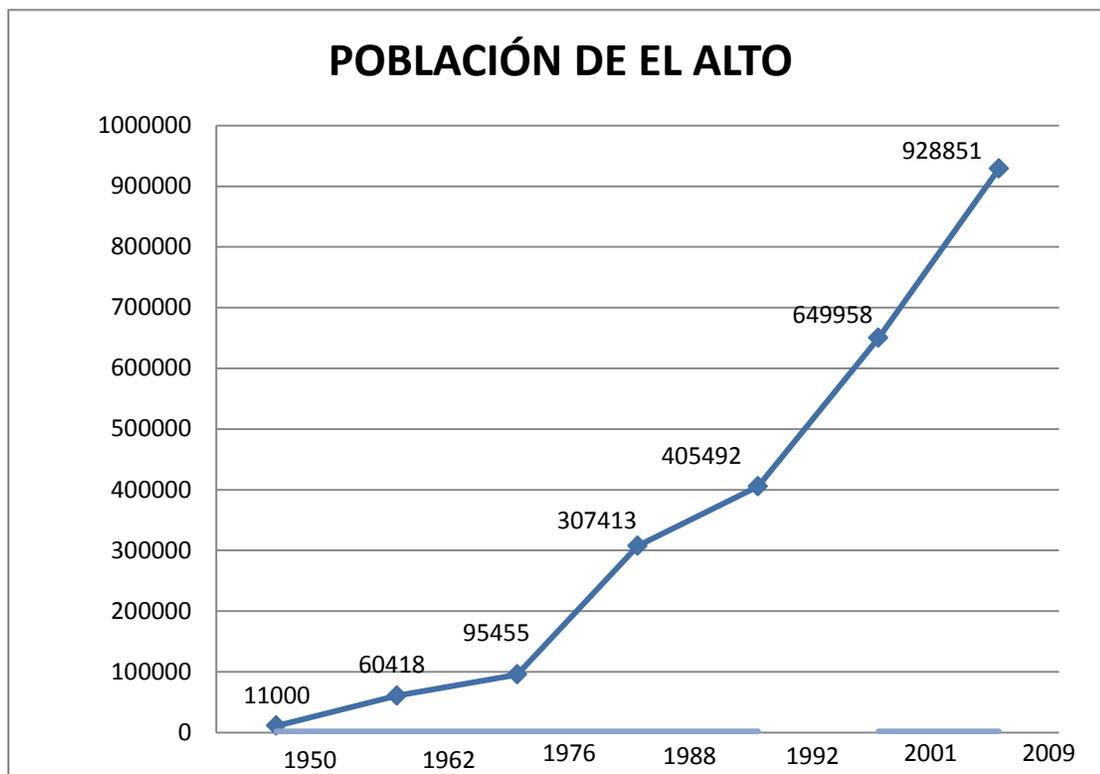
Como en ningún otro lugar del País, la migración ha sido acelerada y ha construido una de las ciudades más pobladas y abigarradas de Bolivia, es en donde se vive con altas tasas de pobreza, producto de las malas políticas económicas implantadas por distintos gobiernos neoliberales de turno. La ocupación precipitada sin una planificación urbana de espacios físicos, es producto de esas políticas en la ciudad de El Alto.

Es importante manifestar, que el fenómeno poblacional se patentiza en el incremento espectacular de gente en los barrios, en diferentes periodos. Este hecho es particularmente importante porque se amplía la brecha de necesidades y por ende la carestía de los servicios básicos como es el agua potable, la luz, vivienda y fuentes de trabajo. “En principio, las calles y avenidas estaban sobre la base de tierra; los micro buses bastante destartados, viajaban a las villas, en las calles polvorientas. Sin duda la ciudad de El Alto es parte de una construcción esforzada de sus habitantes” (Gómez; 2006: 84).

Según Sandoval, “El Alto se ha convertido en ciudad a fuerza de su crecimiento demográfico y expansión territorial” (Sandoval; 1988: 36).

Según Fernández, en 1938 había 2.500 habitantes. En (1950) 12 años esta población ha subido a 11.000 habitantes lo que significa un crecimiento espectacular, en el año 1960 este crecimiento se consolida con una población de 50.000 personas. En 1964 se ha incrementado en 15.000 habitantes llegando a tener una población neta de 65.000 personas. En 1976 llegaba a 95.455 habitantes y en 1988 a 307.403 habitantes con un crecimiento espectacular: que ha incrementado la población más de 211.946 personas. Finalmente después de 4 años de este último incremento en 1992 existe una población total de 405.942 (Fernández; 1993: 45). De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística para el 2001 (Censo de Población y Vivienda) El Alto tiene 647.350 habitantes (INE: 2001), esta población estaba distribuida en 540 zonas.

El año 2009 según proyecciones de la INE (2004) se tiene 928.851 habitantes, y según la Federación de Juntas Vecinales de la Ciudad de El Alto (FEJUVE) esta ciudad cuenta este año con 642 juntas vecinales distribuidos en 13 distritos.



Fuente: INE. 2007

Según los datos de la INE (2007) 7 de cada 10 son pobres (69,9 por ciento) y casi 250.000 personas están desocupadas. Como lo evidenciaremos con los dos barrios con los que trabajará la presente investigación, las condiciones de pobreza son tan grandes, que el barrio de 16 de Agosto recién el año pasado (a finales del 2008) consiguió la electrificación por la empresa denominada EMPRELPAZ, que es la empresa de energía eléctrica encargada de la electrificación en el área rural. Como podemos apreciar, la red de electrificación esta atendida por una empresa rural, no así por ELECTROPAZ que tendría que estar encargada de electrificar a los barrios de la ciudad de El Alto. Esto nos permite apreciar, que, hasta el 2007 muchas familias vivían en las penumbras, esto refleja las condiciones de pobreza que arrastra constantemente la urbe alteña están relacionadas con la condición de asimilación de la misma a un área

rural por las propias políticas públicas en primera instancia municipal y luego nacional.¹¹

LA ECONOMÍA DE EL ALTO

La economía de la ciudad de El Alto, según el censo a establecimientos económicos de la industria manufacturera—elaborada por la Cámara Departamental de Industrias de La Paz en 2003, se compone de más de 4.571 microempresas. “Estas movilizan una fuerza de trabajo de 7.982 obreros y artesanos. De los 4.571 microempresas, 1.487 empresas están dedicadas al rubro textil. En la urbe alteña conviven 390 pequeños emprendimientos 50 medianas y 34 grandes industriales que hacen un total de 5.054 manufactureras instaladas” (Informe GMEA; 2005: 4).

La mayoría de los moradores tienen de 5 a 39 años, 7 de cada 10 tiene esta edad. Esto demuestra que la ciudad de El Alto concentra una población joven. Para algunos autores (Fernández, 1993; Quispe, 2004; Mamani, 2005) este hecho es un referente que puede respaldar la afirmación de que existe una gran reserva de fuerza de trabajo y una capacidad de organización de los habitantes de El Alto, de tal manera que sea de forma comunitaria y solidaria. Por que todos ellos traen consigo los hábitos y tradiciones comunitarias del campo o la han adoptado de sus padres quienes accionan bajo estas costumbres que plasman hoy en las juntas vecinales. Esto lleva a decir a los mencionados autores, que los comportamientos de los vecinos estén marcados por la solidaridad y la cohesión comunitaria. El hecho que esta población joven sea migrante residente o hijos de migrantes, condiciona su actuación en las vecindades también a lo comunitario urbano-rural.

En los momentos de injusticia El Alto es capaz de tomar acciones en busca de justicia de manera coordinada con las organizaciones de base, por el nivel

¹¹ Como señalábamos más arriba tal vez sea esta condición de marginalidad en las políticas municipales y nacionales que colocan aún a la urbe alteña como una zona rural la que provoca, también, que sus vecinos y los vecinos de La Paz, perciban como “Alto Pata Marka” como un área rural.

conciencial democrático sumido en su pobreza material y que hoy coexisten de forma alarmante por falta de ocupación laboral, estos son los elementos articuladores precisamente.

La ciudad de El Alto parecería ser una zona rural como hemos descrito más arriba, esta presente en el imaginario de los vecinos de la propia ciudad de El Alto como por los de la ciudad de La Paz. Podemos señalar con Sandoval y Sastre (1989: 17) que luego del fuerte flujo migratorio, posterior a las medidas neoliberales del 21060, que “relocaliza” espacialmente a los trabajadores despedidos de las minas, y del área rural, estos últimos obligados a migrar por la creación de minifundios, marca un nuevo periodo en la constitución y visión de la ciudad de El Alto. A partir de este momento la urbe alteña es concebida como una zona marginal de La Paz. Este cambio de categoría de zona rural a barrio marginal en la percepción de vecinos de ambas urbes, se debe entre otras razones a las condiciones de vida en los nuevos barrios creados por las nuevas migraciones. El establecimiento de asentamientos precarios, carentes de servicios básicos, es un común denominador de todos estos nuevos espacios creados. A partir de los años 80, El Alto se convirtió en una de las ciudades emergentes más importantes, como consecuencia de la implementación de las reformas estructurales del “modo neoliberal”. En la actualidad la ciudad de El Alto se ha convertido en la segunda ciudad más importante, en lo concerniente a población del país con una población de 928.851 habitantes (INE; 2007) y uno de los referentes, dignos de imitar, en lo concerniente a su capacidad de movilización y organización para la atención no sólo de sus demandas locales sino nacionales (véase Octubre del 2003, Mayo y Junio del 2005).

Una característica importante de esta ciudad es su juventud, ya que más de la mitad de su población tiene menos de 20 años y tres cuartas partes menos de 40 años (INE; 2001). Por ello se lo conoce como la ciudad mas joven del país, como consecuencia de las migraciones campo – ciudad fundamentalmente. El hecho de que gran parte de la población migrante sea de origen aymara ha

determinado que también sea denominada la ciudad aymara. Actualmente, esta ciudad ha recibido toda una gama de apelativos o metáforas urbanas como: “Ciudad Dormitorio, Ciudad del Futuro, Ciudad Bronca, Ciudad Mártir, Ciudad Bomba de Tiempo” (Indaburo; 2003: 55). Ya años atrás había sido denominado Ciudad de Emergencia, por todas las dificultades sociales, políticas y económicas que enfrentaba. Esto nos muestra la diversa gama de apreciaciones negativas, sobre todo, que los diferentes analistas realizan sobre la ciudad.

La ciudad de El Alto tiene un desarrollo urbano muy precario; se puede decir que solo una reducida parte de su población, fundamentalmente del casco viejo (la Ceja, Ciudad Satélite, Villa Dolores y sus alrededores) y parte de la zona sur (por ejemplo Villa Adela) y norte (zona comercial: 16 de Julio), goza de servicios urbanos (plazas, parques, calles asfaltadas o adoquinadas, alumbrado público, alcantarillado, gas a domicilio, etc.). Por lo general sus calles, sobre todo de los barrios alejados, suburbanos, periurbanos, periféricos, marginales son de tierra, polvorienta o lodazales dependiendo de la época. Las demandas vecinales están concentradas en pedir mayores obras para sus barrios y mayor seguridad ciudadana. Asimismo, según el censo del 2001, el 78.66 % de la población tiene cobertura de servicio de agua potable.

Por todo lo señalado podemos decir que la ciudad de El Alto en su conjunto a lo largo de toda su historia, es producto de flujos migratorios, consecuencia a su vez de reajuste neoliberales que concentra a la mayoría de la población en las ciudades destruyendo la vida rural. Por tanto la construcción y estructuración de sus barrios y sus organizaciones vecinales obedece a las lógicas sociales migratorias. Así como las comprensiones de su existencia, pasan de ser una zona rural a ser una zona periurbana deprimida. A pesar que existen, como en toda ciudad barrios con mayor antigüedad y sus condiciones de vida son similares a las de las zonas acomodadas de toda urbe boliviana y por tanto sus actuaciones conciben con sus intereses de clases acomodadas, aún en el

imaginario de la mayoría de los analistas El Alto sigue siendo un espacio marginal y pobre.

Con los cuadros del INE que presentamos a continuación, podemos comprender toda la caracterización que explicamos más arriba sobre la urbe alteña: como ciudad joven, creada a través de procesos migratorios forzados por los cambios económico sociales que propenden a la desarticulación del aparato productivo agrario y favorecen la liberación de mano de obra del agro para la naciente pequeña industria y grupos artesanales. “Todos estos fenómenos que podemos observar en esta ciudad son fenómenos de orden global del capitalismo”. (Cielo y Céspedes; 2008).

CUARTA SECCIÓN EL ALTO

PROYECCIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑOS CALENDARIO

SEGÚN GRUPO QUINQUENALES DE EDAD

PERIODO 2007 – 2010

GRUPOS DE EDAD	2007	2008	2009	2010
0-4	102.004	104.315	106.459	108.477
5-9	94.127	97.302	100.370	103.139
10-14	91.041	92.995	94.964	97.204
15-19	90.634	94.270	97.705	100.769
20-24	88.042	91.671	95.333	98.966
25-29	77.422	80.313	83.300	86.385
30-34	69.595	71.657	73.734	76.019
35-39	57.709	60.788	63.762	66.467
40-44	47.845	50.253	52.757	55.338
45-49	38.883	40.488	42.173	44.002
50-54	31.377	32.903	34.446	35.978
55-59	23.892	24.903	25.938	27.057
60-64	17.700	18.884	20.069	21.178
65-69	13.131	13.696	14.320	15.044
70-74	10.011	10.469	10.939	11.424
75-79	6.552	6.851	7.152	7.473
80 y más	4.610	5.015	5.430	5.847
TOTAL	864.575	896.773	928.851	960.765

FUENTE: INE 2007

CUARTA SECCIÓN EL ALTO

PROYECCIONES DE POBLACIÓN MASCULINA POR AÑOS CALENDARIO

SEGÚN GRUPO QUINQUENALES DE EDAD

PERIODO 2007 – 2010

GRUPOS DE EDAD	2007	2008	2009	2010
0-4	52.257	53.343	54.348	55.286
5-9	48.123	49.553	50.933	52.184
10-14	46.330	47.237	48.135	49.155
15-19	44.559	46.397	48.128	49.644
20-24	43.514	45.253	47.025	48.813
25-29	37.873	39.237	40.648	42.116
30-34	33.550	34.580	35.617	36.736
35-39	27.228	28.636	30.004	31.262
40-44	22.500	23.594	24.734	25.911
45-49	18.264	18.971	19.715	20.530
50-54	14.513	15.223	15.940	16.638
55-59	11.031	11.404	11.794	12.244
60-64	7.980	8.490	8.992	9.446
65-69	5.720	5.954	6.213	6.511
70-74	4.366	4.524	4.689	4.866
75-79	2.804	2.912	3.017	3.129
80 y más	1.802	1.952	2.104	2.254
TOTAL	422.414	437.260	452.036	466.724

FUENTE: INE 2007

CUARTA SECCIÓN EL ALTO

PROYECCIONES DE POBLACIÓN FEMENINA POR AÑOS CALENDARIO

SEGÚN GRUPO QUINQUENALES DE EDAD

PERIODO 2007 – 2010

GRUPOS DE EDAD	2007	2008	2009	2010
0-4	49.747	50.927	52.111	53.191
5-9	46.004	47.749	49.437	50.955
10-14	44.711	45.758	46.829	48.049
15-19	46.075	47.873	49.577	51.125
20-24	44.528	46.418	48.308	50.153
25-29	39.549	41.076	42.652	44.270
30-34	36.045	37.077	38.117	39.283
35-39	30.481	32.152	33.758	35.205
40-44	25.345	26.659	28.023	29.427
45-49	20.619	21.517	22.458	23.472
50-54	16.864	17.680	18.506	19.340
55-59	12.861	13.499	14.144	14.813
60-64	9.720	10.394	11.077	11.732
65-69	7.411	7.742	8.107	8.533
70-74	5.645	5.945	6.250	6.558
75-79	3.748	3.748	4.135	4.344
80 y más	2.808	2.808	3.326	3.593
TOTAL	442.161	459.513	476.815	494.043

FUENTE: INE 2007

2.4. LA COLECTIVIDAD Y LA AUTODEFENSA COMUNITARIA ANTE LA INSEGURIDAD

Las acciones colectivas generan seguridad ciudadana a falta de presencia policial, se han convertido en una de las estrategias de prevención y/o autodefensa ante la inseguridad, estrategias que adoptaron los vecinos de los barrios populares de El Alto. Estas tácticas permiten materializarse a partir de la conformación de pequeñas brigadas vecinales de seguridad ciudadana, articuladas e implementadas por los vecinos mismos para enfrentar la creciente ola de inseguridad en su sector, calle o manzano. A estas actividades emprendidas para la protección colectiva de los barrios, calles y manzanos se la denominan la “colectivización de la seguridad” (Quispe; 2004: 18). Esta es otra de las formas concretas con las cuales podemos describir el ejercicio de formas democráticas comunales en las que la participación de cada familia es crucial para su manutención. Los vecinos adoptaron y diseñaron e implementaron estrategias propias en cada barrio, con la participación vecinal, semejantes a la constitución de los “micros gobiernos barriales” de los cuales habla Pablo Mamani (2005) cuando analiza los últimos conflictos de la ciudad de El Alto.

Siguiendo esta estrategia de auto-resguardo, los vecinos de diferentes barrios adoptaron ciertas medidas preventivas. Por ejemplo el barrio “16 de Agosto” y “San Juan” del sector de San Roque han empezado a tomar la “seguridad colectivamente”. Este hecho significa el establecimiento de un poder local (es decir la organización micro de los vecinos, que sería una junta vecinal, que a su vez se organizan en macro que son los distritos) y el poder vecinal (la organización barrial micro), ambos poderes están mediado por la toma de decisiones y acciones colectivas de carácter territorial que los vecinos llevan a cabo para enfrentar la inseguridad en su espacio. Este hecho de auto-resguardo tiene su consecuencia en la dejadez del gobierno departamental y del gobierno central, que no proveen de efectivos policiales suficientes para el resguardo de los vecinos de los diferentes barrios de las urbes bolivianas. El Estado desatiende a sectores marginales, lo que provoca una reacción a esta

necesidad de seguridad ciudadana insatisfecha. Mientras en otros barrios de la ciudad de La Paz se organizan los vecinos de manera privada, pagando a guardias que escoltan día y noche. Los barrios de la urbe alteña mantienen formas de organización que se refleja en las acciones colectivas vecinales frente a la inseguridad manteniendo de esta manera el cuidado colectivo comunal tratado en asamblea.

Los vecinos se reúnen, usualmente una vez al mes en asamblea, en la misma se procede a leer el orden del día, por ejemplo para tratar temas de orden vecinal o local y pudiendo alternarse con temas de interés nacional. Según el sistema de toma de decisiones colectiva se aprobó la organización de una “policía vecinal” que asuma sus funciones de orden rotativo. Indiferentemente si el núcleo familiar cuenta con personas de edad o no se determinó que se formaría parte de la policía vecinal. Todos deben adjudicarse por lista la labor de ser policía vecinal. Cada día vigila una familia y alerta a los otros con pitos o petardos para una reacción rápida. Esta forma de acción es muy natural en los diferentes barrios de la ciudad de El Alto. Esta forma de organización no es una improvisación si no es producto del debate y de las consideraciones del colectivo que ha sido madurado en la asamblea vecinal, y se podría decir que las sugerencias democráticas que domina es plasmado en este espacio de deliberación, también quiere decir que las sugerencias se fusionan. Un Ejemplo de la diferenciación en la organización de la seguridad lo podemos encontrar en cada barrio. En la zona “16 de Agosto” se estila que la seguridad se distribuya diariamente a cada núcleo familiar, por el contrario en el barrio “San Juan” se asignó la tarea de control a una familia de forma semanal. Todas estas tareas que se asignaron se controlan en asamblea a través del control social interno que se tiene. El control se efectúa por el informe que otorga el vecino en asamblea sobre la actividad y el control efectuado, preguntando además si las tareas realizadas tuvieron o no un efecto real, en este caso la delincuencia. Tomándose otras medidas si esto no fuera efectivo. De igual manera la asamblea relaciona constantemente las demandas particulares y la resolución

de las mismas con los niveles macros de organización social, no permitiendo que se exima de responsabilidad al gobierno municipal o central sobre las tareas adoptadas de manera local o barrial. Así no dejarán de exigir la existencia de policías en los barrios alteños.

De este modo, la acción popular colectivizada irrumpe en el ámbito de la seguridad pública debido a una respuesta insatisfecha y de exclusión estatal en la provisión de una verdadera seguridad (de vigilancia policial). Es a partir de eso que los vecinos se organizan, para encarar el problema de la inseguridad ciudadana y protegerse de este modo.

Es necesario también afirmar que los vecinos de San Juan y 16 de Agosto han optado por esta estrategia práctica por la necesidad urgente, que permite al cuidado comunitario, siendo una practica comunal del Ayllu, como explica Iriarte, donde se tejen redes de saberes y conocimientos sobre las autodefensas vecinales, precisamente para alejar a los malos elementos, como son los “lumpen” (Marx).

2.5. EL ENTRAMADO COMUNITARIO

Javier Albó (et. al 1987) explica que en Chuquijawira¹² los migrantes, del campo del área andina, tienden a mantener cierta integración sociocultural entre las personas de un misma región; ellos se organizan en grupos colectivos, y además van tejiendo redes o vínculos sociales entre vecinos para solucionar sus necesidades colectivas. Por su parte, Zibeche (2005: 25) señala que los alteños, a partir de su llegada a la ciudad de El Alto, han recreado una especie de comunidad, mediada por las relaciones colectivas; en esa medida, han “gestionado colectivamente” sus necesidades más elementales (Idem.; 2005: 25).

¹² Esta es la designación que otorga el antropólogo y lingüista a la ciudad de La Paz, haciendo referencia al nombre del río que atraviesa toda la ciudad.

Este “comunitarismo urbano” (Mamani; 2005) entendido como las practicas cotidianas y las relaciones entre vecinos de los barrios populares o periurbanos, basados en la practicas comunales de los migrantes aymaras para solucionar alguno de los problemas, es el común denominador del entramado de las relaciones sociales establecidas entre los vecinos. Por ejemplo, estas actividades encaradas de manera colectiva, pueden ser: aquellas destinadas a arreglar su calle o avenida o también aquellas que supone el acceso al alcantarillado o bien para el alumbrado público, se acuerda el trabajo comunitario para realizar trabajos de acción comunal. Del mismo modo, se organizan para actuar en contra de la inseguridad.

Las juntas de vecinos actúan en términos de comunidad, es lo que los caracteriza a muchas juntas en la ciudad de El Alto. En sus asambleas se ocupan de los problemas cotidianos que les aquejan: infraestructura o equipamiento comunal (empedrado, mejoramiento de calles y avenidas, construcción de áreas deportivas y reparación de infraestructura).

2.6. LAS BRIGADAS COMUNITARIAS

Las brigadas de seguridad ciudadana se organizan de forma colectiva y territorial por sectores y manzanos, para ingresar en la labor de vigilancia vecinal de manera paralela a la de la policía. Esta situación “da lugar al despliegue de una serie de mecanismos de prevención local como vigilancia realizada en turnos por cuadrillas de vecinos” (Paredes; 2006: 17).

Las brigadas se constituyen una especie de “policías locales comunitarios” (Idem.:17) “Ellos son investidos como autoridades y son legitimados localmente. Este sistema es sostenido por la práctica de turno y del relevo al interior del vecindario. Esta característica de vigilancia comunal no es más que la consolidación de espacios de participación comunitaria en la prevención del delito” (Ídem.: 29).

El sistema colectivizado de vigilancia se cohesiona mediante los mecanismos comunales de participación en función al lote, mediante la obligatoriedad y mediante el turno o la rotación. El lote o la vivienda es la base fundamental de la estructuración del sistema de vigilancia vecinal, porque es la unidad de provisión de “agentes de vigilancia para la organización y el soporte de las brigadas” (Ídem: 30). Asimismo, los vecinos están sujetos al mecanismo de la coacción comunal o a la obligatoriedad por ser miembros de la zona. Por último las formas de rotación de las brigadas de seguridad están estructuradas de manera cíclica. “Esta acción llega a crear solidaridad colectiva y cohesión vecinal para enfrentar la inseguridad ciudadana.” (Ídem.: 42).

Esta forma de acción colectiva contribuye a la solidaridad entre los vecinos y a una verdadera autogestión vecinal en seguridad, ya que se estructura sobre la base comunal del turno y del servicio a la colectividad, que se fortalece en la relación cotidiana cara a cara entre los vecinos. En ese sentido, la conformación de las brigadas de seguridad como estrategia de prevención y disuasión mediante las rondas de vigilancia sobre sale en la actualidad en barrios periurbanos de la ciudad de El Alto.

Además, los vecinos de la misma calle entretejen relaciones socioculturales específicas en fusión a su procedencia, es decir, entre las personas de una misma región. Usualmente, en el barrio, viven personas de una misma comunidad, son por tanto “paisanos” de un mismo pueblo o de una provincia. Por eso no es extraño ver nombres de pueblos o provincias que han sido colocados en su calle (Guaqui, Escoma, Omasuyo, Camacho, por ejemplo). Es más, a veces, casi frente a frente o lado a lado conviven entre familiares de una misma comunidad rural. Es frecuente que los lazos familiares existentes provocarán la compra de terrenos o inmuebles cercanos a los mismos. Lo que facilita también la vigilancia sobre los mismos. O por el contrario forman redes de compadrazgo se comienzan a establecer por la convivencia en la vecindad. Esta situación refuerza esa ligazón comunitaria en las actividades cotidianas, que se expresa hasta en la vigilancia vecinal o familiar. Uno de los vecinos dice

lo siguiente – doña Julia Mamani - “cuando yo salgo a la calle, dejo mi casa a la señora de la tienda para que me lo mire”. En ese marco, se establece una solidaridad vecinal de carácter recíproco, para la seguridad de los bienes.

Estas acciones nutren y consolidan la red de vigilancia vecinal establecida de manera local, y a la vez refuerzan una especie de espíritu colectivo vecinal para protegerse de la delincuencia. Como ese tipo de vigilancia demanda un grado de esfuerzo y participación, se requiere una mayor cohesión vecinal, para su sostenimiento. Se estructura así un mecanismo local de autodefensa y/o prevención en perspectiva de la inseguridad. Ese mecanismo de prevención es un tipo de control social instrumental e informal. Es decir, la vigilancia es un instrumento más de la consolidación de los lazos sociales no reconocidos por las instancias gubernamentales locales, como estatales. Este no reconocimiento de estos mecanismos de seguridad vecinal por el estado de derecho, ocasiona que muchas de las acciones vecinales se vean frustradas. Por ejemplo en el caso que un delincuente sea atrapado infraganti se le otorga un castigo físico, y luego es entregado a la policía o en su caso puede llegar hasta un caso de castigo severo que implica el quitarle la vida, por eso en señal de advertencia los vecinos se dan los motivos de hacer colgamientos de muñecos en los postes de energía eléctrica con una leyenda que dice “ladrón que sea encontrado será colgado o quemado” en clara advertencia de que no perdonarán ni respetarán la vida, si los delincuentes son pescados infraganti merecerán un sanción ejemplarizadora. Los vecinos están dispuestos a todo porque piensan que los malos actos deben pagarse con severos castigos, porque todos los bienes conseguidos son con trabajo y esfuerzo y nadie tiene el derecho de llevarse lo que ha costado años de sacrificio.

Son procesos colectivos y comunitarios que están mediados por la toma de decisión vecinal, a las cuales denominaremos como “autogestión social de la seguridad” (Paredes; 2006: 98). Esta autogestión implica, a la vez, participación coordinada y democrática de todos los miembros del grupo social vecinal y la correspondiente organización en la toma de decisiones, acciones y controles de

carácter informal (multiplicidad de mecanismos de prevención) orientada a la consecución de la seguridad.

Un elemento que resalta en la ciudad de El Alto, y que llama la atención a propios y extraños, son "...los muñecos ajusticiados expuestos en los postes de alumbrado público de diferentes calles o avenidas de esta ciudad principalmente en la áreas periurbanas. Los ciudadanos alteños han recurrido a estos colgamientos simbólicos como mecanismos proactivos de advertencia. Y si ejecutaran tal acción, lo harían de forma "comunal vecinal" (Paredes; 2006: 33). En los últimos tiempos, el uso de este tipo de mecanismos ha ido adquiriendo gran importancia y popularidad porque los robos a domicilio y asaltos a los vecinos se han ido acentuando (Ídem: 35).

Los muñecos forman parte de las medidas preventivas de la colectivización y tercerización de la seguridad y poseen una connotación principalmente simbólica en la disuasión de actividades delictivas. Los vecinos de la zona 16 de agosto comentaron las razones: "esto es debido a los permanentes robos que existen y en contra de aquellas personas ajenas a la zona, que permanentemente acechan los distintos domicilios" (Serpaio Osco; vecino), comentaron que frente a esto la forma de prevenir es el colgamiento de los muñecos que alerta al ladrón, de ser encontrado en el acto serán ajusticiados, estos símbolos también previene al vecino estos son las razones por las que se colgaron los muñecos en el barrio, solo es preventivo.

El símbolo del ajusticiamiento se convierte así en una forma de enfrentamiento al enemigo interno o externo como es la delincuencia, a partir de estrategias de intimidación a través de la representación simbólica de los linchamientos.

Por ello el modo de exposición de estos muñecos muestra la clara intención de aplicar medidas duras y ejemplarizadoras de castigo físico y colectivo, los muñecos son símbolos que delimitan territorialmente el espacio "vigilado y organizado", convirtiendo en una "zona de riesgo" o en una señal clara para las posibles personas que estén involucradas.

Este sistema de advertencia funciona como un mecanismo de prevención de carácter proactivo; pero cuando es burlado por la delincuencia y el ladrón es capturado, los vecinos asumen una postura de sanción contra el ladrón, castigándolo de tal manera que en muchos casos llega a los linchamientos o intentos de linchamiento. (Paredes; 2006: 42).

2.7. EL ALTO Y LA AGENDA DE OCTUBRE

Es una de las ciudades con alto grado de “auto-identificación” (Mamani, 2005) y se puede afirmar por otra parte que es la síntesis del país, porque no solo los migrantes del departamento de La Paz son residentes en esta urbe, también muchos del interior del país. Nos referimos con auto-identificación a la capacidad que tienen sus habitantes de nombrarse como aymaras. Para Mamani este proceso de auto-identificación supone además el inscribirse a un grupo indígena, es decir, los vecinos del alto se consideran, antes que mestizos, “indígenas”.

Son esencialmente de los sectores marginados de la Bolivia profunda que se movilaron en octubre, que por siglos vivieron marginados y que hoy son invisibilizados. El Alto es el conglomerado de hombres y mujeres de experiencias distintas, que se unen para lidiar juntos ante las injusticias que mantiene el Estado. Son parte del escenario de luchas, con una historia acumulada y con amplias experiencias de organización social que de uno u otro modo se han convertido en factores determinantes en las relaciones sociales a nivel de la vida urbana cotidiana y en los momentos extraordinarios ha sabido recurrir a la práctica de vida construida por décadas como referente del repertorio.

A partir del censo del 2001 se “agarra el término indígena donde el 62 por ciento se auto-identifica como indígena como concepto aglutinador” (Mamani; 2005: 72), implica que la ciudad de El Alto tiene alta concentración migratoria de las comunidades rurales, asociándolo lo indígena con lo aymara, en las áreas periféricas el ser aymara es aglutinador que implica construcción identitario.

Indudablemente uno de los hechos que ha marcado historia es el levantamiento de octubre de 2003 a partir de lo identitario conocido como la guerra del gas, desde esta fecha algunos marcaron un antes y un después en la historia de la ciudad de El Alto.

“El Alto fue parte de los levantamiento pero la masacre en Warisata a sido el caldo de cultivo para el movimiento generalizado de la región del altiplano-valle norte de Bolivia que termino en efecto territorializante del conflicto en El Alto como en otros departamentos del país. Así, las relaciones cotidianas, barriales y rurales, se convirtieron en centros de poder del levantamiento indígena y rural, mediados por la capacidad de generación de micro-poderes difusos o cuasi microbianas e intermitente de movilización social” (Mamani: 2005; 10).

La condición de marginalidad en la que se encuentran los habitantes de El Alto, los ha llevado a que tomen acciones autogestionadas de solucionar los problemas. Lo que también ha conducido a tomar acciones conjuntas en octubre de 2003 y mayo junio de 2005, que ha sido generado a partir de una fuerte estructura organizacional con basta experiencia pasada a nivel local municipal que ha permitido que se actué de manera cohesionada y como un cuerpo social que se estructurada por las organizaciones vecinales: “Juntas de vecinos”. Una junta es el conglomerado de hombres y mujeres que se unen para reclamar juntos las necesidades urgentes que afligen al vecino. Estas inatenciones son producto de un sistema injusto, que perjudican el desenvolvimiento natural de la sociedad y son de carácter local y regional trascendiendo al orden nacional.

En octubre la guerra del gas fue el colofón que permite proponer a los alteños la agenda nacionalista. La nacionalización y la industrialización del gas y justicia para las victimas de octubre de 2003, fueron los principales anuncios del movimiento vecinal más visible de la historia. El juicio de responsabilidades a Gonzalo Sánchez de Lozada y a sus principales colaboradores. Luego surgió el pedido de dotación de agua potable y alcantarillado para todos los barrios alteños, para este fin se movilizaron para expulsar a Agua de Illimani (2006) y

en su remplazo crear el ministerio de aguas y el suministro sea controlado de esa instancia.

Este desplazamiento de la demanda local a la demanda nacional se da principalmente entre el re-empadronamiento municipal denominado Maya y Paya, que tenía el propósito de recoger datos sobre las propiedades y la infraestructura existente a las mismas, el Maya para las viviendas que permitiría la actualización de los datos y de esta manera atacar el fraude impositivo. Fundamentalmente con lo concerniente a las calles y su situación que debías crean nuevas condiciones impositivas para los vecinos de El Alto se comienza una primera oposición vecinal ante esta catastración. Este el antecedente que organiza el movimiento vecinal hacia otras demandas y luchas no exclusivamente vecinales para pasar a demandas de orden nacional.

Luego se dan los acontecimientos de Warisata. El detonador de los acontecimientos de Warisata fue el bloqueo convocado por Felipe Quispe que demanda en primer lugar, la aprobación de la “Ley Indio”, que debía remplazar a la “Ley Inra” vigente, en segundo lugar se solicitaba la salida de la cárcel de “San Pedro” del dirigente de la CSUTCB Edwin Humpo¹³, quien habría ordenado supuestamente el asesinato de dos delincuentes en la comunidad de Laja. Al mismo tiempo el Ministro de gobierno Sánchez Berzaín, habría ordenado al ejército permita el paso de turistas que quedaron atrapados en el Bloqueo. Con la presencia del ejército en las inmediaciones de Warisata, comienza un enfrentamiento con los bloqueadores quienes son amedrentados con balas y se evacua a los turistas. Sin lograrse el desbloqueo de la carretera a Achacachi. El cuartel Ayacucho acantonado en Achacachi interviene en Warisata y se produce la muerte de una niña.

A consecuencia de todos estos acontecimientos lamentables fue la movilización en el Alto. Dicha movilización con bloqueos vecinales permite otorgar un mayor

¹³ Edwin Huampo, dirigente de la CSUTCB, acusado de haber ordenado el linchamiento de dos personas que fueron agarrados infraganti en el robo de ganado. En este caso fue involucrado Huampo y derivado a la cárcel de San Pedro sin sentencia judicial.

cuerpo cohesionado de los vecinos. En cada uno de los vecindarios se convoca a una asamblea general, por citaciones escritas y por la Radio San Gabriel, Radio Metropolitana e Integración, así como RTP, son emisoras más oídas, de donde se comunican en lengua aymara a nivel de la ciudad de El Alto como a las provincias. Todos los vecinos fueron convocados a estas asambleas extraordinarias, donde de manera democrática, en la mayoría por consenso se toma la decisión de salir a bloquear. Esta determinación se la propuso previamente en la Asamblea extraordinaria de Presidentes de la FEJUVE, donde se determina, frente al atropello sufrido por nuestros “hermanos”¹⁴ en Warisata la movilización inmediata con bloqueo. Todos los vecinos consensuan en salir en defensa de sus hermanos que se quedaron en las provincias. En las asambleas vecinales determinaron el bloqueo de las carreteras. Mientras en San Roque se determino la toma física de la Tranca de peaje para impedir el paso de moviidades, esto causo un enfrentamiento con la policía que no quiere abandonar la misma, esto determino también la toma de los ambientes de la policía caminera que se encuentra ubicada en la misma tranca la cual fue prácticamente destruida. Toda esta acción no fue de manera espontanea o iniciativa personal es producto de las deliberaciones permanentes que se estuvieron realizando sobre la carretera, toda decisión se debe acordar previamente en una asamblea circunspecta al espacio y los vecinos que en ella participan. Es decir, no son decisiones tomadas al calor del momento sino planificadas en el momento por el cuerpo de vecinos. Lo que hace una diferencia fundamental para la organización posterior y el carácter democrático de las mismas. Por ejemplo, la toma se las organiza previa ejecución. Esto no significa que en las mismas no hayan existido excesos, que fueron criticados y analizados posteriormente, de igual manera en las asambleas vecinales, sino que las mismas se realizaron de manera concertada con los vecinos.

¹⁴ Este denominativo de “hermanos”, hace referencia a lo que los comunarios en aymara usan para llamar a sus “jilatas” y “kullakas”, a sus paisan@s como a todos aquellos que son reconocidos como aymaros. Hacer una ofensa a un “hermano”, tiene la connotación de ofender a un miembro de una familia, por tanto tiene una significación afectiva en el lazo y la denominación de “hermanos” amerita una acción consecuentemente comprometida.

Todos estos procesos de movilización generaron debates altamente productivos, que contenían, inclusive intervenciones de orden filosófico y político. Es decir se generó un espíritu de debate crítico y reflexivo, no sólo sobre las acciones inmediatas a ser encaradas por el grupo de vecinos, sino también sobre la situación política coyuntural y social boliviana en su conjunto, que permitió una organización consciente y auto-gestionada de todo el cuerpo social de vecinos.

Los debates que se organizaron en torno a las movilizaciones que se efectuaron en octubre antes y después de los acontecimientos de derrocamiento de Sánchez de Lozada supusieron procesos de consolidación de la “democracia comunitaria”¹⁵ (Patz; 2003: 18) y la creación en la marcha de procesos de conciencia histórica identitaria, es decir, se fue construyendo una identificación como cuerpo social aymara en el proceso. Un ejemplo claro de este hecho fue, la manera en que se organizaron los debates sobre los temas nacionales y de coyuntura. Se comenzó a debatir alrededor de la coca, al “pixchiar”¹⁶, y se convocó a un proceso de auto-identificación con el sólo hecho de la utilización del idioma aymara en los mencionados debates. En estas reuniones donde se debatía los temas políticos de coyuntura, nadie necesitaba decir que era “hermano”, aymara, sino el hecho de hablar la lengua y pixchar lo identificaba. El proceso de auto-identificación se intensificaba, además por la referencia que se realizaba, el de las intervenciones, a los próceres aymaras, como Tupac Katari, Bartolina Sisa. Estos dos últimos se mencionaron constantemente, en alusión al Chacha y Huarmi. (En el aymara el chacha-warmi tiene un profundo significado, solo ellos pueden guiar y dirigir una movilización y

¹⁵ La democracia comunitaria comprende la toma de decisión colectiva en asamblea, es decir los mecanismos de participación se construyen y coordinan, donde el portavoz que es el representante esta encargado de hacer cumplir las decisiones emanadas producto de la deliberación colectiva.

¹⁶ “Pixchiar” significa en aymara, el conversar con la pachamama y las deidades y energizarse, para poder resolver los problemas. Por que sabemos que la coca nos reúne, nos convoca a hablar, así se trata los asuntos políticos. La coca es la naturaleza, es algo sagrado que nos convoca y nos hace respetarnos y respetar la naturaleza y orden sagrado.

pueden ser dignos de mención honrosa por que son complementarios por tanto la vida se hace completa, solo así se conoce la adultez y es concebido y aceptado cuando la pareja formaliza su relación, mientras uno esta solo y no tiene una pareja nunca entra a la madurez, y por tanto es vista como no experimentado como para llevar una movilización). Estas reuniones se realizaron, el caso de la junta vecinal “16 de Agosto” y “San Juan”, sobre el camino carretero de Rio Seco a Copacabana, perteneciente al distrito 7.

Pasemos a describir un poco a las mismas. Estas reuniones se iniciaban a partir de que los vecinos llagaban, de manera lenta y aislada a la Carretera. Por lo general un vecino brindaba la coca y se la coloca en centro del círculo de vecinos. Esto permite que todos puedan “pixchar” y se comience la conversación de algún tema que concierne al problema que los convocó para el bloqueo. Se sientan las personas sobre el asfalto, piedras o llantas viejas. La comunicación inicia como un juego comunitario, es decir, donde todos participan como comunidad, con bromas, chistes que ameniza en primera instancia la reunión, existe distencionamiento olvidándose de su pobreza, y las preocupaciones cotidianas. El participar en las movilizaciones sociales borra momentaneamente las diferencias sociales, etarias, al jugar con niños y adultos juegos infantiles sin discriminaciones, etc. La presencia de niños no es una norma, sólo si las circunstancia lo promovían. El pueblo en general, ancianos, niños y adultos se reunían en estos espacios públicos que ahora fueron ocupados no por el anónimo transeúnte o conductor sino por la comunidad vecinal organizada. La vida familiar se extendió, siempre del área privada, al espacio público. Las señoras acostumbradas a traer la merienda comunitaria, traían envuelto en telas y aguayos, como en un apth’api¹⁷, algunos alimentos secos para compartir, en los bloqueos. Para las bebidas se acotaban para los “refresquitos”. La pobreza se compartía entre todos.

¹⁷ La palabra apth’api quiere decir recoger y designa la acción de recoger comida de las meriendas colocadas sobre el aguayo, por un grupo de personas.

Las conversaciones se trata siempre del problema coyuntural y la radio portátil otorgaba las informaciones inmediatas para saber que sucede en el mismo momento en otros lugares movilizados. Por ejemplo, en octubre el momento que Gonzalo Sánchez de Losado aseveró que no renunciaría (mensaje escuchado por la radio), inmediatamente se originaron comentarios sobre este hecho. Sin las radios piratas (son radios sin frecuencia fija por tanto no están autorizadas por la entidad reguladora y que de estas en El Alto existen muchas con alcance de 5 a 10 kilómetros a la redonda) que comenzaron a emitir sin autorización del estado que funcionaban de manera móvil, tal vez no hubiera existido mucha información. Los jóvenes eran los primeros que organizaban estas radios con onda corta, que informaban constantemente acoplando las informaciones de las transmisiones autorizadas, sólo en los momentos en que se transmitían informaciones concernientes al problema, permitían a los vecinos opinar a través de las mismas emisoras clandestinas entre ellos y en los diferentes barrios. Pues los jóvenes promovían el debate y la comunicación, de esta manera clandestina entre los diferentes vecinos de sectores diferentes que habitaban en el Alto. Sin la necesidad de desplazarse las juntas vecinales y los vecinos que se encontraban movilizados debatían a distancia y en sus lugares de bloqueo sobre las últimas informaciones. Los dirigentes de los diferentes distritos se reunían permanentemente, trasladándose en bicicletas. Cuando estos dirigentes no se les permitían el paso debía mostrar la credencial de la Junta Vecinal otorgada por la FEJUVE, es decir existía una red de control del paso de los dirigentes. Las resoluciones adoptadas por los dirigentes de la FEJUVE con las juntas vecinales mantenían informados por los denominados “chasquis”, quienes tenían que informar a los vecinos las determinaciones tomadas. En estas jornadas El Alto muestra la convivencia de lo comunitario rural en lo urbano, en una simbiosis que convierte efectivo las acciones políticas en que toda la vecindad está involucrada. Así se construye una red de información que combina prácticas ciudadinas con las comunitarias, radio emisoras y con las de boca a boca que transmitía el chasqui que se veía reforzada nuevamente por las conversaciones en cada uno de los espacios de

bloqueo. Se construye de esta manera, los micro - redes de poder y de información, que convierten a cada vecino que participa en las mismas en un detentor del ejercicio del poder (Foucault). La conciencia de participación del vecino en este circuito de poder lo motiva y lo hace miembro de la comunidad a la que pertenece por el espacio en el que habita. Es decir, los mecanismos de control, como eran las fichas que se otorgaban a los vecinos para controlar su participación eran elementos no sólo coercitivos sino de duplicación de los lazos de pertenencia a un conglomerado vecinal, social y comunitario que no tiene solo la función de castigar, sino de “empoderar” (Regalsky; 2007: 54), es decir hace posible la apropiación del poder vecinal conjunto, sobre el espacio público sobre el que no sólo se protesta sino se construye a través de las demandas de atención sobre el mismo, como ser alumbrado público, alcantarillado, etc.

Al mismo tiempo se tenían “informantes” que se desplazaban a la ciudad de La Paz, fundamentalmente los jóvenes o señoras que trabajaban en los casas de los vecinos de la Zona Sur. Los vecinos les preguntaban a ellas que opinión tenían sus empleadores (“la señora o el caballero”) sobre las acciones que los habitantes de El Alto tomaban, permitiendo así a los vecinos de esta ciudad indagar sobre las percepciones de los mismos. Esta información les permitía indagar sobre el grupo y la clase social de los parientes de los políticos que opinan sobre las movilizaciones y los efectos positivos de las mismas en la percepción de las clases dominantes. Es decir las estrategias y las acciones políticas de protestas eran evaluadas también con todos los elementos subjetivos que ellas generan.

Los jóvenes fueron también un factor importante en los debates porque otorgaban no sólo la posibilidad de informar a todos los vecinos, sino que algunos de ellos al participar por celular en las transmisiones radiales clandestinas, proporcionaban conceptos que permitían conocer a los vecinos lo que ellos aprendían en las universidades.

Todos estos elementos, que implican una construcción de la “comunidad” en términos históricos, pues al debatirse un problema coyuntural se lo hacía con un referente histórico concreto no sólo significan una forma diferente de auto-identificación en la organización e intervención activista en los acontecimientos políticos de entonces, sino también una nueva metodología política que no disocia la teoría de la práctica política. Se produce teoría al analizar la coyuntura política a la luz de la historia y la cosmovisión aymara. Además se crea el tejido social “orgánico” (Gramsci) que ejecuta las acciones habiéndolas reflexionado.

2.8. LA MIGRACIÓN¹⁸ COMO FACTOR DE INTEGRACIÓN

Cada una de las urbanizaciones en la ciudad de El Alto está estructurada por las migraciones paulatinas que se producen desde las diversas partes del departamento de La Paz como desde el interior de Bolivia. El traslado masivo de las áreas rurales de las provincias de La Paz ha permitido el incremento de asentamientos poblacionales en las zonas alejadas de esta urbe, hoy los anillos rurales de la ciudad de El Alto están casi ocupados precisamente por la alta migración del campo. El incremento de la población en las zonas de reciente urbanización no es nuevo, es un fenómeno de larga data y hasta ahora incontenible. Este episodio de permanente recurrencia influye en la integración de cada una de las zonas a la ciudad en su conjunto, es decir; que las nuevas urbanizaciones no son inmediatamente incorporados a la ciudad, por ende la gente que habita estos espacios continua excluida como lo fue en sus lugares de origen (las distintas comunidades fueron y han estado relegados porque en estos espacios no hay presencia física del Estado y de la misma forma ocurre con el gobierno municipal de El Alto con los barrios mas alejados). El asentamiento masivo como la concentración mayor de población en una zona

¹⁸ La migración no siempre implica el traslado total de sus lugares de origen, en la ciudad de El Alto conviven con los dos espacios, tal vez contrario a la definición. Según el diccionario de sociales es el “desplazamiento de grupo de individuos o de familias que dejan sus lugares de origen, con la esperanza de hallar trabajo, mejorar el nivel de vida y tener mayores opciones u oportunidades en los niveles deseados” (Diccionario de Sociología; 1991: 232).

apoya el fortalecimiento barrial, permitiendo impulsar obras que permitan mejorar y lograr el desarrollo de las zonas.

Como señalamos la peculiaridad de constitución de los vecinos de la ciudad de El Alto en general y de las zonas de estudio en particular es la de ser migrantes. En su acepción estricta el término de migrante nos señala lo siguiente:

En términos generales, el carácter peculiar del migrante de la urbe alteña es la de ser un “nómada”, es decir no abandona nunca, efectivamente el espacio de origen ni en términos simbólicos ni reales. Es aquello que algunas investigaciones sobre migración denominan la “migración pendular” (en: Documento de trabajo N°2, Migración interna de Estudios de los Movimientos Poblacionales en Bolivia. Ministerio de Desarrollo Sostenible CODEPO, Octubre del 2002, USAID). Así, se señala que:

“La migración no siempre implica cambios de residencia con carácter relativamente permanente, sino que involucran importantes flujos pendulares entre zonas rural-urbana (de preferencia en la zona altiplánica) o rural- rural, como es el caso de la zafra en el departamento de Santa Cruz. (IPPIA; ‘Aspectos de la población en Bolivia ‘; p. 43) ” (Ídem.; 2002:42).

Sin embargo la migración que se realiza en la urbe alteña tiene la peculiaridad de no ser permanente. Las familias migrantes siempre mantienen un lazo con el espacio rural del que provienen. Trasladándose constantemente, alguno de los miembros de las mismas, para cumplir tareas agrícolas o inclusive para participar en elecciones de sus autoridades, como Malkus o Secretarios Generales, entre otros. Este hecho le otorga a cada familia una condición de vínculo permanente con su comunidad de origen que les permite, no solo la permanencia en la ciudad alteña sino el aprovisionamiento alimenticio de la misma. Se trata entonces de una “migración pendular” (Domic, entrevista: 09.03.09) que permite el conjuncionamiento de diferentes formas de vida la

agraria rural con la urbana moderna. Es decir, cualquier miembro de la familia migrante, a pesar de que es parte de la ciudad, participa aún en todas las actividades que suponen la pertenencia al espacio rural. El no solamente viaja a los espacios rurales sino que aún es propietario de terrenos en las comunidades de nacimiento. Por lo cual participa en todas las actividades agrícolas además de ejercitar la actividad políticas como las asambleas comunales cogobernando en las comunidades de origen.

Cuando se incrementa la población en cada una de las urbanizaciones, no se debe ver como un episodio más de migración campo ciudad, si no como un corolario de permanente integración. Se debe entender por integración en cada una de las zonas por la aceptación de los vecinos a los nuevos migrantes. Este proceso se realiza sin selección y discriminación de un migrante por dinero, influencia política, religión o raza. Hoy en las diferentes zonas se proyecta con un alto grado de inclusión permanente, del “hermano(a)”. Nuevamente deseamos aclarar que la utilización del vocablo hermano, no hace referencia a la pertenencia a un grupo de culto cristiano, sino de pertenencia a una comunidad identitaria como la aymara, y por supuesto a la condición humana. Pues la condición de hermandad hace alusión a la condición de pertenencia también a la humanidad en su conjunto. Por eso Irriarte (1993) señala que la pachamama no hará diferencia alguna entre un ser humano u otro y proveerá al mismo de las mismas posibilidades de vida indiferenciadamente. Bajo el mismo principio de inclusión y de igualdad, los vecinos de una zona integrarán a sus barrios a todos los migrantes del área rural, asimilándolos en la zona como un “hermano” más.¹⁹

Por otra parte, los fenómenos de urbanización provocados por la migración, de permanente recurrencia, son provocados por un fenómeno que podemos denominar de “auto relocalización”. Podemos definir que este proceso de auto-relocalización se desarrolló por una política de distribución de la tierra en

¹⁹ En el acápite anterior explicamos con mayor detalle esta designación frecuente realizada entre aymaras, quechuas, del área andina como hermanos.

minifundios, que se inició con los proceso de Reforma Agraria del 52. No se ha solucionado, en estos 25 años de democracia desde 1982, el problema del minifundio y el éxodo masivo de las comunidades rurales a las ciudades continúa aceleradamente. Las políticas neoliberales dejaron sujetos a la privatización a las tierras comunales, pretendiendo insertar gran parte del territorio nacional al mercado. Las pésimas condiciones de subsistencia en el campo, regidas por la economía de autoabastecimiento, arrastran a poblaciones casi enteras a migrar a las ciudades. La mayoría de las familias en el campo no pueden proporcionar al número elevado de hijos las tierras necesarias para su abastecimiento. Las zonas en la ciudad de El Alto son reflejo de estos procesos de empobrecimiento del área rural. Los vecinos de El Alto en su mayoría han venido de diferentes comunidades y de distintas provincias altiplánicas cuyas condiciones de vida no les permitían sobre vivir.

La migración causa la concentración de la población en la urbe, ocasionando el gigantismo del área urbana, que deriva precisamente del permanente “auto expulsión” de las distintas comunidades, generando amplias zonas subdesarrolladas, en lo concerniente a la infraestructura y servicios básicos. El excepcional aumento demográfico en las diferentes zonas, es acompañado por la iniciativa de impulsar el desarrollo de nuevas formas de actividad urbana política, a partir de experiencias comunales que permite enlazar sueños y esperanzas. La ciudad permite desarrollar a los comunarios sus experiencias como nuevos habitantes de las ciudades y enlazarlas con las del área rural. Las zonas de El Alto son lugares o espacios donde moran vertientes o experiencias cosmovicionales diferentes, lo que permite la cobertura de perspectivas andinas con los de la democracia representativa y participativa creada a través de esta convivencia de diferentes sistemas de acción política emergentes de la democracia moderna representativa y la democracia comunal participativa.

Es así que en la conjunción su generis de estos modelos de vida, todos los sueños desarrollistas, tanto en el ámbito personal como familiar, son volcados en un mismo espacio deliberativo: la asamblea de juntas de vecinos. Estos

espacios no solo promueven las demandas para mejorar la zona, sino establece redes sociales para construir contactos entre los vecinos que pueden favorecer mejores relaciones personales. Por ejemplo, si existiera el deseo personal de uno de los migrantes de la zona de migrar a otro país para trabajar, es en estos espacios donde se establecerá los contactos, así como las informaciones necesarias para realizar este cometido. En otras palabras los espacios sociales que crean las juntas vecinales crean enlaces y diálogos permanentes de convivencia, es decir permiten afianzar las redes sociales entre migrantes.

Se puede afirmar, que la amplia cultura democrática guía a reconocerse entre sujetos de distintas comunidades, que en sus saberes y conocimientos saben demostrar respeto por cada uno de ellos. En este nuevo espacio se reedifican nuevas estructuras de organización, entrelazando lo urbano y lo comunitario. Al retomarse las lógicas de cooperación comunitaria primará la solidaridad, la ayuda mutua, el ayni, entendemos el código de reciprocidad donde designa el intercambio moral y material que sería de cumplimiento ético, demostrando así, que sus usos y formas comunales viven concentrados ahora en la zona, pasando a ser una forma superior a lo rural.

Revoluciona las prácticas comunales invisibilizados a ser visibilizados en barrios de la ciudad de El Alto, ejemplo que se puede mencionar a partir de las experiencias comunales son: la democracia participativa, la dirigencia rotativa, el centralismo democrático²⁰ y otros, que es socializado y difundido en los distintos barrios en las asambleas, se llega a la conclusión de que existe la complementación de experiencias, sincretizándose con lo urbano y costumbres occidentales como es el individualismo o los modismos en cuanto al vestir o

²⁰ El centralismo democrático es entendida como la potenciación de la disciplina que emana de la asamblea, es la voluntad libre de las decisiones mayoritarias, como la dirección colectiva bajo una unidad de acción. En Vikependia como concepto del marxismo dice lo siguiente; “son las discusiones y decisiones que fluyen de abajo hacia arriba y de arriba a abajo”.

bien tener un buen discurso que permita clasificar como persona de la ciudad, es decir de La Paz.

Al desplazarse a las ciudades los de las áreas rurales algunos adoptan ciertos modismos para diferenciarse de los demás migrantes, que también es fácilmente percibido por los vecinos en una asamblea como son los modismos occidentales; en la vestimenta, lenguaje o discurso o la forma de pensar. Cuando uno viste saco y corbata hace suponer que trabaja en una oficina y en un cargo bien remunerado y algunos se comportan como tal, es la forma de vestir el que permite recibir un trato especial denominándoles de caballero, señor o señora, el otro de los códigos es el lenguaje o el discurso que genera respeto, de esta forma nace signos o códigos de estratificación social sin olvidar los códigos o costumbres de sus lugares de origen existiendo una coherente adaptación que permite generar “rizomas invisibles” (Pelerman, 2004) en esta nueva construcción de la sociedad vecinal.

Un migrante, se siente acogido en la zona porque esta con los suyos, y, no existe un esfuerzo adicional para acomodarse o adecuarse, el nuevo vecino fortifica las relaciones vecinales y fortalece la estructura zonal y los enlaces comunicacionales.

2.9. LA CIUDAD DE EL ALTO Y FESUCARUSO

La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Área Urbana y Sub Urbana (FESUCARUSO) de El Alto, agrupa a todos los comunarios que son dueños de tierras y que hoy ocupan las zonas periféricas, que son los distritos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. La forma de organización es sindical y no vecinal a pesar de que están dentro de los límites de la ciudad de El Alto, están afiliados a la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) como a la Central Obrera Regional (COR) El Alto y participan militantemente cuando la movilización es convocada por la FEJUVE El Alto. Hay una identificación y compromiso de esta federación a las otras organizaciones y por tanto se mueve en estos tres escenarios institucionales y

de participación política. Esto significa que al ser migrantes pendulares los habitantes de estas zonas periféricas tienen una doble afiliación organizativa, tanto sindical rural como urbano vecinal.

Al ser parte de la ciudad de El Alto estas comunidades sub-urbanas, sus pobladores son vecinos y participan de las convocatorias de la FEJUVE a pesar de que no están afiliados a esa institución matriz, pero hay un compromiso militante de parte de los comunarios. Cuando la ente matriz de los vecinos convoca a un paro movilizad, participan con sus atuendos naturales con ponchos, chicotes y como es la costumbre andina chacha – warmi. La costumbre de chacha – warmi no solo trasciende en las comunidades rurales lejanas, también están en estos espacios ubicadas dentro las fronteras de la ciudad de El Alto, en las asambleas y cabildos se puede apreciar estas prácticas que esta fuertemente arraigada.

Por tanto nos encontramos con una combinación armónica de elementos de las tradiciones rurales agrarias andinas y las formas de organización urbana como son las juntas vecinales, que llevan como lo vinimos señalando a lo largo de este capítulo a “formas redobladas de organización” (Entrevista Domic, 14.07.09), es decir, de organización y pertenencia no contradictoria de los sujetos alteños de estos barrios periféricos, a formas de organización social pertenecientes al campo y la tradición rural andina y formas organizativas propias del modelo moderno democrático ciudadano, como son los sindicatos. Esta es tal vez es una de las peculiaridades de la nueva constitución del sujeto político alteño, “la hibridación” de formas de participación política que no disocian formas participativas comunales agrarias con formas de la democracia moderna participativa, hacen posible un flujo fluido entre la esfera de la denominada macro política y la micro política, siempre diferenciada en el debate sobre la participación ciudadana en la ciencia política (Entrevista con Domic. 14.07.09).

Las asambleas vecinales y su peculiaridad híbrida nómada, es la combinación del discurso y la práctica comunal rural en lo urbano.

REUNIÓN AMPLIADA DE LA ÁREA SUBURBANA DE EL ALTO
FESUCARUSO
7 DE ENERO DE 2009



El cabildo realizado por los comunarios que viven dentro las fronteras geográficas de la ciudad de El Alto, a considerado varios puntos que son de interés local y nacional. Lo que pone en evidencia que en estos debates de las zonas peri-urbanas lo que predomina son las tradiciones rurales andinas hasta en la manera de denominarse de los vecinos: “comunarios”. A pesar que estas son zonas urbanas, al tener una condición de marginalidad y de ubicación en la periferia de la ciudad de El Alto, se identifican más con las prácticas comunales que con los del centro de la ciudad alteña, lo que pone en evidencia una lógica de diferenciación social y no cultural entre las prácticas políticas de unos sectores de la urbe alteña con otros. Podríamos decir que en estas zonas la identificación y pertenencia subjetiva, por la condición social de sus habitantes, los desplaza más al horizonte de las “políticas nómadas” (Domic, tesis doctoral)

identificadas con las prácticas comunales rurales andinas y no tanto moderno ciudadinas. El nomadismo sería la versatilidad que tiene los habitantes de las periferias de abordar tantos temas de orden local “comunal” como temas de orden nacional, sin ninguna dificultad. Es así que se discute en los cabildos de estas zonas tanto el tema de la toma de tierras por parte de los sin techos en esas zonas, el problema con los loteadores, tanto como temas que involucran no sólo decisiones de orden zonal sino de desarrollo económico en general, como son la administración de las empresas comunitarias, con temas sobre el acopio de leche y su procesamiento. A los que les pudiera parecer el tema de la producción lechera un tema local rural doméstica, también encontramos temas de importancia general en los cabildos comunales, el debate sobre temas que conciernen al conjunto de la nación es de interés, un ejemplo claro es la consideración sobre el apoyo a la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado.

En el cabildo que se realizo en la “comunidad” de Pomamaya Alto del distrito N° 9 de la ciudad de El Alto camino a Copacabana bajando a 1 hora a pie de la tranca de San Roque, se presencio estas formas híbridas nómadas de desplazamiento simbólico y discursivo de los comunarios. Este hecho se pone en evidencia cuando observamos en el encuentro la utilización de la Wiphala, que representa más la identificación con las tradiciones de existencia Kolla, que muestra aspectos de rebeldía frente al estado colonial que impera a lo largo de siglos en la república boliviana. El grado de auto-representación y pertenencia más a una historia no colonial que reivindica el Kollasuyo se hace presente con la utilización de la Wiphala. La actual Constitución Política del Estado al reconoce a la Wiphala como uno de los símbolos patrios está reconociendo la existencia de estos sectores populares largamente invisibilizados.

7 de enero de 2009



En el presente encuentro no se ha dejado de observar el ritual andino de la cha'lla con alcohol, coca y cigarro, el propósito es pedir permiso a la pacha mama (madre tierra) y a las deidades o achachilas (Sajama, Illimani, Mururata, Huana Potosí, Ríos, Huak'anis, Tupac Catari, Bartolina Sisa, estos últimos como símbolos históricos ejemplos de lucha en pareja), de manera que se desenvuelva con tranquilidad y con buenos resultados.

Es natural de que las mujeres no se mesclen con los varones, hay una división natural, generalmente la mujeres siempre están sentadas en el suelo y los varones parados de pie. Esto puede tener una explicación, “en la época de la colonia como en la república la casta dominante era el varón, machismo traída desde España, relegar a las mujeres y utilizar como símbolos del hogar era la cultura del colonizador dominante” (Reinaga; 1979: 205). Es tal vez este el principal factor, para esta clasificación varón y mujer, como haciendo dos grupos separados, no solo es este caso, se puede apreciar en distintos lugares del escenarios rural, esto no excluye la complementariedad del chacha – warmi.

Sin embargo pone de manifiesto la constante hibridación simbólica de las formas de actuar, sobre todo en estos espacios públicos de hombres y mujeres de manera diferenciada con esto no se quiere decir que se rompe con la complementariedad. De igual manera se ve la presencia de la tradición andina de tomar la palabra más por los varones que por las mujeres. Sin embargo en el mismo cabildo en la mesa en la que se ubicaban la dirigencia se encontraba una mujer parte del “sindicato comunal” que alentaba la participación de las otras mujeres presentes en el encuentro. Si bien la presencia de las mujeres no ha faltado nunca en estos eventos que siguen la línea de la tradición andina de la complementariedad, recién en los últimos años se presencia una participación efectiva de las “hermanas”, en los sindicatos.

El significado de complementación, entre hombre y mujer, no es la de ser aliado parcial, es la complementación de dos de manera total, es participar ambos en los rituales, fiestas, entradas de baile, marchas, asambleas, cabildos, en el trabajo (ejemplo en la siembra y cosecha) y en el hogar. Es el dúo en el tiempo, es decir; en el pasado, en el presente y en el futuro, es sobre la cual esta estructurada la cultura aymara. En la presente imagen vemos que no solo deciden los varones o sola las mujeres sino ambos y es así como se ha aprobado cada uno de los puntos en agenda. El tema nacional como era la consulta sobre la nueva Constitución Política del Estado se puso en consideración, se aprobó su aceptación levantando las manos, este fue la señal de consentimiento democrático, de manera directa y participativa, apoyo que se ratificaría el 25 de enero, para esto no fueron presionados. En este cabildo participaron más de 1.000 personas.



7 de enero de 2009

Como definir el “sindicato comunal”

Debemos entender el sindicato comunal precisamente como una de las formas diferenciales de esta participación política nómada. Kevin Healy define el sindicato de la siguiente manera:

“Los sindicatos conforman una estructura múltiple cuyas unidades organizativas corresponden en grueso, a la siguiente división político administrativa: una confederación (nacional), Federaciones (regionales o departamentales), Centrales (sub-regionales o provinciales), Subcentrales (cantonales) y Sindicatos (comunarios).”(1989:11).

Si bien el sindicato tradicional es la organización de los trabajadores de una fábrica, o una institución ciudadana, que se aglutinan para defender sus intereses concernientes fundamentalmente a su salario y condiciones laborales; el sindicato comunal es la organización zonal ciudadana que se organiza y aglutina en función al espacio donde los comunarios viven. Es decir no es un sindicato tradicional ni en perspectiva a quienes aglutina ni en función de que es lo que representará. Es por eso que asumen más la forma de sindicatos campesinos que sindicatos obreros. Por tanto las demandas que agendarán estos sindicatos

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

comunales serán más cercanas a las demandas campesinas que a las obreras, en términos de ocuparse tanto de problemas concernientes a lo zonal, local hasta extenderse sin dificultad a problemas que conciernen a la nación boliviana en su conjunto.

CAPÍTULO III

LA FEDERACIÓN DE JUNTAS VECINALES

ESTRUCTURA Y ARTICULACIÓN ZONAL

3.1. HITOS HISTÓRICOS DE LA FEJUVE

En 1942 El Alto era todavía una comunidad campesina y por lo tanto no había una organización, no existía agua potable, energía eléctrica ni transporte público. En 1957 teniendo una población adecuada, los vecinos decidieron organizarse en juntas vecinales para mejorar su situación de vida, para ellos se crea en 1957 el Concejo Central de Vecinos, que fue el ente matriz que aglutinó y dio línea en busca de un mejor destino. Primera organización que se gestó para velar los intereses de la futura ciudad de El Alto y que entonces contaba aproximadamente con 42.000.00 habitantes. (Fernandez, 1993).

En 1963 se fundó la Sub Federación de Juntas Vecinales (SUB-FEJUVE) a la cabeza de Manuel Chávez. Posteriormente, la necesidad de convertirse en una Federación Autónoma y marcar su independencia con la ciudad de La Paz, los vecinos de El Alto empiezan a organizarse, porque La Paz no permitía una operativización de actividades de mejoramiento vecinal. Por tanto con el propósito de atender a estas demandas de manera adecuada se logra el 8 de diciembre de 1966 la fundación de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE).

Las Juntas Vecinales; como Alto Lima, 16 de julio, Villa Dolores, Villa Bolívar A, Ballivian, La Ceja, Faro Murillo y Villa Tejada fueron la base para que se articule inicialmente la Junta Central o Concejo Central de Vecinos, después Sub Fejuve y finalmente la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE – El Alto). Los vecinos de estos primeros zonas son los que impulsaron y permitieron la fundación, la dirigencia de la nueva federación eran moradores de estos barrios

que en ese entonces eran totalmente olvidadas como lo están algunas de ellas hasta el día de hoy, pero que en la actualidad siguen movilizándose para conseguir mejores días y de esta manera vivir dignamente en esta ciudad.

Pensar que los vecinos de los primeros barrios tendrían todas las atenciones es pensar subjetivamente, hoy se puede apreciar a pesar de que tienen larga data estos barrios son tal vez más en-atendidos y no entendidos por los diferentes administradores del gobierno municipal, es decir, les faltan muchos servicios. No se puede generalizar pero algunas de estas zonas son privilegiadas porque ocupan un lugar especial como zonas comerciales o residenciales, pero en cambio algunas son dejadas y olvidadas, un claro ejemplo es Alto Lima que hoy sigue siendo una de las zonas más olvidadas de la ciudad, a pesar que es uno de los primeros, este espacio como muchos otros sufre de graves inatenciones por parte del gobiernos municipal y central. Se decimos que El Alto es el abigarramiento o la complementación de las distintas prácticas comunales, Alto Lima no es la excepción porque en octubre de 2003 y mayo-junio de 2005 demostró la experiencia ganada durante años que solo se puede conseguir mediante la acción de hechos la aspiración de una mejor vida, es por eso que ellos salieron a la plaza Ballivian y a la Autopista para contener a las “Fuerza Represivas del Estado” (Gramsci)

La Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) en estos últimos 10 años ha jugado un papel fundamental. A partir de la denominada Guerra del Gas de octubre de 2003, la ciudad de El Alto pasó a la historia de Bolivia, de Latinoamérica y del mundo como la población civil rebelde. La FEJUVE es una entidad agrupadora de todas la zonas y expresa el sentir de todos los vecinos, a la cabeza de dirigentes que forman parte de instituciones corporativas de diferentes distritos, la federación es autónoma de todas las otras organizaciones, es cívica²¹ y tiene un dominio territorial y social, las juntas

²¹ Lo cívico refleja el compromiso del dirigente con los intereses del vecino. Existe una representación cívica del dirigente que debe anular sus intereses personales o su posible participación en algún partido político. El poder delegado al dirigente se lo hace bajo el principio de no traición a esa premisa. El vecino

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

vecinales son organizaciones de base que son la base fundamental de la FEJUVE El Alto, es decir que es la parte motora de la institución.

El siguiente cuadro muestra a los ejecutivos que pasaron por la organización.

PRESIDENTES DE LA FEJUVE EL ALTO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ZONA	SECTOR
1	Raúl Urquiza	-----	-----
2	René Valencia	-----	-----
3	Javier Paz Quisbert	Urb. Progreso	Norte
4	Gregorio Ramos M.	Villa Juliana	Sur
5	Manuel Chávez	Alto Lima	Norte
6	Antonio Antezana	Ciudad Satélite	Sur
7	Leandro Mancilla	Zona Ballivián	Norte
8	Benedicto Salazar	Villa Ingavi	Norte
9	Manuel Bonilla	Elizardo Pérez	Sur
10	Hugo Apaza Lima	Rio Seco	Norte
11	Antonio Antequera	1º de Mayo	Sur
12	Pablo Ticona Yujra	16 de Febrero	Norte
13	Víctor Pari Apaza	Villa Ingavi	Norte
14	Luis Pérez	Rio Seco	Norte
15	Hugo Pacosillo	Villa Ingenio	Norte
16	Jorge Vacaflor	Santiago II	Sur
17	Raúl Salazar	-----	-----
18	Feliciano Tapia	-----	-----
19	Oscar Michel	Pedro Domingo Murillo	Norte
20	Elías Troche	Alto Lima	Norte
21	Ramiro Ticona	Alto Lima	Norte
22	Severino Mamani	Romero Pampa	Sur

confía en que el dirigente vecinal actuará según estos principios de defensa de los derechos civiles del ciudadano, por ejemplo entre peleas entre conyugues, así como las reivindicaciones vecinales de orden colectivo y público. Los vecinos están en contra de los atropellos de la fuerza pública, así como no se aceptan a los dirigentes que pueden utilizar a los vecinos y por ende no se aceptada la participación de los dirigentes de las juntas vecinales como miembros en partidos políticos. Si existiera una posible manipulación se somete su permanencia a la dirigencia en las asambleas de las juntas vecinales. Los agentes fiscalizadores que velan que no se den estos sucesos son los propios vecinos que cada mes en asamblea se reúnen y pueden debatir estos temas.

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

23	Mauricio Cori	Villa Tunari	Norte
24	Abel Mamani	San Juan Calama	Sur
25	Nasario Ramírez	Villa Ingenio	Norte
26	Ismael Herrera Lovera	Utamawa	Sur

Fuente: Periódico El Alteño 2008 (Elaboración Propia)

3.2. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA FEJUVE

La Federación de Juntas Vecinales es una de las organizaciones mejor estructuradas y democráticas en esta ciudad, cuenta con delegados por distrito, estos delegados son resultado del consenso de un ampliado de presidentes y posteriormente refrendados en congreso de la Federación de Juntas Vecinales, encargados de organizar y suministrar información a los diferentes distritos donde pertenecen, tiene la facultad y la capacidad de convocar a ampliado de emergencia de presidentes, instancia en donde se tomara decisiones a nivel de la ciudad de El Alto.

La FEJUVE esta conformada por 54 miembros y todos ellos son parte del cuerpo ejecutivo con responsabilidades precisas de acuerdo al estatuto orgánico donde también denota que una gestión tiene una duración de 2 años y además no puedes ser reelectos y los cargos deben ser rotativos entre dos sectores, el sur y el norte (aranzaya y urinsaya como en las comunidades), división que esta hecha por el aeropuerto internacional, a este cuerpo se suma 3 personas que son miembros del tribunal de honor que también es rotativo, total 57 cargos que están siendo ocupados por representantes de todos los distritos (Ver Cuadro).

En el decimo quinto congreso (donde el suscrito participo) los delegados del sector sur estuvieron preocupados, porque tenían la difícil tarea de nombrar a una persona que representaría a todo El Alto pero como persona elegida o recomendada por el sur (después de dos años le toca al norte), la selección

debe ser cuidadosa y sin un pasado malo, para no ser cuestionado en el congreso. De esta selección salió elegido Ismael Herrera Lovera, quien posteriormente fue ratificado por los delegados al congreso como Ejecutivo. Mientras la primera Vicepresidencia recayó a Luis Huanca Paredes representante del sector norte y la segunda Vicepresidencia a Rubén Mendoza Alcón del sector sur, así sucesivamente intercalando hasta llegar al último ejecutivo.

El periódico la Voz del Vecino titulaba lo siguiente “Ismael Herrera Lovera es el flamante presidente de la Federación de Juntas Vecinales FEJUVE El Alto” y en entrevista a este mismo medio reflejaba lo siguiente el nuevo ejecutivo.

“El trabajo que realizaremos será en quipo todas las determinaciones que tome el cuerpo ejecutivo será consultado a las bases los temas más importantes como ser: la basura, el agua, el alcantarillado, COTEL y la conformación de la nueva empresa de agua. No traicionaremos a los vecinos y dirigentes que nos han elegido.

Yo, vengo de los centros mineros de Caracoles, Sayaquira, soy hijo de minero, llegué a El Alto fruto de la relocalización junto con mis padres, fui a trabajar a las cooperativas auríferas, en Guanay, Mapiri, Consata, no me establecí bien y me vine a la ciudad... me compre un lotecito muy alejado y sin ningún servicio básico era una pampa, tengo mi modesto hogar que construí de adobe, en marzo de 2006 fui elegido por los vecinos como presidente de mi zona Utamawa (ubicada en el distrito 8 camino a Oruro)” (Ismael Herrera Lovera, en La Voz del Vecino; 2008: 2).

El Alto es la construcción de mineros, campesinos, indígenas, profesionales, comerciantes, artesanos, microempresarios y otros, concentra la mayor población joven respecto de los demás departamentos, y sus dirigentes en las organizaciones de base son de todas las profesiones con poca y mucha experiencia es lo que permite generar vanguardia.

El actual cuerpo ejecutivo detallamos a continuación.

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

**EJECUTIVOS DE FEJUVE DE LA CIUDAD DE EL ALTO
GESTIÓN 2008 – 2010**

Nº	CARGOS	NOMBRES	Nº	CARGOS	NOMBRES
1	Presidente	Ismael Herrera Lovera	28	Strio. De Cooperativas y Micro Empresas	Leonado Mendoza Mamani
2	1er Vicepresidente	Luis Huanca Paredes	29	Strio. De Defensa del Consumidor	Miguel Aduviri Mamani
3	2do Vicepresidente	Rubén Mendoza Alcón	30	Strio. De Vivienda	Gualberto Chambi Chávez
4	Strio. General	Erasmo Osco Osco	31	Strio. De Vivienda	Eleuterio Alfaro Alarcón
5	Stria. De Relaciones	Lourdes Gómez de Pacheco	32	Stria. De Genero y Generación	Martha Machicado Caiña
6	Strio. De Relaciones	Luis Barrera Torrico	33	Strio. De Genero y Generacional	Hugo Mujica Aguilar
7	Strio. De Asuntos Internacionales	Arturo Baltazar Baltazar	34	Strio. De Derechos Humanos	Julián Huanca Roque
8	Strio. De Relaciones Internacionales	Louis Juan Ortega Mamani	35	Stria. De Derechos Humanos	Mabel Monje Villa
9	Strio. De Organización	Roberto Rojas Herrera	36	Stria. De Defenza Cívico Vecinal	Luisa Crespo Padilla
10	Strio. De Organización	Víctor Heredia López	37	Stria. De Defensa Cívico Vecinal	Gladys Yurjevic
11	Strio. De Organización	Freddy Tenorio Capo	38	Strio. De Seguridad Ciudadana	Víctor Tito Pacasi
12	Strio. De Conflictos	Juan Salas Condori	39	Strio. De Seguridad Ciudadana	Casiano Callisaya Callisaya
13	Strio. De Conflictos	Louis Ramos Espejo	40	Stria. De Salud	Emiliana Chura Mollo
14	Strio. De Actas	Víctor Cadena Mamani	41	Strio. De Salud	Cesar Huanca Siles
15	Stria. De Hacienda	Eliodora Ramos	42	Strio. De Estadística	Dalton Luna Román
16	Strio. De	Reynaldo Huarachi	43	Strio. De Medio	Wilson

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

	Desarrollo Económico Productivo	Condori		Ambiente y Recursos Naturales	Choquehuanca
17	Strio. De Deportes	Ceferino Poma Paucara	44	Strio. De Medio Ambiente y Recursos Naturales	Valentín Mamani Sijñani
18	Stria. De Deportes	Rosario Valle Alcantara	45	Stria. De Prensa y Propaganda	Bertha Palma Ortega
19	Strio. De Juventudes	Néstor Canaza Rivero	46	Stria. De Prensa y Propaganda	Pedro Sarmiento Chura
20	Strio. De Juventudes	Miguel Ángel Macuchapi	47	Strio. De Organización Provincial	Rodolfo Flores Gómez
21	Stria. De Participación Popular	Ruth Chávez Fernández	48	Strio. De Hidrocarburo y Gas	Mario Bernabé Luque
22	Strio. De Participación Popular	Guillermo Paredes Márquez	49	Strio. De Hidrocarburo y Gas	Mariano Condori
23	Strio. De Educación y Cultura	Dagoberto Condori Quispe	50	Strio. De IDH	Rolando Alavi Barreto
24	Strio. De Educación y Cultura	Teófilo Llanos Quispe	51	Strio. De IDH	Ricardo Yujra Luna
25	Strio. De Transporte y Comunicación	Mario Martínez Gutiérrez	52	1er. Vocal	Justino Chaiña Ali
26	Strio. De Transporte y comunicación	Gregorio Mamani Silva	53	2do. Vocal	Lucio C. Quispe
27	Stria. De Cooperativas y Micro Empresas	Guadalupe Valda Chavarría	54	3er Vocal	Ramiro. Llusco Guarachi

Fuente: FEJUVE El Alto

El tribunal de honor esta encargado de vigilar y sancionar los malos hechos del cuerpo ejecutivo, es el tribunal de sentencia es la instancia de apelación y de recusación, dentro de la FEJUVE es un órgano de poder nombrado en congreso, la gestión es de dos años, el presidente es de la zona norte, solo la secretaria es del sur, esto es por la alternancia que debe existir entre el norte y el sur.

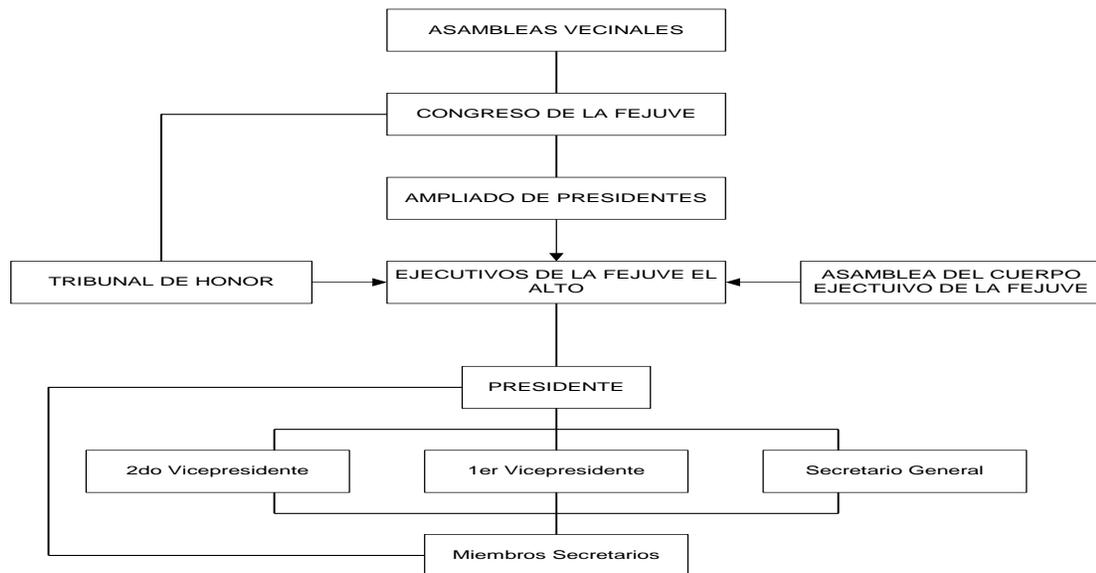
TRIBUNAL DE HONOR

Nº	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE	Adelio Mamani
2	SECRETARIA	Margot Castillo
3	VOCAL	Adolfo Puma

En el siguiente flujo grama mostramos la relación que existe con cada una de las instancias, y la instancia mayor son los vecinos reunidos en una asamblea vecinal, no existe verticalidad es de total horizontalidad, por efectos de control a sus dirigentes el cuerpo ejecutivo es vigilado, por instancias, por representar a toda una ciudad, hay un control social permanente, tanto fuera de la organización como dentro de la organización (es los que indica las flechas).

Los que determinan en la última instancia es siempre la asamblea vecinal, porque es de esta instancia que salen elegidos los delegados y estos representan a los vecinos y son ellas las que hacen cumplir las resoluciones emanadas en asamblea dentro del centralismo democrático, por eso el flujo es de ida y vuelta, por tanto la información no es monopolizada ni concentrada se transmite a las asambleas vecinales.

ESTRUCTURA DE LA FEJUVE



FUENTE: Elaboración propia.

3.3. LA FEJUVE Y LA VISIBILIZACIÓN VECINAL EN EL 2003

Si bien en capítulos anteriores describimos algunos aspectos concernientes a los acontecimientos de Octubre del 2003, queremos en el presente acápite remarcar el rol desempeñado por la FEJUVE.

En octubre de 2003 cumplió un rol fundamental como se ha descrito en líneas arriba y ha sido el principal impulsor de la salida del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. En la denominada Guerra del Gas, fue incontenible y desde “El Alto se hizo cada vez más insistente el clamor para que deje la presidencia de la República” (El Alteño; 2003: 9).

“Goni no entendió lo que sucedió en febrero, se vio envuelto en otro lío que comenzó el 6 de septiembre de 2003 con una marcha campesina desde Caracollo contra la venta de gas a Chile. A esa movilización se añadieron los sucesos de Sorata cuando el 20 de ese mes con intervención militar se rescató a turistas extranjeros que estaba en esa población. El enfrentamiento dejó como saldo seis muertos” (Ídem: 9).

El 4 de octubre del año 2003 la FEJUVE como ente matriz de los vecinos a la cabeza de Mauricio Cori como Presidente, el cuerpo ejecutivo y delegados de distrito convocan al ampliado de presidentes con carácter de emergencia para el 6 de octubre. En el ampliado los presidentes de las Juntas de Vecinos de toda la ciudad de El Alto determinaron paro general con bloque de calles y avenidas con carácter indefinido, esta decisión fue tomada en consulta con las bases de cada una de las zonas en asambleas barriales, para empezar con las movilizaciones el 8 de octubre. Debido al carácter contundente que tuvieron las medidas adoptadas se suscitaron enfrentamientos con las Fuerzas Represivas del Estado²² (ejército y la policía), debido a esto se registro más de 60 muertos y 400 heridos hasta el 17 de octubre (Ídem; 9). Goni dimitió de la presidencia enviando su renuncia al congreso nacional, para después salir del país con destino a Estados Unidos.

Hasta la dimisión de Gonzalo Sánchez de Lozada a la Presidencia de la República no existía una dirección visible, sea una organización o persona, debido a comentarios de detención a todo aquel que este instigando y dirigiendo, frente a esta situación los dirigentes de la FEJUVE y los dirigentes intermedios como de otras organizaciones empezaron a silenciar su voz, empezaron a esconderse y pasar a la clandestinidad, el argumento era que estaban en peligro la vida de cada uno de ellos y la de sus familias, esta decisión ha sido comprendido por las bases vecinales, frente a la intimidación aparecieron miles de voces que jugaron el papel de dirigentes, agitadores, instigadores y propagandizadores, vecinos que discaban el celular para entrar

²² Gramsci, detalla sobre la función que cumple estos aparatos como fuerzas legítimas del Estado

en contacto con los medios de comunicación legales e ilegales (Radios “piratas”²³, que se masificaron en ese momento, transmitiendo en cualquier frecuencia de AM o FM, eran bien escuchadas en las noches y transmitían hasta la mañana siguiente, de manera que los ciudadanos estaban bien informados de los que ocurría en diferentes barrios de la ciudad de El Alto. En las noches alrededor de la fogata y en círculo escuchaban estas emisoras y para entrar en contacto con estas radios lo hacían desde los lugares de concentración y comunicaban a los vecinos de lo que ocurrían en estos lugares de encuentro vecinales, de esta manera informaban a los demás que también se movilizaban. San Juan y 16 de Agosto no fueron la excepción aunque con muy poco habitante para ese entonces, el punto de movilización para estas dos zonas sujeto de nuestro estudio era la tranca de San Roque camino ha Copacabana. Las bases comentaban en aymara la importancia de garantizar la seguridad de sus dirigentes.

El domingo 12 de octubre de 2003 en lugar del Puente Rio-seco camino a Copacabana a esa hora de la 16:00 p.m. arremete el ejército contra una población indefensa que hasta ese momento no tenían fuerza ni valor para contener la represión del ejército menos enfrentarlo. Lo que ha empujado y reforzado la toma de conciencia vecinal era la matanza de hermanos vecinos en Ventilla, Rio Seco y Villa Ingenio, esta forma de reprimir alerto a los vecinos, (era como tocar la llaga o la herida) quienes después de esto estaban dispuestos a enfrentarse y entregar la vida – mentaban los vecinos -. Los lugares de movilización eran espacios de entrenamiento espontaneo improvisado y de debate sobre temas nacionales permanente, empezaron a construir trincheras con chatarras de movilidades y las pasarelas que fueron tumbadas, zangas en la calles y avenidas, interceptaban a cualquier sospechoso, abrían celdas improvisadas para posibles y futuros detenidos donde se pretendía interrogarlos, para este fin se autorizaron las sedes

²³ Se dice a las emisoras que no tienen autorización de la Superintendencia de Comunicación para transmitir mediante las ondas de una frecuencia radial.

sociales, de esta manera empezaba a tejerse el autogobierno vecinal. Una cosa muy importante, los vecinos se organizaron en los espacio de su dominio y empezaban a comentar los secretos de autodefensa que practicaban en sus comunidades de origen, las experiencias de la vida juvenil en el cuartel, las posible tácticas en caso de guerra civil, experiencias que fueron bien recibidos y capitalizados, resistir a este atropello ahora que los dirigentes estaban en la clandestinidad, “era el rol de las bases dirigir el movimiento” (palabra de los vecinos), comentaban las bases, para eso se organizaron grupos de autodefensa, con jefes de calle, avenida, manzano, y zona, que remplazarían a los dirigentes. Estos jefes deberían de rotar y tendrían pseudónimos (nombres no propios), permitiría ocultar la identidad de la persona, estas personas eran las encargadas de recoger las “armas de auto-defensa” que consistían en palos, botellas, arena, pólvora, dinamitas, tubos de metal (se construyeron armas caseras, consistían en soldar estos tubos de fierro con un solo orificio a un solo angular o tubo, que servía de agarrador o culata, la idea, era introducir al orificio del tubo gasolina y encender fuego y de inmediato introducir una bala de cualquier calibre, par después con la presión del calor se dispare o expulse, fabricar bombas mono-tov, era una escuela desesperada de autodefensa. Tanto era la valentía y la desesperación, que la crisis permitió imaginar varias ideas, que al final, después de la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada todo se volvió a la calma, satisfacción de las base y felicitaciones por parte de los dirigentes hacia sus bases) que fueron recogidas y que nunca fueron utilizadas (sucedió en el puente Rio Seco y la Ex-tranca los días 12, 13, 14, 15, 16, y 17) porque las rumores de arremetidas del ejercito nunca se cumplió.

Es como las juntas vecinales bajo la ente matriz (FEJUVE) impulso la movilización y la posterior auto-dirección de las masas vecinales sin haber planificado bien el proceso ni el epilogo del movimiento. Después de la victoria de las bases, muchos sujetos de la politiquería (oportunistas) aparecen, como la viva voz del movimiento alteño, cuando ni siquiera en el momento aparecieron en las movilizaciones vecinales, y hoy se dan auto-glorias, auto-vivas y se

nombrarían patriotas de octubre. Otros como Emilio Martínez escriben, que los vecinos y sus dirigentes de El Alto estaban siendo pagados por día, en la practica era solo la voluntad del pueblo con sed justicia y que reclamaba mejor destino para los recursos naturales, como es la industrialización de los hidrocarburos, que falacia, percepción absolutamente subjetivo, supuesto sin fundamento²⁴, cuando en la realidad no ocurrió nada de eso.

La Federación de Juntas Vecinales de El Alto, desde su fundación siempre fue la vanguardia de la lucha social. La rebelión y la fuerza son características de esta joven ciudad, por tanto nunca abandono la lucha, en busca de mejores días para sus habitantes, la FEJUVE esta para hacer cumplir las decisiones de las más de 642 Juntas Vecinales que hoy aglutina.

²⁴ En octubre de 2003 el suscrito participo de las movilizaciones convocadas por las juntas vecinales, como vecino de Villa Tunari (hoy vecino de la zona 16 de Agosto), zona ubicada sobre la avenida Juan Pablo II, y por decisión de las bases en asamblea vecinal del 25 de septiembre de ese año se resolvió apoyar a las provincias en sus reivindicaciones, pedir la anulación de los formularios Maya y Paya que pretendía ser impuesto por el Alcalde de la ciudad de El Alto José Luis Paredes. Si el conflicto en las provincias no era solucionado por el gobierno, el apoyo era inminente a la CSUTCB dirigida por Felipe Quispe Huanca, los vecinos como migrantes de las áreas rurales respaldaban a sus hermanos del campo y por tanto estarían en permanente estado de alerta a cualquiera convocatoria de los dirigentes, es como se tejían las redes entre el área rural y urbano.

Pero cuando afirma Emilio Martínez en el libro “El Ciudadano X” de que los movilizados estarían pagados por ONGs, es una verdadera falacia, en ningún momento nosotros como base hemos recibido ningún dinero, en cuanto a la alimentación como migrantes del campo tenemos reservas o acopios de alimentos secos como son el chuño, la caya (des-hidratadas), habas, alverjas, papa (que tiene una duración de 1 año), maíz, charque y otros. En cuanto a la energía como es el GLP, se ha acudido a la energía alternativa como es el fogón a leña cuando escaseo el GLP, en algunas zonas se acudía a la recolección de víveres para después cocinar en una olla común, genero solidaridad entre los vecinos recordando a la comunidad.

En las carreteras al altiplano se movilizaban en los bloqueos las familias de los vecinos alteños como es: el abuelo, la abuela, el padre, la madre, el primo, la prima, el hermano, la hermana, el sobrino, la sobrina, existía un encadenamiento familiar rural – urbano y una movilización afectiva. Por ende El Alto es de dos mundos urbano – rural. Los conflictos de la comunidad es sensible para los vecinos y el respaldo es casi inminente y desde estos espacios se tejen los sentimientos, resentimientos y la solidaridad inmediata. Un ejemplo, es el bloqueo de los habitantes de la provincia Camacho (realizadas del 5 al 31 de mayo del 2009) en contra de los mineros cooperativistas de Franz Tamayo quienes contaminan con reactivos mineros las aguas del rio Suchez que desemboca al lago Titicaca. Esto también motivo a que los residentes se trasladen a sus comunidades de origen para apoyar y participar del bloqueo y pedir a las autoridades del gobierno la paralización de la explotación minera y el cierre de las minas.

Desde la creación de la FEJUVE El Alto hasta la fecha, se ha desenvuelto de acuerdo a los requerimientos de la población, pese a los malos momentos o épocas tristes que enlutaron a la ciudad de El Alto, la federación paso a la paginas de la historia nacional. Esta institución alteña refleja la fortaleza y la cohesión como organización matriz de los vecinos. Uno de los aspectos favorables para la movilización es el dominio territorial y la acción colectiva corporativa. La ciudad de El Alto tiene una de las tasas más altas en cuanto a nivel de pobreza, extrema pobreza, indigencia, según indicadores de la INE (2003), el alteño vive con 1 dólar al día per cápita, son también estos factores que ayudan a la fácil organización y movilización.

La FEJUVE es una institución representativa junto a sus dirigentes, pero sin las zonas y sus vecinos no serian nada, “los dirigentes sin las bases no son dirigentes y las bases sin dirigentes no son bases” (Erasmus Osco Osco; Secretario General FEJUVE 24-05-2009). Son los vecinos los que dan vida y referencia a la institucionalidad y cuando se aglutinan son referencia del movimiento social popular. Los vecinos que viven en espacios periféricos siempre fueron relegados y tienen mayor capacidad de movilización, sufren importantes grados de discriminación económica, social, política y cultural, en los últimos tiempos se ha tratado de reivindicar junto a su organización como es la FEJUVE. El sentido de pertenencia permite articular bases identitarios, que permiten repeler a todo hecho de fobia de los que creen que los movilizaciones se hace por gusto o por ocio.

Octubre de 2003 marca un hito en El Alto y que ha cuestionando al Estado, el subdesarrollo local, que es por falta de atención por los gobiernos de turno, esto ha impulsado al levantamiento desesperado que rompería con el orden establecido hasta ese momento, con esto se busco otro nuevo orden en busca de mejores días.

Pese a las diferencias ideológicas y políticas que existe en los dirigentes de la FEJUVE la misión es única, defender y representar a los vecinos de la ciudad

de El Alto, como institución ha protagonizado una serie de movilizaciones en contra del poder municipal y el poder central denunciando las injusticias que ha primado en años de democracia. Ha impulsado el desarrollo de la ciudad en estos 24 años, como la ley de creación de la ciudad de El Alto, fortaleció a las organizaciones zonales.

El Alto consiguió solo con movilizaciones todas las reivindicaciones, como la Universidad, producto de las jornadas de mayo del 2000, la anulación del maya y el paya así como la defensa del gas en el año 2003, la expulsión de Aguas del Illimani (2005), el cabildo del año 2007 y 2008 en defensa de la unidad nacional, le mantienen como organización vanguardia y cohesionadora.

3.4. LA FEJUVE, LA JUNTA VECINAL Y LA POLÍTICA

Las juntas vecinales tienen su propia identidad, su propia mirada como vecinos a problemas locales y nacionales, precisamente son estos problemas que repercuten en las zonas y que se abordan en las asambleas vecinales, como temas de interés prioritario o de interés secundario, por eso las asambleas son espacios de debate, generador de ideas con interés cívico, con esto no se quiere decir que no exista debates políticos, mas bien es el espacio apropiado. Cuando en cada uno de las juntas vecinales se utiliza el término “cívico”, se hace alusión a la no pertenencia a un partido político, desligándose de los apetitos personales, lo cívico permite confianza y busca el beneficio colectivo. El pertenecer a una tienda política partidaria como dirigente es repudiado, porque daña la imagen cívica de la junta vecinal como de los vecinos. Cuando los dirigentes se hacen visibles simpatizando o militando en un partido, es tildado de alta traición a los justos principios cívicos, genera un inmediato proceso basándose en el Estatuto Orgánico, donde no se acepta la vinculación partidaria con pena de ser sometido al tribunal disciplinario. El pertenecer a un partido político visiblemente rompe con el principio de independencia. Un visible ejemplo reciente es la suspensión del presidente de la FEJUVE Ismael Herrera

Lovera, quien esta acusado de incapacidad y por una posible vinculación al partido en función de gobierno del MAS.

Los presidentes de las juntas vecinales de la ciudad de El Alto se reunieron en un ampliado en fecha 26 marzo del presente año por convocatoria del cuerpo ejecutivo, en donde los dirigentes de la FEJUVE mostraron fricciones entre ejecutivos y descoordinación entre Ismael Herrera como presidente y Luis Huanca como 1er. Vicepresidente. Esta actitud molesto a los presidentes de las juntas vecinales, quienes al escuchar sus quejas decidieron llevarlos al tribunal de honor para su investigación, resolución que se cumplió y fue refrendado en la reunión del cuerpo ejecutivo. Mientras tanto asumió la dirección el Secretario General Erasmo Osco como representante del distrito 7 durante un mes. Por no haber concluido el proceso, continúa investigado Herrera por el Tribunal de honor a la cabeza de Adelio Mamani. El ampliado de presidente en fecha 8 de mayo recomienda que por alternancia de sector no corresponde la cabeza al sector norte por ende destituyen a Osco y posesionan al 2do Vicepresidente Rubén Mendoza (de Cosmos 79) representante del sector sur como dirección transitorio hasta que culmine el proceso de investigación a Herrera. Hoy Mendoza funge como presidente de la FEJUVE. Por eso las decisiones son corporativas y las decisiones se las realizan en consulta.

Por eso la visión política es diferente, porque son espacios en donde se genera la “nuclearización” (DOMIC, Entrevistas realizada el 2009), genera la representación no partidaria. La estructura de los partidos políticos como organización es jerárquica y vertical, rompería la estructura propia de las juntas vecinales que es más horizontal. Lo que daría pasó a que la pertenencia a un partido político haga olvidar al dirigente o al vecino su primer interés colectivo en la comunidad en donde vive: el barrio, la zona. Lo que significa una apropiación del espacio público zonal como comunitario y no privado. Un sub-territorialización, que no significa otra cosa que la transformación del espacio público en espacio comunal y no de gestión exclusiva de gobiernos municipales (empoderamiento). La sub-territorialización debe ser entendida como la

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

apropiación del territorio barrial, tanto en su organización vecinal como de su gestión para aprovechamiento colectivo: el espacio es apoderado por la comunidad que lo habita.

Una junta vecinal tiene una íntima relación con la FEJUVE, que es la organización matriz de todas las juntas de El Alto. Las juntas están organizadas en un cuerpo comunitario de vecinos, las ideas vecinales son insumos que entran en agenda de los dirigentes, quienes deben materializar esas aspiraciones legítimas.

El directorio de una junta vecinal está constituido de la siguiente forma:

DIRECTORIO DE UNA JUNTA DE VECINAL

Nº	CARGO	Nº	CARGO
1	Presidente	11	Secretario de Transporte y Comunicación
2	Vicepresidente	12	Secretario de Estadística y Asistencia Social
3	Secretario General	13	Secretario de Educación y Cultura
4	Secretario Fiscal General	14	Secretario de Salud
5	Secretario de Relaciones	15	Secretario de Organización
6	Secretario de Conflictos	16	Secretario de Prensa y Propaganda
7	Secretario de Actas	17	Secretario de Porta Estandarte
8	Secretario de Hacienda	18	Secretario de Vocal 1
9	Secretario de Obras Públicas	19	Secretario de Vocal 2
10	Secretario de Deportes	20	Secretario a la FEJUVE

Fuente: Estatuto FEJUVE.

La gestión de los dirigentes es de 2 años en cada una de las juntas vecinales, esto vigoriza y mantiene la dinamicidad vecinal, es similar a lo que se practica en las comunidades. La rotación es un principio fundamental y en muchas

juntas no es aceptado la reelección que se asume como la eternización en los puestos de dirección vecinal. Las zonas San Juan y 16 de Agosto son juntas en donde la direcciones fueron cambiados con nuevos representantes cada dos años y desde su fundación no permitieron que continúen los mismos dirigentes.

De igual manera la federación vecinal de la ciudad de El Alto es rotativa, por esta misma razón esta dividido en dos sectores; sur y norte. Cada dos años los dirigentes deben cambiarse de manera alternada. Ninguno del cuerpo ejecutivo puede ser reelecto, los cargos son rotativos, es decir; cada 2 años se intercalan la gestión entre el sector norte y sur, sur y norte, la lógica de las comunidades esta presente, de igual forma las practicas ancestrales, la complementariedad se presencia con el aranzaya y urinzaya (los de arriba y los de abajo) esta la alternancia que se da en la FEJUVE; por tanto la presidencia en esta gestión de 2 años lo asume el sector sur y el norte se hace cargo de la primera vicepresidencia, el sur la segunda vicepresidencia, el norte la secretaria general, así sucesivamente hasta completar la 54 carteras del cuerpo ejecutivo. Los miembros del tribunal de honor instancia vigilante y sancionadora que consta de tres miembros, la presidencia lo ejerce el sector norte, la secretaria es del sector sur y la vocalía del sector norte. Todo esto es con el fin de conseguir el equilibrio en la federación, se repite cada dos años de manera que el equilibrio se sostiene en el tiempo, es la democracia rotativa, similar ejemplo se dan en las juntas vecinales, el turno es por manzanos.

La Federación de Juntas Vecinales como organización matriz es orientadora, es el que da línea, asegura la cohesión de cada una de las juntas vecinales, soluciona los posibles problemas de división que pueda existir en las más de 641 juntas vecinales en toda la ciudad de El Alto.

Los dirigentes de las juntas vecinales están elegidos por voto directo o aclamación en una asamblea general, si hay dos o más candidatos deberán someterse a la asamblea en donde se dirimirá y ganará la mejor opción, el quien gana es el que tiene mayor apoyo en voto directo (el sufragio por voto

directo y secreto es también utilizado). El ganador deberá ser posesionado por miembros del cuerpo ejecutivo de la FEJUVE, en una asamblea general en presencia de todos los vecinos. Terminado el acto como regularmente ocurre se acudirá a prácticas que permite el encuentro entre vecinos, donde no faltaran las guirnaldas hechas de flores con frutas (esto de acuerdo a las zonas de donde migraron), mistura, no se dejara de lado el apthapi (recogimiento de alimentos cocidos), platos de comida que serán servidos a todos los asistentes y después de esto el uso de bebidas como son la cerveza, el alcohol, y otros. Todo este ritual en señal de que existen nuevos dirigentes con apoyo vecinal, porque en esta fiesta esta fuertemente vinculado el vecino.

Estas formas de organización es a causa de que “El Alto es casi preponderantemente aymara” (PAR EL ALTO; 2005: 33). Ciertamente por que estamos en una ciudad completa de flujos migrantes, la forma de elegir a sus autoridades en asambleas son prácticas comunales y también de rotación.

La Federación de Juntas Vecinales coordina con todas las organizaciones zonales, cuando las reivindicaciones no son atendidas, acuden al ampliado de presidentes, en donde informan de los casos que están en proceso de negociación, y si no es atendida, es esta instancia que puede determinar acciones de hecho. Esta determinación es inmediatamente consultado con las bases fundamentalmente cuando son temas de alta sensibilidad, como el tema del transporte (el 15 de junio del 2009 la ciudad de El Alto se movilizó en contra del transporte sindicalizado, quienes no respetan sus líneas y por el mal servicio que prestan) y acuden al paro cívico movilizad con bloqueos, los temas de alta sensibilidad son casi siempre considerados en asamblea y con el consentimiento de los vecinos, los presidentes pueden aprobar en un ampliado los temas en agenda, cuando es apoyado por la mayoría se deben someter todos porque es resultado del consenso, es el “centralismo democrático”.

Las juntas vecinales en asamblea se transforman en fuerza social y política, dirigen su propio destino, garantizan que todos sus miembros participen,

discutan cuestionen sobre la base de la experiencia vecinal o comunal. Por ende el centralismo democrático supone la “posibilidad absoluta de discutir, criticar, expresar su descontento, elegir, destituir, disciplina en la acción” (Trotski; 1979: 79).

El centralismo como la democracia presupone una preocupación constante de actuar con la bases sin negarles el derecho a la participación, a la información, esta es la condición de la democracia en asambleas vecinales, condición que hace respetar el vecino, comenzando de esta manera a ser respetar sus derechos.

3.5. PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

Las formas de participación son diversas, y uno ellos es el control social, son de particular importancia en los barrios periféricos o peri-urbanos que han surgido por dinámicas de la posición marginal. Esto a partir de las incidencias concretas y simbólicas traídas desde sus comunidades. Para entender como funciona la democracia vecinal, primeramente hay que salir de las definiciones antojadizas que han limitado y disminuido la verdadera significación en la práctica. La participación en las asambleas, es efectivamente devolver el poder al vecino en cada una de las intervenciones que pueda realizar, lo cual también va implicar la participación político ideológico y opinar sobre cuestiones de poder.

“En términos de democracia, se supone que el control social es el mecanismo a través del cual los ciudadanos tienen el poder de legitimar a las acciones del Estado, sea esta su OTB, municipio o gobierno” (Cielo y Céspedes; 2008: 29).

“¿Cómo se construye una legitimidad colectiva?” Se pregunta Jaroslava Zapotacka y se responde de la siguiente manera; La legitimación “es un acto de reconocimiento u homologación de la autenticidad de alguien o algo... El acto de legitimación no es (en el caso de la legalización de lotes irregulares) solamente un acto jurídico, es también un acto de autoridad, un acto de poder, en consecuencia un acto político el reconocimiento o la habilitación de los

asentados como propietarios no es la única legitimación del poder y el ordenamiento jurídico vigente (Zapotkca; 2007: 248-249).

En la ciudad de El Alto un 70% de los vecinos sufren exclusión y marginación, las características son, barrios sin servicios básicos, sin servicios sociales y un ingreso per-cápita de menos de un dólar. La exclusión no solo se expresa tan solo en la carencia de servicios, también se sufre a través de la invisibilización social de la población que lo habita. Los barrios 16 de Agosto y San Juan son producto de aquello cuando no reciben atención alguna por parte del gobierno municipal y nacional.

La desigualdad y la marginalidad vive y convive con los vecinos, esta siempre presente y no hay cuando por lo menos se aleje, a pesar de eso la manifestación de solidaridad siempre esta presente. Las juntas vecinales como San Juan y 16 de Agosto son como muchas otra que se sacrifican para que la zona salga adelante con el apoyo solidarios de los vecinos a pesar de que no tienen muchos ingresos, para que el dirigente realice tramites en distintas oficinas de la administración pública, el vecino da una cuota mensual de 2 bolivianos y con esto debe ir a peregrinar de oficina en oficina para mejorar la vida de los vecinos. Desde que llegaron de las comunidades empiezan a “construir su propio barrio centavo a centavo dentro la ciudad, aportes propios, no hay otro camino, puesto que se encuentra al margen de las políticas de desarrollo” (Cielo y Céspedes; 2008: 31-32).

Las juntas en las periferias están organizadas sobre las carencias de desarrollo, pero ricas en experiencia traídas desde sus comunidades, sindicatos y de distintas organizaciones, estas experiencias generalmente ayudan a cohesionar en bien de la comunidad vecinal, permitiendo la convivencia hoy en espacios distintos a la de la comunidad, como es la junta vecinal que ha permitido el abigarramiento con manifestación identitaria como es la aymara.

Existe un sentido de unidad entre los vecinos, fruto de las intensas experiencias que hoy están siendo compartidas. La asamblea es un espacio de

compartimiento que establece formas de participación abigarrada identitario, creación de consensos y estrategias de acción para la toma de decisiones, es un espacio creador de cohesión pero a la vez de sanción, con aquellos que incumplan con las decisiones mayoritarias de las resoluciones de la asamblea.

Es decir, la asamblea es el espacio natural de legitimación del barrio, porque los participantes han sido parte de las decisiones colectivas. La asamblea conforma un nuevo escenario de participación y unificación barrial, construida sobre la base de los espacios físicos comunales.

Como representantes de su marginalidad compartida, los dirigentes gozan de una legitimidad, puesto que los vecinos les han elegido y ellos gobiernan a través de las palabras “como materia prima de comunicación utilizando el significado y el significante”²⁵, a través de este medio se puede comunicar y con esto surge el sentido del significado del mensaje y por este medio se puede convocar a mantenerse la cohesión.

“Es bueno que llamen a reuniones, es lo que nos unifica y nos permite expresar lo que sentimos” (Víctor Catunta; Vecino).

Nos ayuda ha entender los altos niveles de participación que hay en los barrios y por ende en San Juan y 16 de Agosto en donde se puede ver la amplitud democrática. No hay que olvidar que el discurso²⁶ tiene fuerza unificadora y tiene una legitimación pública manteniendo una hegemonía única. La asamblea es el espacio de tolerancia, con alta participación y sentido de representación,

²⁵ La palabra es la materia prima de la comunicación. Fernando de Saussure explica que los signos lingüísticos tiene mucha importancia y da el siguiente ejemplo. “EL SIGNIFICADO es el concepto o la idea, observada con atención y que la concebimos en nuestra mente y EL SIGNIFICANTE que es una forma física hablada a partir de una idea clara”.

²⁶ Un discurso es un mensaje: el acto verbal y oral de dirigirse a un público. “Su principal función es comunicar o exponer pero con el objetivo principal de persuadir. El discurso es el razonamiento dirigido por una persona a otra u a muchas, es la exposición oral con el fin de persuadir, en donde interviene el Orador y Auditorio”. (Carnegie; 2004: 169).

permite aglutinar a la gente alrededor del discurso que es permanentemente aglutinador.

Los dirigentes de San Juan y 16 de Agosto gozan de legitimidad, legitimidad que se puede verificar en cada una de las asambleas realizadas mensualmente con los vecinos, en donde se ratifica la confianza continuamente hasta terminar la gestión de dos años, Jorge Chura vecino de 16 de agosto argumento lo siguiente:

“El directorio esta trabajando bien, realizan seguimientos permanente a los diferentes trámites que tiene la zona, esto es favorable, es por eso que nosotros debemos darles nuestra absoluta confianza y en su debido momento debemos premiarlos con algo por lo menos al directorio” (Jorge Chura; vecino).

La confianza que tienen los vecinos hacia sus dirigentes se muestra en el nivel de participación y apoyo que se genera en cada una de las asambleas, por ende la asamblea es el escenario de medición de indicadores de favorabilidad en cuanto a la aprobación o reprobación de los dirigentes, la ausencia de vecinos en las asambleas permite manifestar la desconfianza de los vecinos a sus dirigentes, esto como mecanismo de protesta, puede generar la inmediata reacción para exigir la renuncia por incapacidad. Por tanto es muy importante mantener informados a las bases de manera que sea continua, se construye el referente de la buena dirección de; transparente, participativo, constructivo y democrático a lo vecinal comunal.

CAPÍTULO IV

DISTRITO 7 ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE EL ALTO

4.1. DIVISIÓN MUNICIPAL

La ordenanza Municipal 065/2002 del 29 de mayo de 2002 dividió políticamente la ciudad en 9 distritos municipales, 8 urbanos y 1 rural. El distrito 7 nace con contadas zonas: Franz Tamayo, Urbanización León, Urb. Collasuyo, Urb. 21 de septiembre, Puerto Camacho, Bautista Saavedra, El Progreso, Jichusirca, Porvenir I, Mariscal Sucre, Bajo Milluni, Villa Cooperativa, 16 de agosto, San Roque y otros. Hoy, el distrito cuenta con 96 juntas vecinales, su crecimiento se debió a la acelerada migración de las provincias del norte.

Este distrito tiene una importancia relevante debido a que se encuentra en la red vial La Paz – Copacabana. La presencia física del gobierno municipal se encuentra materializada en la tranca de San Roque, es la sub-alcaldía del distrito 7, es el lugar en donde se realizan los trámites vecinales. El distrito alberga a la población con mayores necesidades insatisfechas y constituyéndose como el área periférica de la ciudad y con altos índices de marginalidad. Muchas zonas y específicamente la zona: 16 de Agosto y San Juan carecen de servicios básicos por lo cual la población vive en condiciones precarias. La mayoría de los habitantes de estas zonas sobreviven con ingresos muy bajos, que son generados por economías marginales. La condición de pobreza en la que se desenvuelve esta población genera condiciones de habitabilidad precarias. Todas las viviendas tienen por lo general sólo una habitación, donde se encuentran hacinados sus habitantes. Una pequeña parte de estos barrios aún no cuenta con energía eléctrica. La única habitación que poseen las familias desfavorecidas tiene piso de tierra y paredes de adobe revocadas con barro. Es frecuente que las viviendas sean habitadas por varios núcleos familiares.

“En definitiva están en la ciudad pero no pertenecen a ella, están al margen de las oportunidades que vinieron a buscar, de los servicios y comodidades que gozan una gran parte de los habitantes de la ciudad. El suburbio es también categoría política de exclusión, donde el Estado es el gran ausente” (Antequera: 2007:103).

4.2. ASPECTOS GENERALES

En este capítulo realizamos la descripción general del distrito 7, dando mayor énfasis a la zonas “sujetos” de nuestro estudio 16 de Agosto y San Juan. La mencionada descripción se basará en datos del INE 2001 y nos permitirá describir elementos relevantes para comprender la dinámica social, cultural y política. Enfocado sobre todo nuestra atención en aquello que en el ámbito político se ha denominado: la democracia participativa que se desarrollara y tratará de manera extensa en el siguiente capítulo.

Una de las características del distrito son sus urbanizaciones respecto a otros de la ciudad de El Alto el mismo se encuentra sobre la carretera a Copacabana. Podemos decir que están en una ubicación estratégica con relación a las vías de comunicación que conectan La Paz con la región de Copacabana. La carretera no sólo permitió una organización rápida de los vecinos de estas dos zonas, sino que permitió acciones rápidas y efectivas en octubre del 2003, Mayo y Junio del 2005. A partir de estas experiencias, el bloqueo de la carretera es utilizado ahora para la exigencia de más demandas, el problema de transporte por ejemplo, bloqueo realizado el 15 del presente año demandando mejor servicio. Al tratarse de una carretera que conecta las zona norte de La Paz con zonas turísticas como Copacabana, Sorata, Charazani, y también la Provincia de Muñecas donde se encuentra las ruinas de Iskanwaya²⁷. Es estratifico, cuando es cerrada esta carretera no solo afecta al municipio, por

²⁷ En los últimos años muchos lugares de las distintas provincias de La Paz han sido promocionados por las agencias de turismo y por el Viceministerio de turismo una de ellas es Iskanwaya, en el pasado lugar del imperio Inca (hoy muchos hablan quechua en el lugar), que según el Instituto Nacional de Arqueología (INAR) correspondería a los años 1400, estos lugares son casi frecuentemente visitados por extranjeros. Cuando esta bloqueado la carretera toma sentido social y político, el conflicto tiene efecto inmediato es por eso que los vecinos toman estas acciones.

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

estar ubicada sobre la tranca de San Roque afecta directamente a los ingresos del Estado y la presión es efectiva.

El distrito 7, limita al norte con el municipio de Pucarani y al sur con el municipio de Laja, esta vía conecta a varias provincias del norte de La Paz: Los Andes, Omasuyos, Manco Kapac, Camacho, Larecaja, Muñecas, Bautista Saavedra, y Franz Tamayo, como también al vecino país del Perú. Esto explica en gran manera porque es el lugar de asentamiento de muchos migrantes aymaras sobre todo con raíces de prácticas comunitarias.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) 2001, la población que cobijaba son de 30.832, de este total, 13.986 eran mujeres y 16.846 varones. Este dato nos indica que el distrito 7 es uno de los menos poblados (Ver Cuadro), en comparación a los otros distritos de la ciudad de El Alto que están en proceso de urbanización. Según los datos de la sub-alcaldía del distrito 7 el flujo de asentamiento ha tenido un crecimiento acelerado, y debido ha esto el numero de habitantes ha subido a 52.849 (Informe Sub-alcaldía; 2007; 2).

CIUDAD: EL ALTO

POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN DISTRITO

DISTRITO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	55.970	58.205	114.175
2	43.197	45.638	88.835
3	63.873	68.086	131.959
4	46.637	44.597	91.234
5	35.770	35.950	71.720
6	57.942	60.653	118.595
7	16.846	13.986	30.832
TOTAL	320.235	327.115	647.350

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2001.

4.3. LA ASAMBLEA GENERADOR DE REPRESENTACIÓN Y EL SUB-ALCALDE

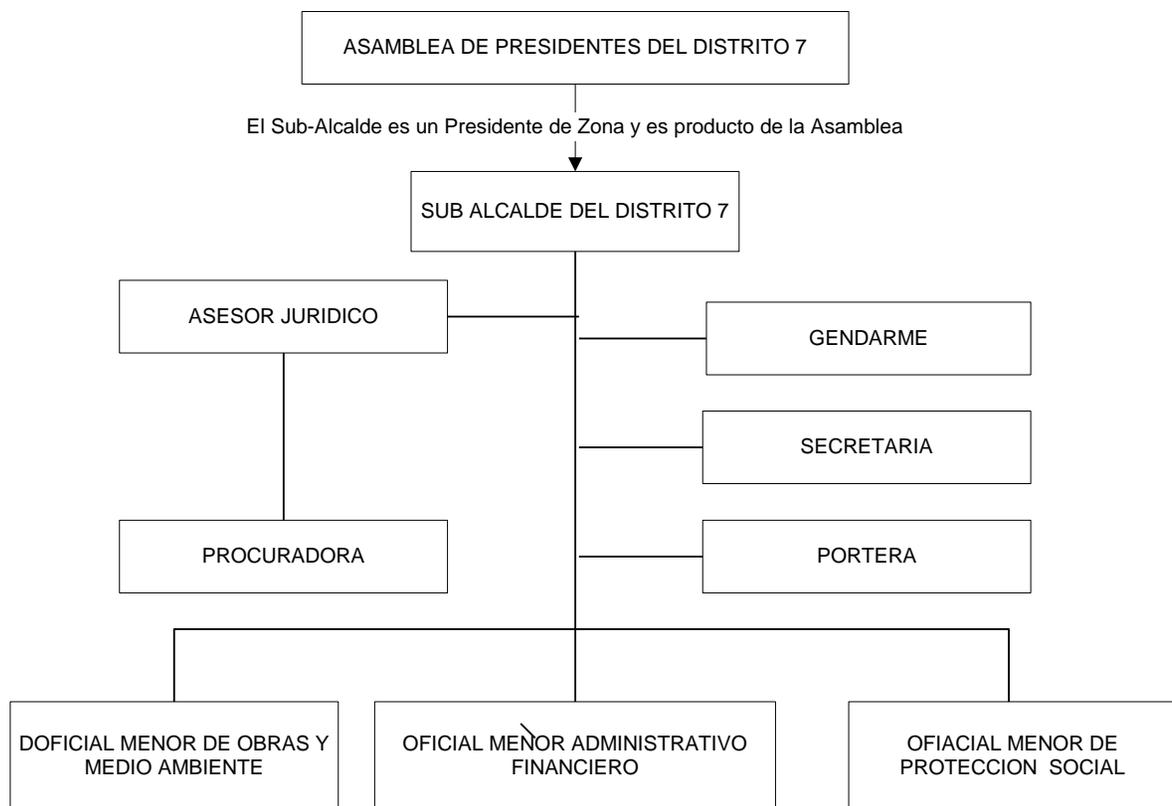
Las reglas que se plantean en el distrito 7 para la elección del Sub-alcalde son: elección directa, revocatoria de mandato, presupuesto participativo, solidaridad, trabajo, orientados a cambiar la burocracia y la ineficiencia en la Sub-alcaldía. El sub-alcalde es un presidente de barrio, es producto de la asamblea de presidentes, el alcalde debe posesionar al quien salga electo sin que pueda vetarlo. El representante debe ser leal a los presidentes como a las juntas vecinales, por ende la gestión que es de un año debe ser transparente teniendo un control social cerca. Debe trabajar para mejorar los barrios gestionando proyectos ante el ejecutivo municipal y de esta manera ser un aliado de los vecinos más que del Alcalde, debe convocar a las asambleas a juntas vecinales para informar el trabajo y avance de obras.

Los vecinos hacen control social mediante sus juntas vecinales se hacen oír y participan, esto es efectivo. La tarea del sub alcalde es apoyar y acompañar a los vecinos, porque al igual que los vecinos, él viene de los sectores ignorados por el sistema, por tanto se esmera en hacer una buena gestión, busca el respaldo de los vecinos de manera que sea mutuo, con la convicción de conseguir apoyo y mejorar los barrios juntos.

Los presidentes son miembros activos de las asambleas que convoca el sub-alcalde, pueden directamente hacer escuchar sus quejas a la autoridad que ha sido elegido por ellos, pueden incluso lograr la destitución de funcionarios, hacen respetar la condición de representante vecinal. El Sub-alcalde genera proyectos distritales, intenta atender con los recursos disponibles de manera justa a todas las urbanizaciones, la solicitud de atender a todos es planteada en una asamblea.

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La construcción de una sociedad solidaria vecinal, es el espíritu que guía a cada una de los presidentes de junta, esta construcción también se hace con esta autoridad elegida democráticamente como es el Sub-alcalde. El control social permanente es herramienta que permite encaminar la transparencia, generando la democracia participativa. El control social tiene identidad vecinal abigarrada, es un proceso que se va consolidando a consecuencia del avance social que en definitiva genera y elabora un proyecto vecinal.



FUENTE: Elaboración Propia en base a información de la Sub-Alcaldía Distrito N° 7.

4.4. PROCESO DE URBANIZACIÓN EN EL DISTRITO 7

Durante estos últimos años se fueron configurando distintas zonas entre ellas la zona 16 de Agosto y la urbanización San Juan. Esta última aun está en proceso

de consolidación debido a falta del plano Geo-referenciado que debe ser aprobada por la alcaldía dependiente de la “División de Cartografía”. Dicho departamento tiene la tarea de fusionar los diferentes planos de loteo rustico de los 4 propietarios para su debido loteo formal, que significa tener los documentos al día. Todos los adjudicatarios de la zona solo tienen elementos “rústicos”, un simple recibo del propietario, de quien compraron los terrenos. Debido a que estos espacios eran propiedades agrarias y los documentos que poseen los antiguos propietarios son apenas algunos documentos de propiedad de la época del gobierno de Banzer en los 70’s (título ejecutorial). Ahora los vecinos que no tienen documentos presionan a los loteadores del lugar. Uno de los problemas centrales es la gran demanda de adquisición de lotes por los migrantes del área rural o de los vecinos de otras zonas de la propia urbe alteña. Este es un proceso explosivo en el que no se respeta el área agropecuaria y son los loteadores que ponen los límites a los terrenos que son títulos ejecutados por Banzer. Se confía ciegamente en los títulos no saneados. Los límites geográficos siguen poblándose y por lo tanto las zonas agrícolas están siendo destinadas a nuevas urbanizaciones y no hay ningún obstáculo para los migrante que quiere tener un lote cerca de la ciudad. Los espacios destinados a la producción están siendo rápidamente loteadas, haciendo evidente que la demanda de lotes no cesa y continúa avanzado aceleradamente.

La junta cumple un rol fundamental en este proceso de saneamiento de los terrenos y orientando y advirtiendo a los actuales vecinos sobre sus posibilidades.

Según la Federación de Juntas Vecinales el distrito cuenta con 96 juntas vecinales (a la fecha), lo que demuestra que ha adquirido una importante relevancia por el número de zonas.

CIUDAD DE EL ALTO
URBANIZACIONES DISTRITO 7
ZONAS

DISTRITO	ZONA CENSAL	ZONAS. URBANIZACIONES
7	190	Urb. San Roque
7	"	Urb. Patapatani
7	"	Urb. Playa Verde
7	191	Urb. El Porvenir-II
7	"	Urb. Nuevo Amanecer
7	"	Urb. San Antonio Grande
7	"	Urb. San Antonio I
7	"	Urb. Progreso
7	"	Urb. El Porvenir-I
7	"	Urb. Comunidad Milluni Bajo
7	192	Urb. Bautista Saavedra
7	193	Urb. Bautista Saavedra
7	194	Urb. Franz Tamayo
7	195	Urb. 21 de septiembre
7	"	Urb. Utama
7	196	Urb. 16 de Agosto – C
7	"	Urb. 16 de Agosto – A
7	"	Urb. Cuyauri
7	"	Urb. San Juan
7	"	Urb. 16 de Agosto B

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2001.

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CENSALES DISTRITO 7 DE LA CIUDAD DE EL ALTO, SEGÚN CÓDIGO GEOGRÁFICO

DEP.	PRO.	MUN.	CAN.	CIU.	LOC.	ZONA CENSAL	DISTRITO	NOMBRE DE ZONA CENSAL
02	01	05	01	001	000	190	7	Urb. Patapatani –Urb. San Roque – Urb. Playa Verde
02	01	05	01	001	000	191	7	Urb. El Porvenir II
02	01	05	01	001	000	192	7	Urb. Milluni Bajo
02	01	05	01	001	000	193	7	Urb. Anexo Complejo Yunguyo
02	01	05	01	001	000	194	7	Urb. Bautista Saavedra
02	01	05	01	001	000	195	7	Urb. 6 de Marzo
02	01	05	01	001	000	196	7	Urb. San Juan – Urb. 16 de Agosto

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2001.

El proceso reciente de nuevas urbanizaciones ha permitido al distrito 7 cobijar a migrantes con alto grado de identidad aymara e influencia rural, esto es debido a recientes desplazamientos rural urbano. Hay una identificación marcada de los vecinos con el proceso que lleva el Presidente Evo Morales, la necesidad de aprobar la Constitución Política del Estado y que hoy se sienten identificado por estar incluidas como aymaras o “pueblos milenarios” y que en el pasado fueron relegados. Otra de las razones para apoyar la aprobación y promovida por la FEJUVE es el estar insertos las organizaciones como control social (art. 243), las asambleas y cabildos también están reconocidos como instancias de deliberación (art. 11).

Distrito 7 participa de una movilización en apoyo a la NCPE

15 de enero de 2009



La movilización de los vecinos partió de la zona Villa Cooperativa muy cerca a la tranca de San Roque, convocaban la unidad del país así como la aprobación del proyecto de la Nueva Constitución Política del Estado. En esta marcha participaron masivamente las juntas vecinales del distrito. La masiva convocatoria es debido a la aprobación en asambleas.



15 de enero de 2009

El consenso de esta movilización ha sido generado desde las bases en asambleas, es por eso que la respuesta fue masiva, la participación solo fue del distrito 7 de la ciudad de El Alto, las asambleas vecinales son la fuente de la generación de los movimientos sociales como lo explicamos en la investigación.

CAPÍTULO V

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ORGANIZACIÓN VECINAL

SAN JUAN Y 16 DE AGOSTO

5.1. TERRITORIO, ORGANIZACIÓN Y PODER

En las zonas San Juan y 16 de Agosto existen formas de organización social comunal y territorial, prevalecen prácticas como el Ayni así como los turnos para asumir el cargo y las distintas relaciones que son elementos equilibradores en el “micro” ejercicio del poder. Las relaciones de poder son el elemento ordenador de las relaciones entre persona, familia y la sociedad; aunque al mismo tiempo los migrantes que habitan estos territorios sufren diferentes procesos de adaptación y un proceso de empoderamiento sobre espacios físicos, se acomodan a la violencia psicológica como a la discriminación urbana, tal vez por el encuentro de “formas civilizatorias” (Tapia; 2001: 8).

Los migrantes que habitan estas urbanizaciones son aquellas que vienen del campo en donde la vida es mas tranquila y no violenta, la forma agraria es superada por la citadina y moderna. Las articulaciones de poder se manifiestan visiblemente en el reencuentro, ahora el núcleo son las urbanizaciones, en donde se generaran reivindicaciones justas para vivir bien, el no encontrar una respuesta adecuada, genera reacción y pasa a la acción de hechos como son las movilizaciones, las causas son múltiples pero generalmente son provocados por las acciones dilatorias y agresivas de los funcionarios públicos y de los loteadores en estas zonas.

Es importante comprender las relaciones de poder como el vínculo entre dos agentes y como el sistema de interacciones de grupos, donde existe la capacidad de actuar y nace de la necesidad de regular la vida en sociedad. Las

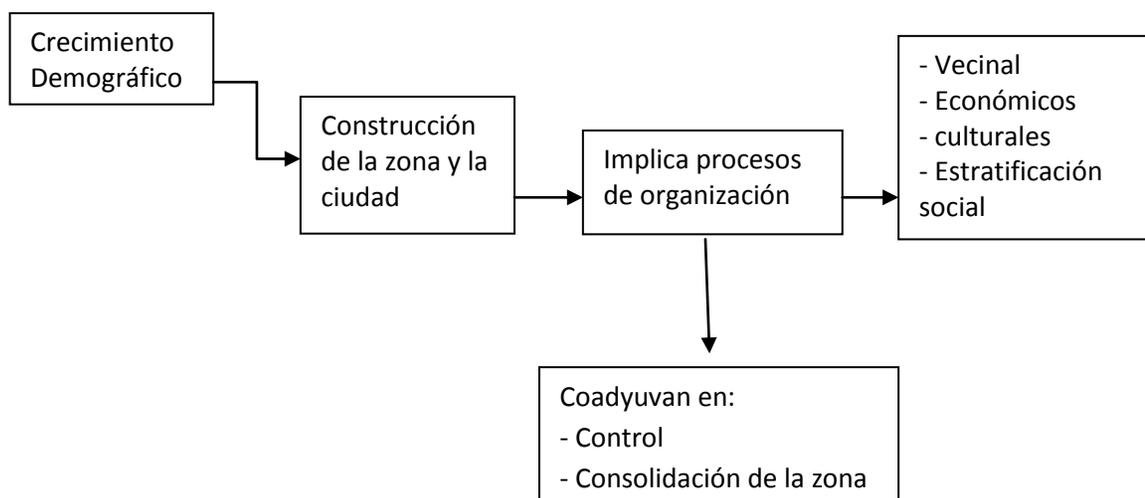
relaciones de poder expresa la voluntad del pueblo y lo consagra. El poder se caracteriza por su totalidad, pues se aplica en todo un territorio y esta previsto de sanciones, así mismo goza de privilegio porque emana de la asamblea por tanto es producto de la socialización no se puede desprender del cuerpo es producto de las relaciones sociales.

Las relaciones son el vínculo entre dos cosas, considera como sistema de interacciones entre grupos e individuos, aun cuando los participantes pueden darle un sentido diferente a la relación.

Las zonas son “un conjunto complejo unificado de pequeños gobiernos territoriales para movilizar estrategias de acción colectiva e identidad urbana Aymaras y populares con las que se ingresa en abiertas relaciones de conflicto con el Estado” (Mamani; 2008: 8) Estas formas de conflicto que generan los procesos de autogestión del espacio urbano, desarrolladas por las juntas de vecinos es uno de los puntos centrales que tratamos de describir en el presente trabajo. Comprenderemos las juntas vecinales como autogobiernos territoriales que desarrollan actividades desde organizativas hasta coactivas sobre los vecinos.

Los vecinos organizadas en juntas vecinales son como “pequeños gobiernos territoriales” (Ídem.) que organizan, cohesionan y permiten acciones colectivas, que coadyuvan en la gestión y resolución de las necesidades mas básicas: agua, salud, educación, escuela, energía electica y otros.

El crecimiento demográfico producto del flujo migratorio en la ciudad de El Alto, a permitido la creación de nuevas urbanizaciones o zonas, ante la falta de servicios básicos y sociales se organizan como juntas vecinales con control vecinal, la organización implica integración vecinal, cultural y social.



Fuente: Elaboración Propia en base al trabajo de campo (Zona San Juan y 16 de Agosto).

En cada una de las juntas la organización es un factor relevante que permite mostrar la constitución zonal a esta forma de organización Mamani denomina “micro gobiernos barriales”. La organización permitirá un amplio proceso de producción y reproducción de la vida social, recogidas de las experiencias de la vida individual y colectiva, es este nuevo espacio llamado “Territorio Urbano que ayuda a la nueva convivencia” (Antequera Nelson; 2007: 12).

Lo urbano tiene relación con las propias estructuras internas de organización barrial, que se rigen según las experiencias cotidianas en cada uno de los espacios y el sistema de inter-relacionamiento inter-barrial. “Los micro gobiernos están construidas por un largo proceso de interrelación interna (dentro de la ciudad) y las relaciones externas (fuera de la ciudad) de donde viene mayoritariamente los alteños” (Mamani; 2005: 5) que viven en las diferentes zonas. A partir de esto se ha tejido identidades nuevas, estrategias diferentes, formas de manejo de espacio urbano y su relación distinta con las comunidades respecto a la ciudad.

“En El Alto y en las periferias hay el orgullo de saber hablar aymara” (Mamani: 2005: 15). En las zonas objeto de nuestro estudio, el aymara como idioma es predominante, siendo el principal articulador de cualquier conversación. Yampara (2005) y otros investigadores señalan que los intercambios comerciales que se dan en los diferentes mercados de la ciudad de El Alto se realizan en aymara. Al predominar el aymara como lengua dominante en los intercambios comerciales no sólo se recupera la lengua sino con ella toda la cosmovisión que en ella y con ella se articula. La utilización del aymara no se hace de manera forzada es natural puesto que la mayoría de los aymaras alteños dominan por ser su lengua materna y ser ellos migrantes o hijos de migrantes del campo. La utilización frecuente del aymara se ha constituido ahora en un elemento de orgullo de los vecinos de la urbe alteña. La predominancia de la utilización del aymara se debe además al reconocimiento entre los vecinos de parientes y compadres de quienes se sabe que dominan la lengua aymara, por lo que su utilización es natural.

Un ejemplo claro de la introducción de la cosmovisión aymara en las diferentes zonas son las prácticas de la religiosidad andina, que se manifiestan en las festividades de las diferentes zonas. La fecha conmemorativa de la zona “16 de Agosto” es el 16 de agosto día de la Virgen de Asunción y el día de San Roque, santo de los animales, se realizan rituales propios de la tradición andina.

Desde el 15 de agosto festejan el aniversario, rinden culto y bailan a la Virgen de la Asunción, se puede apreciar distintas danzas folclóricas. Se muestra la gala de los bailarines, el derroche de dinero que acompaña al orgullo y la gula, donde el poder de lo urbano individualista se muestra en cada uno de los actos, donde se tejen signos y códigos con sincretismos de los rural. La lengua castellana es muy mal hablada y con frases entrecortadas intervienen en las conversaciones, el castellano es símbolo de civilización y es la igualación con el blanco moderno, pero no se despojan de las raíces ancestrales, cuando están sanos hablan en aymara y los que pueden en castellano. La fiesta un motivo de

reencuentro de civilizaciones entre lo urbano y lo rural, donde se describe imaginariamente a la comunidad, como es la organización política, social y cultural.

Otro de los factores muy importantes es el trueque, como categoría económica y política, en esta fecha el visitante puede apreciar el intercambio con especies, esto demuestra que El Alto vive y convive con la costumbres rurales, esto no quiere decir que toda su mercadería intercambia, usualmente se utiliza la moneda de curso legal. Es decir que también se tejen relaciones de poder en el comercio. Otro factor fundamental en las redes de poder que se entrelazan son los lazos de parentescos y compadrazgos, definidos bajo la acción de las comunidades rurales.

Para construir la lógica de solidaridad en hechos de acción colectiva, es necesario que se mantenga sus prácticas comunales. Es a partir de esto que hay un sentido de autoafirmación propia sobre la construcción colectiva “indígena” en las zonas.

La zona solo puede materializar sus reivindicaciones cuando están bien organizadas como junta vecinal por intermedio de una acción colectiva. Mamani al hablar del micro-gobierno barrial nos dice, que son producto de las relaciones contenciosas y de una acción colectiva. Esta articulación como micro-gobierno barrial es entendida como el desparramado de pequeños gobiernos territoriales al interior de la ciudad, que de pronto al interior de la ciudad se convierte en el centro de las discusiones, la asamblea como el espacio de la toma de las decisiones colectivas.

“El barrio es un espacio propiamente de gobierno porque toda acción pasa por las decisiones colectivas de la asambleas compuesto por vecinos que son también trabajadores, estudiantes, comerciantes, profesionales” (Mamani; 2005: 19).

A pesar de ser las actividades de cada uno de los vecinos muy diversos, comerciantes, estudiantes, etc., el eje de la articulación de intereses pasa por la satisfacción de demandas barriales, es decir, el núcleo articular de la nueva comunidad urbana son las necesidades colectivas en el espacio de vida. Las zonas son espacios territoriales bien organizados en junta de vecinos son “micro gobiernos” (Mamani; 2005). El dirigente tiene que velar por cada una de los vecinos y corresponde también a la comunidad cuidar la integridad física de la directiva, esta praxis corresponde a la colaboración mutua entre partes.

En la ciudad de El Alto las juntas son organización de base se mueven en un espacio (territorio) y es estratégico por su ubicación, nivel social y población “Indígena-Obrero”. Octubre 2003, mayo junio de 2005 y 15 de junio de 2009 confirman este hecho. En síntesis las zonas en la ciudad de El Alto contiene una larga historia de las “luchas indígenas” y la bronca contenida por las malas políticas impuestas por distintos gobiernos y que hoy construyen una nueva ciudad. Es una de las ciudades que mejor resume al pueblo boliviano.

Las peculiaridades de esta actuación solidaria y en asamblea que reproduce prácticas comunitarias y de auto-gestión del área agraria andina se dan sobre todo en las zonas desfavorecidas y cuya composición de clase social obrera y procedencia indígena son mayoritarias. Como es el caso de las dos urbanizaciones objeto de estudio de nuestra investigación²⁸. En El Alto las juntas como organización de base se mueven en un espacio (territorio) que es estratégico por su ubicación, nivel social y población “Indígena-Obrero”²⁹. Octubre 2003 y mayo junio de de 2005 confirman este hecho.

²⁸ La diferencia en la participación de las diferentes zonas se puso de manifiesto en las jornadas de Octubre 2003, mayo y junio del 2005, en las cuales los dirigentes de las juntas vecinales reclamaban la participación vecinal, sobre todo de las zonas ricas y privilegiadas de la urbe alteña, como son: Ciudad Satélite, Villa Dolores y el casco viejo de la ciudad.

²⁹ Cuando hablamos de indígena-obrero, nos referimos a los migrantes de las comunidades que se trasladan con las esperanzas de conseguir mejores días para vivir bien, por ende, la única manera de conseguir estos es ser un trabajador manual con remuneración o salario mensual. Pasa de las

Las juntas generan cohesión y tienen la capacidad de aglutinamiento inter-barrial y la organización colectiva. Son cientos de vecinos quienes construyen el sentimiento de identidad urbana indígena popular, por su predisposición para poner en movimiento los complejos sistemas de cooperación y solidaridad inter-barrial.

Estas condiciones de solidaridad son cotidianas y son producto de la vivencia comunal transpuesto hoy a lo urbano, se puede afirmar que estas dos dimensiones urbano-rurales se pueden ver en las relaciones cotidianas como en las festividades inter-barriales, se convierten referencias para otros barrios, se tejen las ideas de hermanamiento sobre la base de la cooperación.

El territorio es el espacio de organización donde se genera las relaciones de micro-poder, el dominio barrial y la posesión del lote, marca de esta forma el límite o franja de las líneas divisorias respecto de los demás es por eso que se da el denominativo de zona. Simbolizando como territorio y organización.

ESTRUCTURA DE COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS

ZONAS 16 DE AGOSTO Y SAN JUAN

Presidente

Vicepresidente

Secretario General

Secretario Fiscal General

Secretario de Relaciones

Secretario de de Conflicto

Secretario de Actas

condiciones del campo, donde utilizaba como instrumentos de trabajo el arado, la chonta, y los animales de tiro y carga a ser un obrero sin formación (sin experiencia), cuando debe ejecutar un trabajo debe empezar desde abajo, es decir de ayudante, para pasar a un obrero calificado cuando tenga años de experiencia y de ella haga un arte. Pero no deja de ser indígena obrero porque no se olvida de sus raíces ancestrales, porque en las épocas de las festividades vuelven a sus lugares de origen para compartir con los suyos.

Secretario de Hacienda
Secretario de Obras Públicas
Secretario de Deportes
Secretario de Transporte y Comunicaciones
Secretario de Estadística y Asistencia Social
Secretario de Educación y Cultura
Secretario de Salud
Secretario de Organización
Secretario de Prensa y Propaganda
Secretario de Porta Estandarte
Secretario de Vocal 1
Secretario de Vocal 2
Secretario Delegado a la FEJUVE

5.2. EL LOTE SÍMBOLO DE VÍNCULO VECINAL EN SAN JUAN Y 16 DE AGOSTO

Como se ha explicado en el capítulo I, la tierra como espacio cultivable es el que vincula y entrelaza el sentido de la vida social en las comunidades, sin ella todas las actividades de la producción comunitaria no podrían darse, no olvidemos que el "modo civilizatorio" (Tapia, 2005) que rige las mismas es el agrario. Es la misma lógica que se puede ver en la urbe alteña, en las zonas el eje articulador es el lote y en ella se traslada las prácticas sociales del modo civilizatorio agrario. Este traslado de las relaciones sociales agrarias y las cosmovisión implícita en ellas, se da por la pertenencia de los lotes a las familias migrantes del campo, las cuales permiten compartir las formas de organización agraria a lo vecinal. Los vecinos son la fuerza motora y la vitalidad de las zonas que dan organicidad permanentemente, son quienes hacen posible la grandeza de un barrio y es la expresión máxima de la participación popular e imparable en los procesos de transformación, manteniendo siempre el espíritu de comunidad.

En las zonas la junta de vecinos pasa por sucesivas pruebas. Son los vecinos que son dueños de lote quienes realizan el control social a los dirigentes, como miembros de la comunidad. La asamblea es la instancia que acoge sugerencia y recomendaciones de los vecinos, son ellos quienes exigen a sus dirigentes, honradez y honestidad ante todo, porque todos los vecinos aportan un monto mensual mínimo (este aporte es norma en todas los barrios o zonas de reciente urbanización, es de 2 bolivianos), al igual que se fijan multas pecuniarias (aprobadas en asamblea vecinal) cuando los vecinos no asisten a marchas o bloqueos establecidos por los vecinos en asamblea. El dinero recaudado es bien administrado, quien esta encargada de esto es la secretaria de hacienda. Lo utilizan para realizar los diferentes trámites que tiene la zona en las instancias públicas y privadas. La honestidad de los dirigentes vecinales es permanentemente evaluada, la rendición de cuentas de los gastos es público frente al vecindario en asamblea, de esta manera el control es mas efectivo, porque el que ejerce el control no solo es parte del directorio es colectivizado.

Las prácticas comunales como el ayni, son realizadas en el espacio vecinal urbano, por ejemplo, la construcción de una casa dentro de un lote que podría tardar semanas, pero con el sistema del ayni³⁰ esto se acorta, donde el vecino, la familia y el compadre intervienen en la empresa, es el sistema de la solidaridad, no interviene la remuneración en moneda de curso legal, lo que interviene es el compromiso de devolverle en trabajo cuando el lo necesite, a sola palabra, sin la necesidad de ningún contrato o documento privado. Cuando se termina la obra se hace una ch'alla a la pacha-mama en agradecimiento al nuevo espacio de convivencia, para esto esta invitado la comunidad a participar de la "celebración", festejo que se puede prolongar hasta dos días.

La obligación del quien ha recibido ayuda es cumplir y corresponder a los que le ayudaron, con el mismo desprendimiento que lo hicieron los otros. En el

³⁰ El ayni es una categoría que nos permite entender la vinculación de ayuda mutua, es practicada con frecuencia por la comunidad aymara y quechua, se puede fácilmente verificar en los diversos acontecimientos de los migrantes aymaras que no han perdido la esencia comunal. El ayni se puede apreciar en las fiestas, matrimonios, construcción de una vivienda, etc.

ejercicio de esta colaboración mutua se crean relaciones invisibles de poder, se construye el tejido social comunitario porque se comprometen de esta manera a construir la nueva urbanización. Son espacios donde se generan fuentes de trabajo comunitario. Podemos decir que las relaciones de poder son difusas pero existentes, es decir, muchas veces son circunstanciales.

En las Jornadas de octubre la movilización hizo que los vecinos se empoderarán de los espacios públicos, pero luego de las movilizaciones la participación zonal volvió a su regularidad. Por ello podemos decir que las relaciones de poder se articulan coyunturalmente tanto en las relaciones de solidaridad entre vecinos, así como, en las acciones de interés nacional.

Estas costumbres ancestrales de solidaridad aun hoy no se pierden en las zonas periféricas, por eso aun en los momentos de decisión política se genera la rápida respuesta a cualquier convocatoria de la organización matriz, como es la Federación de Junta Vecinales u organizaciones intermedias.

Gracias a las iniciativas comunes de las juntas vecinales se puede contar con agua potable, electrificación, tendido de acera, planimetría geo-referenciado, plazas, escuelas, asilo (en proyecto en la zona San Juan), etc., todo ello se debe a las iniciativas pacientes de la comunidad como es la junta vecinal.

En las zonas se construye el progreso bajo esfuerzos comunes. La acción comunal no solo queda como prácticas comunales de las aéreas rurales, gracias a esa cultura hoy es un fenómeno urbano que permite el progreso de cada una de las urbanizaciones. Porque esta tradición de construir y conseguir el progreso a esfuerzo común es un fenómeno constante en las zonas periurbanas de El Alto. La organización vecinal es tan parecida a los usos y costumbres comunales, donde la dirigencia es rotativa en la mayoría de los casos. Los dirigentes de una zona no tienen el derecho de propiedad del cargo, en casos extremos son revocados en una asamblea vecinal para elegir otro nuevo que sea dueño de lote y vecino, es decir tiene que vivir en la zona, de manera que sea electo de forma comunal democráticamente.

De este modo, la política de la junta vecinal resulta sumamente eficiente. Las contingencias mayores son resueltas en la asamblea, instancias de participación democrática como autoridad máxima donde se vierten todas las opiniones. Perdiéndose la perspectiva de la democracia representativa que formaliza en extremo los tiempos y las formas de representación. La flexibilidad y movilidad de la representación permiten un uso controlado y medido del poder que se le otorga al dirigente vecinal.

Los dirigentes pueden ejercer mayor influencia cuando demuestren compromiso con la zona y eso se logra gestionando obras y con un sinfín de proyectos que puedan ser percibidos por los vecinos, de esta forma la comunidad se siente satisfecha. Un dirigente debe estar subordinado a los lineamientos de la base y debe demostrar tolerancia, pasando todas las adversidades, sabiendo que no necesariamente será reelecto. La labor dirigencial es un servicio análogo a las prácticas comunales en las áreas rurales de nuestro departamento. En su mayoría al ser una labor no remunerada y de servicio al vecindario no trae nada de beneficios al dirigente, solo es la satisfacción de cumplir y aportar a la urbanización, beneficios que son compartidos con todos, por tanto muchas veces estos cargos no son aceptados fácilmente.

5.3. IDENTIDAD Y MOVIMIENTO SOCIAL

La identidad (pertenencia al grupo social y al territorio) es un factor aglutinador, porque en ella se genera “expectativas, posibilidades y los límites de acción. La identidad implica una capacidad para definirse así mismo y a su ambiente. Este proceso da un sistema de acción, se llama identidad colectiva” (Melucci; 1999: 172). Se pone en evidencia que la identidad es la auto identificación con uno mismo en primera instancia, para llegar a la identificación colectiva, que permite generar a lo que se denomina hoy los movimientos sociales urbanos con alto

grado de legitimidad social, de esta manera la conciencia identitaria se construye en estas zonas.

Los movimientos sociales se generan a partir de esta identidad, la causa es común las necesidades insatisfechas, exclusión y marginamiento construye la identidad colectiva de lo que habla Melucci. El marxismo denominaría al movimiento social como movimientos de clases sociales que esta generado por contradicciones de clase generado por el sistema. “Un movimiento social es amplio y organizado estructurado que busca objetivo sociales y de cambio” (Grawitz: 1990; 240). La forma de movilización para conseguir las reivindicaciones se vuelve legítima, es decir es aceptado y reconocido por los miembros de la sociedad, la movilización como hecho legitimo, este acto también es admitido por los funcionarios de las instituciones públicas como un derecho legitimo de la sociedad organizada.

La identidad construye legitimidad social en los barrios, es por eso que cuando se hace una convocatoria resuelto en asamblea y persigue objetivos sociales la respuesta es contundente en la ciudad de El Alto, porque es apoyada por cada una de sus urbanizaciones, el objetivo es común y porque el vecino se siente identificado con la causa que persigue la movilización participa, de esta manera el ciudadano lo legitima la acción y se construye una identidad.

LA ASAMBLEA Y SERVICIOS BÁSICOS EN SAN JUNA Y 16 DE AGOSTO

San Juan y 16 de Agosto no cuenta en un 50% de los servicios básicos vitales que son parte de los derechos humanos y permita el desenvolvimiento natural, la falta de; agua potable, alcantarillado y energía eléctrica por una parte. Por otra hay también la falta y déficit de servicios sociales; vías para el transporte, transporte publico, centro educativo, centro de salud y mercados.

Es muy importante mencionar las necesidades insatisfechas, porque es lo que impulsa a las organizaciones a cohesionarse mas firmemente, engrana, articula y empuja a movilizarse a los vecinos. La asamblea es el escenario de cohesión porque es en donde se trata temas de interés. En 16 de agosto y San Juan las asambleas se lleva a cabo generalmente el último domingo de cada mes o bien el primer domingo de cada mes. Es casi una necesidad hablar sobre las necesidades insatisfechas. Las movilizaciones esta siempre latentes, las diversas necesidades pueden ser un factor para movilizar a los vecinos de forma que sea corporativamente y conseguir a través de estos medios resultados positivos para la zona.

La insatisfacción promueve la lucha política, económica y social, con el propósito de buscar mejores días. La zona es el espacio de convivencia para eso se necesita dotarse de elementos necesarios para la vida.

A falta de los servicios básicos y sociales muchos vecinos no viven en estos espacios, eso no quiere decir que no participan de la asamblea vecinal, son los primeros en preocuparse en asistir a las asambleas, por existir un control social que puede sancionar.

La asamblea es producto del consenso y por eso son espacios concurridos, es la construcción esforzada de los vecinos, es por eso que también se empoderan y lo asumen como suyo, donde la deliberación es con confianza, es como funciona en cada una de los barrios sujetos de nuestro estudio, la asamblea como símbolo de los micro poderes, escenario de reproducción de saberes y conocimientos, lugar físico de reproducción de experiencias.

La necesidad, a muchos les ha impulsado a buscar un lote y construir su casa en los lugares mas alejados de la ciudad de El Alto, a pesar de no existir servicios básicos, son los primeros los que se animaron a radicar y apropiarse del lugar, por existir una sentida necesidad de una casa en la ciudad. Los

adjudicatarios de estos terrenos son mayoritariamente migrantes de las comunidades del norte, pero también hay un gran porcentaje de los que no tienen casa propia y vivieron en casas prestadas como los que viven en alquiler, en anticrético, como cuidadores y los que vivían en casa de una familia cercana, son quienes de a poco construyen su nuevo hogar.

Como se ha manifestado la autoconstrucción en el barrio de los sectores populares también entran con la reproducción de símbolos físicos (la construcción en ayuda de una casa) y reproducción de experiencias. Los que buscan un lote afanosamente, son los migrantes y los que viven donde los suegros, en alquiler, en anticrético o cuidador. El no tener ingresos suficientes como para contratar a un albañil recurren a la auto-construcción o al ayni, es como construyen el barrio, entonces se inicia la cooperación, por ende las zonas nacen en cooperación y solidaridad y que impulsa a una actividad democrática comunitaria.

5.5. EL LOTE GENERADORA DE VINCULACIÓN CON LA ASAMBLEA

Pero también hay que ver por que fue motivada la compra de lote en estas zonas. Las necesidades o las motivaciones son distintas de acuerdo al sondeo que se realizo en el lugar, producto de esto se mencionan los siguientes:

- Necesidad de compra {
- para tener vivienda propia
 - Inversión
 - factor herencia
 - Ahorro

El lote construye identidad y acción corporativa sin importar otros factores, como la identidad política, la ideología o los principios religiosos, el que aglutina es precisamente ser dueño del lote y permite marcar identificación con los

demás, además hay 4 formas de ser propietario y ser vecino y ser incluido de esta manera en la asamblea vecinal.

Vivienda propia, es de mayor frecuencia, los vecinos que adquirieron un lote y lo construyeron, son los que compraron por necesidad y hoy ellos viven en la zona, son los que con mas derecho reclaman la desatenciones del gobierno municipal y nacional, la asamblea gira alrededor de los que viven en el barrio y sufren las calamidades. Los reclamos de parte de los vecinos que están asentados en el lugar no solo es a las autoridades, también lo hacen con los dueños o propietarios de lotes, por no construir en su terreno una vivienda o por lo menos amurallarlo, es decir cercar el lote, para que de esta forma entren los servicios de forma mas rápida y aleje a los ladrones que utilizan esto espacios para ocultarse. Cuando un barrio esta lleno de vivienda es atendida de forma mas oportuna, por que existe mas presión de parte de los vecinos y además esta mejor organizada y tiene capacidad de cohesión y de movimiento, esto es lo que se puede apreciar en los barrios de la ciudad de El Alto.

Inversión, hay dueños de lote o vivienda que compraron con fines de realizar negocio, lo que hacen es comprar para después revenderlo, son vecinos que se ocupan al mercado de lotes en pequeña escala, estas personas generalmente son dinámicas y se preocupan en el progreso de la urbanización, esperan el momento preciso para venderlo es por eso que están afanados, a estos les denominan rescatista, porque a la primera oportunidad que se le presentan lotes que quieran ser vendido por ocasión compran con precios menores para después venderlo a precio mas alto esto no es extraño en la zonas, si uno tiene las posibilidades económicas puede tener hasta 4 o 5 lotes, pero estos son solo contados.

Factor de herencia, hay muchas personas que compran y que tienen mas de un lote, y son los que aseguran un lote como regalo o herencia para sus hijos. A las asambleas viene el padre o la madre, pero aseguran que serán de sus hijos,

porque de esta manera garantizaran o aliviaran en algo por lo menos, esto como regalo de cariño de padres a hijo.

Ahorro, hay algunas personas que compra un lote para ahorrar, “es una manera distinta de ahorrar” comentaba la señora Inés, que viene a compartir los fines de cada mes con los vecinos de la zona, “los bancos ofrecen interés bajos y no hay un incentivo para el ahorro”, por lo tanto compran uno o varios lotes, esperan unos años y después venderlos y recuperarlo.

La señora Inés que viene de la zona alto Sopocachi de la ciudad de La Paz, quien tiene desde hace dos años atrás cinco lotes en la zona San Juan, al ser solicitada de manera pública por los vecinos en asamblea para que amuralle sus lotes respondió lo siguiente.

“Estimados vecinos ustedes saben que yo vengo de la ciudad, pero también saben y están en la conciencia de cada uno de ustedes, de que yo cumpla con mis obligaciones, con las cuotas mensuales, vengo casi a todas las asambleas...no quiero perjudicar a don Reimundo, sé que es muy peligroso para él, por eso quiero venderlo a alguien que lo necesite, para mi es un honor estar con ustedes pero ahora he decidido traspasarlo...y se no lo vendo...dejare ha alguien para que asista a las asambleas...nos veremos al año después de mi retorno de EEUU.” (Inés Ybernegaray 8/4/2009).

Las relaciones entre vecinos de La Paz y el Alto también se extiende y las redes de poder de la asamblea vecinal se amplía, practicas que de aseo son comentadas en otros espacios.

5.6. LA ASAMBLEA INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

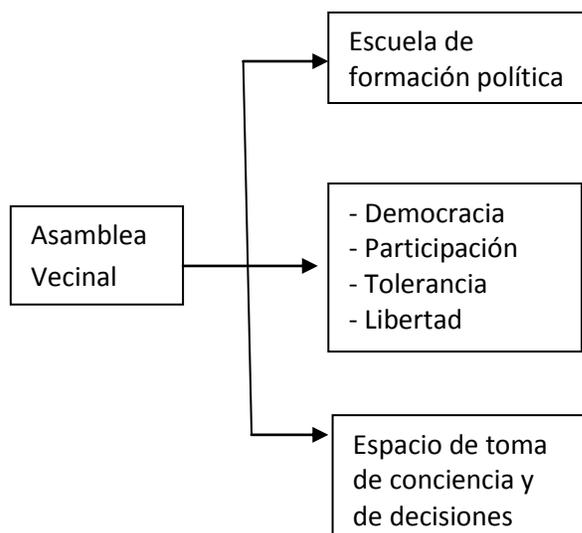
Las asambleas³¹ vecinales son instancias de una amplia participación en donde las diversas opiniones individuales y colectivas son respetadas, es como se entiende la democracia participativa. No tenemos que entender aquí, el término

³¹ Asamblea en aymara significa tantachawi.

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

de democracia en el sentido estricto de que solo deba ser representativo y estos tengan la facultad de hacer sin consulta a las bases, precisamente eso es lo que no ocurre, por eso debemos comprenderla como la predisposición y voluntad de todos los vecinos de participar y respetar la opinión del otro. Se ha convertido así la democracia, en cultura colectiva para pasar a la cultura participativa. Es decir todas las decisiones que rigen la vida de una sociedad vecinal en una asamblea es producto de la participación de todos los miembros del grupo social. La democracia solo puede existir cuando se habla en la asamblea, se participa y se decide de manera conjunta. Este término implica el ejercicio directo de los vecinos en la toma de decisiones.

La asamblea es la verdadera escuela de formación política, es en donde se empieza a conocer, aprender, dissociar, proponer, criticar y autocriticarse.



FUENTE: Elaboración Propia.

En este escenario se recupera la idea o la fórmula de los debates a campo abierto lo que en las comunidades se practica, este mismo ejemplo se repite en las zonas. Esto es la participación real, única y verdaderamente democrática,

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

siendo el retrato exacto de la definición clásica, pero aparece lo étnico, lo identitario, lo cívico y lo político.

La asamblea en la zona 16 de agosto se realiza el último domingo de cada mes de horas 09:00 a.m. a 14:00 p.m. En la presente imagen se puede apreciar la participación de los vecinos y el informe que es rendido por la junta de vecinos sobre la actividad del mes sobre distintas gestiones hechas en diferentes administraciones publicas.

ASAMBLEA DE LA ZONA 16 DE AGOSTO



Foto 21 de diciembre de 2008



Vecinos en plena deliberación democrática, las hermanas y los hermanos escuchan atentamente el informe de los dirigentes.

La necesidad insatisfecha hace mas intensa las asambleas y es generadora de mayor participación. La falta de servicios básicos y sociales empieza a reunir bajo la lógica de la organización de las comunidades. “Las juntas vecinales empiezan a convertirse en verdaderos gobiernos locales o territorios, porque administran y recogen las demandas sociales de sus vecinos, plantean sus demandas ante instancias estatales como al municipio” (Mamani; 2005: 29). Es como las juntas vecinales se convierten en entes representativos para hacer cumplir las decisiones colectivas, es generadora de participación y ayuda a la construcción de la democracia vecinal. Y sobre esto Rosario Anze manifiesta: “se convierte las juntas vecinales en verdaderos gobiernos barriales, aunque no de manera permanente y lineal, sino de acuerdo a la situación que atraviesan las zonas y la calidad efectiva de los dirigentes” (R Arze; 1995: 34).

En San Juan y 16 de Agosto hay un sentimiento de autonomía plena y un plan futuro para su desarrollo, que en cierto modo se ha cumplido pero en muchos de sus aspectos tienen muchas mas necesidades que resolver, las zonas en estudio siguen siendo barrios de tierra y olvidada.

En San Juan la asamblea se lleva cada primer domingo de mes de horas 14:00 a 19:00 p.m., resume los recientes asentamientos como el flujo migratorio de la ciudad de El Alto.

ASAMBLEA DE LA ZONA SAN JUAN



Foto 4 de enero de 2009

Como habíamos anotado la base de la articulación, será siempre las necesidades insatisfechas permitiendo a la organización barrial los mecanismos de control interno.

Las asambleas tejen las relaciones sociales que conducen a la acción colectiva, es la razón de que las zonas se muestren cohesionadas. En los días de asamblea la gente se moviliza para “defender el principio de participación real, la única verdaderamente democrática. La asamblea el retrato exacto del pueblo, donde se piensa, siente, razona y se actúa” (Dominique Schanapper; 2004: 179). Se muestra una articulación barrial sobre la base de “tejido repertorio” (Mamani; 2005: 34). Cada barrio se mueve sobre la base de estos tejidos y repertorios (por repertorio entenderemos la recuperación de practicas y discursos comunales).

Hay una sentida necesidad de parte de los nuevos habitantes de la ciudad para organizarse en sus barrios, la organización permite el cohesionamiento vecinal, juntos buscan la apertura de sus calles, avenidas, así como la construcción de plazas, canchas deportivas y otros. Es importante resaltar este hecho porque a través de la acción comunal como es el aporte de mano de obra propia se construye de a poco los barrios. Producto de este proceso de lucha cotidiana crece un sentimiento de autonomía.

La instancia de deliberación democrática es la asamblea, es en donde se debaten distintos asuntos de importancia local y nacional. Las juntas vecinales han venido delineando las políticas ha seguir tanto en temas de orden colectivo como particular. En las asambleas vecinales se practica lo que es: la solidaridad, reciprocidad, participación, complementariedad y unidad, manteniendo la premisa comunitaria traída desde sus lugares de origen. La procedencia de los diferentes vecinos que participan en las asambleas es de las comunidades rurales andinas. La gente que participa de estos nuevos asentamientos son migrantes en su gran mayoría, tienen raíces aymaras, sobre todo en el caso de los dos vecindarios de estudio. Por lo tanto su actuación “reproduce” las costumbres arraigadas en sus comunidades en donde la participación en las asambleas es común. Esta es la realidad de las diferentes asambleas realizadas en las zonas San Juan y 16 de Agosto.

La participación en las asambleas de la urbe es similar a las comunidades, con masiva concurrencia, donde comparten sus experiencias pasadas y presentes, asociadas siempre a lo comunitario. La libertad de expresión se garantiza en las asambleas vecinales, tal como lo describimos. Nadie es privado de opinar y opinar también de manera diferente, ellos pueden hacerlo en castellano, en aymara o en quechua. No importa que cada uno manifieste posiciones de orden ideológico y político diferente, estas son de igual manera escuchadas en el espacio de diálogo que significa la asamblea. El presidente de cada junta

vecinal busca, al final de las intervenciones que pueden ser muy disímiles, realizar un resumen de las mismas y las pone a disposición de los vecinos. Luego al colocarse a consideración de los vecinos las propuestas, deben someter a votación, si la mayoría vota por una de ellas, generalmente alzando las manos o aplaudiendo, entonces, son las mayorías que se imponen sobre las minorías que deben acatar las decisiones asumidas por la mayoría.

La asamblea es el escenario de integración, espacio donde se tejen propuestas para los problemas que son las posibles soluciones. Es donde se muestra la identidad democrática comunitaria que prima en los espacios rurales y que se ha trasladado de manera peculiar y diversificada al espacio vecinal. Señalamos que es una reproducción productiva puesto que si bien los elementos centrales de las asambleas rurales, son traídos al espacio urbano, no todas las formas de actuación de las mismas son replicadas. No debemos olvidar que existen, desde la perspectiva historiográfica, la confluencia de dos tradiciones que fueron unificadas en las asambleas: la andina aymara y la sindical occidental.

En estos espacios de deliberación como son las asambleas vecinales, la democracia alcanzó gran importancia. Una demostración clara y fáctica de este hecho es que en todas las asambleas los miembros de una misma familia, sin restricción alguna participan, no solo con la opinión sino en algunos casos con el voto y posteriormente con la participación en actividades que emergen de las decisiones tomadas en las mismas. Por ello la asamblea tiene la capacidad de producir efectos de participación, posteriores a su realización, por lo tanto generan lo que se acordó en denominar por algunos teóricos de la ciencia política como “cultura democrática” (Carbajal; 1999: 72), o aquello que Habermas podría denominar como la ciudadanía activa en oposición a la ciudadanía pasiva. Las asambleas son estos espacios que generan ciudadanía activa, pues empujan a los vecinos de los diferentes barrios a involucrarse en la gestión de las mejoras de sus barrios e involucrarse al mismo tiempo en las tomas de decisiones sobre las mismas, sin excluir que al realizarse estas

actividades en las asambleas vecinales se tenga también que opinar, de manera cuasi obligatoria, en la toma de decisiones y acciones que conciernen no simplemente a las actividades que involucran al barrio o zona, sino a la nación en su conjunto. Se trata entonces, en las asambleas, del engranaje social que permite el involucramiento de los sujetos de una familia en todas las problemáticas que de manera colectiva les afectan pero al mismo tiempo irrumpen en su espacio privado. Los límites de las acciones públicas y privadas se estaría, con las mismas rompiendo. Pues la asamblea coloca al mismo nivel decisiones de orden colectivo vecinal y barrial con aquellas que involucrarían espacios y dimensiones de orden local y nacional. Las fronteras estratificadas que impone la democracia representativa burocratizadora y mediatizadora se rompen. Al mismo tiempo se generan una eclosión de visibilización de las relaciones de dependencia de las diferentes familias unas de las otras, sin destrozar los intereses particulares que las mismas puedan tener. Es más, muchas veces estos espacios de debate como son las asambleas refuerzan los lazos entre las familias, pues son espacios en los que de manera espontánea una familia se entera de aquello que le ocurre a la otra y se aprovechan para generar nuevas ayudas mutuas. Dicho de otra manera son espacios en los que cada familia realiza “relaciones públicas”, que le permiten a las mismas generara procesos sinérgicos para la mejora particular y pública.

En estos espacios de deliberación la democracia alcanzó una importancia primordial y de interés colectivo, hay una demostración clara y factico, por ejemplo no se puede admitir el hecho de que los dirigentes tomen decisiones autoritarias, o bien que alguna fracción de vecinos se de atribuciones de dirigentes, esto causa irritación en las bases y tomarían acciones de hecho, como es el castigo comunitario vecinal, que consiste en hacer pagar una multa en dinero o bien un castigo moral³² cuando no cumplen con lo encomendado,

³² El castigo en dinero es una especie de sanción que debe ser respondido a la comunidad vecinal y no así a los dirigentes, este dinero es destinado a la compra de refrigerios para los vecinos que participan en las asambleas vecinales, el castigo moral es la sanción en publico el ejemplo claro es de el día 25 de

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

es el escenario de permanente revolución, evolución y adecuación a la vida local y nacional.

Aníbal Ponce en “Educación y Lucha de clases” cita a Lenin: “el pueblo no prepara las revoluciones, sino, mas bien se prepara al pueblo para hacerlo”(Ponce; 1999: 196), “se prepara para entrar en conciencia, la asamblea es una verdadera escuela de formación política”, dijo el dirigente José Mamani (secretario de conflictos 16 de agosto) - y argumento -“el modelo neoliberal agravó los males en la ciudad de El Alto”: (desigualdad, polarización, empobrecimiento y marginalidad). Por lo tanto la asamblea es casi una revolución ipso-facto de participación.

Foto reunión 21 de diciembre de 2008



16 de Agosto

Foto reunión 21 de diciembre de 2008

octubre de 2008, en San Juan en una asamblea al loteador que es un comunario del lugar le obligaron a que se presente en la asamblea para que de explicaciones y pida disculpas publicas por no informar continuadamente sobre el saneamiento de los lotes (Juan Mamani es comunario y loteador del lugar, le invitaron a través de una comisión a que se presente a la asamblea y por no haber accedido a la invitación, otra comisión mas numerosa se dirigió a su casa quienes le sacaron de la cama, cuando lleo a la asamblea el dueño de los lotes dijo: que estaba muy enfermo y sufría dolencias por todo su cuerpo, que su presencia se debe para responder a la convocatoria de la junta porque es una autoridad dentro la urbanización) para aclarar sobre el caso de lo tramite del saneamiento de los documentos.



En pleno calor los vecinos de 16 de Agosto escuchan atentamente



San Juan

Reunión 4 de enero de 2009

Vecinos participan y hablan sobre tema nacionales como es el referéndum aprobatorio y la Nueva Constitución Política del Estado

En las asambleas se puede apreciar diferentes percepciones por parte de los vecinos, es la instancia de deliberación de tradición democrático y participativo al respecto uno vecino dice lo siguiente:

“En la asamblea toda pueden manifestarse, son libres,... pero tiene que ser propietario de un lote. El requisito es ser dueño de un terreno, también pueden participar los miembros de la familia no excluimos a ninguno de sus miembros es bien venido, porque de lo contrario estaríamos sesgando la participación, esto ya no sería una asamblea y tampoco los vecinos se sentirían representados” (José Machaca Secretario de Actas de 16 de agosto; 15 de enero de 2008).

Como propietarios podemos encontrar no sólo ha aquellos que viven en las provincias, en El Alto o en las urbanizaciones, sino que, como lo mencionamos más arriba, vienen de la ciudad de La Paz y participan en las Asambleas opinando sobre los problemas barriales, a pesar de que no vivan en los mismos. Por tanto la participación es inclusiva y no excluyente por el hecho de no habitar en el lugar. Lo que nos demuestra la aceptación de una condición trashumante de la condición de los vecinos. De igual manera se da esta condición “nómada” (entrevista con Domic, 03-05-09), de tránsito y vida en diferentes espacios sociales, urbanos y rurales, con otros vecinos que mantienen las propiedades agrarias y su participación en la mismas cuando esto es necesario.

Al ser estas zonas de reciente urbanización, la asamblea aglutina y cohesiona a los vecinos. En las dos zonas de estudio la adquisición de un lote de terreno ha sido realizada fundamentalmente por migrantes. El hecho de tener pobladores migrantes del campo, fortalece los espacios de deliberación como la asamblea, pues como lo mencionamos más arriba, el eje de la reproducción de las prácticas comunitarias de participación horizontal es el que se reproduce en estos espacios barriales.

Si bien uno de los requisitos para la participación es el de ser propietarios de los terrenos, la participación de inquilinos no es inusual. Ellos son también participantes, sin distinción alguna en las asambleas y de acuerdo a su

experiencia propia, el ser inquilino no les excluye de poder participar y ser miembros de la organización vecinal ni participar de las asambleas, tal como lo señala unos de ellos:

“Para participar en las asambleas no es requisito ser dueño de casa, lote o terreno, necesario es que ayude al progreso de la zona y aporte con buenas ideas para este propósito. Uno puede tomar posición como cualquier otro vecino. Salgo a las reuniones y participo, si hoy no tengo mi lote algún día puedo adquirir uno y ese momento con mayor razón debo participar” (María Nina, Inquilina y vecina de San Juan).

El vínculo en las asambleas vecinales es el encadenamiento de intereses comunes, es el participar para el mejoramiento de la zona. El producto del trabajo colectivo son las mejoras en las que todos participan en el barrio. Por otro lado, al ser uno mas del barrio es como ser parte de se gran colectivo de interese comunes. Todos los vecinos son aceptados como parte de ese colectivo sin distinción de su condición de propietarios o inquilinos. El punto central de la participación es el sentirse parte del colectivo donde uno vive o participa en busca de un interés colectivo, que como lo señalamos antes, puede ser de orden barrial o atravesar el ámbito local y regional, como lo fueron las demandas de orden nacional desplegadas el 2003. Esta es la realidad de las diferentes asambleas realizadas en las zonas San Juan y 16 de Agosto.

La participación masiva en las asambleas también tiene la tarea de consolidar la legitimidad de la organización: como la construcción colectiva para una participación colectiva.

Si los dirigentes cometen un delito y ocasionan un daño al barrio esto permitiría como lo indicábamos líneas arriba una sanción o hasta el alejamiento de los mismos por parte de los vecinos y nunca mas en la zona pueden asumir cargos que tome la dirección y maneje los asuntos colectivos de la junta vecinal.

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Al respecto, Erving Hoffman nota que los espacios de participación “no son solo campos donde los sujetos y los grupos se establecen y a partir de los cuales se reproducen. Los espacios son campos de poder” (Hoffman; 1991: 205). Este análisis recoge la participación en las zonas que ha emergido una variedad de dinámicas y dimensiones de participación.

Esta variedad de espacios de participación no es otra cosa que el posicionamiento del ciudadano rural en nuevas arenas políticas en lo urbano, al mismo tiempo de un re-posicionamiento, también el vecino se impone con las prácticas ya estructuradas en estos nuevos espacios de deliberación.

Los micro espacios son la construcción para el fortalecimiento de las organizaciones de base, donde las dinámicas y las iniciativas en el contexto urbano con posicionamiento nacional conforma las acciones colectivas y coordinadas en estos sectores urbano populares lo cual permite articular los movimientos sociales actuales.

LO LEGAL	LO LEGITIMO
La tierra, con enfoques económicos productivos.	El territorio, con énfasis con la integridad y la construcción socio-cultural de formas colectivas del ser.
La ciudadanía universal, liberal y moderna.	Las ciudadanías alternativas, “desde abajo” o insurgentes.

Fuente: Cielo Cristina y Céspedes Rednes (2008: 182).

El poder se la ejerce de manera directa en las asambleas, cada escenario es diferente a lo anterior, la asamblea es escenario de relacionamientos de poder. Es el escenario de poder, porque precisamente la asamblea es el espacio de ratificación de la confianza y de legitimidad y legalidad. La asamblea como espacios de generador de poder y donde se entrega el poder de los vecinos a los dirigentes. Los dirigentes son los administradores de ese poder, que fue entregada de confianza por los vecinos, pero los que detenta el poder son los

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

vecinos a pesar de lo delegado y estos cualquier momento pueden reactivar ese poder, a eso le hemos llamado el poder latente.

CONCLUSIÓN

La democracia, en sus diferentes formas: participativa y representativa, no solo es una forma de gobierno macro, sino se fue combinando en la realidad boliviana con formas alternativas de lo que hemos denominado democracia “comunal”, emergente de la tradición andina de gestión de la convivencia y producción de la vida tanto en la urbe alteña como en las zonas rurales que circundan a la misma. Este sistema político en su vertiente no representativa absoluta, es de permanente aplicación en las juntas vecinales como la mejor forma de participación, de micro-gobierno barrial y de convivencia cotidiana. Lo describimos como la existencia de las formas de participación vecinal como es la asamblea, son mecanismos que activan las tradiciones andinas de gestión de la vida en comunidad. Estas no abandonan formas “corporativas” de participación y de representación. Por ello los presidentes de la junta de vecinos no son elegidos por voto universal secreto. Es decir, cada familia sin importar si de la misma se encuentran varias personas o una sola en asamblea elige a los futuros dirigentes de la junta vecinal.

Las asambleas son espacio de deliberación permanente, no relegan ni discrimina a nadie, por el contrario favorece al desenvolvimiento y profundización de la democracia participativa y la participación colectiva familiar sin diseminarla. Es decir, el hijo, el padre, la madre, los abuelos o los tíos que habitan en la misma vivienda, constituyen la “familia”, es como también, es reconocido por el vecindario. Esto presupone una nueva forma de participación corporativa de la “familia” en la asamblea. Así como la participación de más de un miembro no es cuestionada.

Las democracia comunitaria vecinal es resultado de las experiencias rurales que son transpuestas a las zonas urbanas, su principal característica es la de ser participativa horizontal no excluyente. Hoy se replican, las formas de elección comunitaria, así como las de representación en estos espacios

periurbanos, puesto que los actores de las zonas no han abandonado definitivamente las comunidades de donde migraron. Su condición de migrantes pendulares y nómadas (Domic; 2009) hace que no permanezcan en los espacios urbanos, hacen que el vínculo con un modo civilizatorio comunitario agrario no se pierda definitivamente, ni siquiera en lo concerniente a la subsistencia mínima a nivel económico. La convivencia efectiva en espacios urbanos de dos modos civilizatorios (Tapia, 2000) que no se excluyen sino que interactúan creando formas peculiares de relacionamiento democrático participativo es demostrado en el funcionamiento de lo que Mamani (2005) ha acordado en llamar micro-gobiernos barriales en permanente complementariedad.

Por eso podemos afirmar que la democracia vecinal no funciona como la democracia representativa macro, con prebendas, campañas u otras formas de prácticas para atraer o conseguir votos. La representación es para cuestionar y luchar contra el orden establecido como es la injusticia, la discriminación, la fobia, el autoritarismo, el clientelismo, el padrinazgo, el prebendalismo y otros, que continuaron favoreciendo a los que se apoderan de las direcciones de la burocracia y llegan a controlar el poder local municipal y nacional.

La idea matriz que deberíamos retomar, esta presente en la base etimológica de la palabra democracia son las del autogobierno. Las raíces que conforman el vocablo democracia son: *demo*, que significa pueblo, y *cracia* que significa gobierno o autoridad. Ambas raíces en su sentido primigenio y etimológico significa el gobierno del pueblo, o la obediencia al pueblo y con tanto acierto fueron explicadas por el presidente de los Estados Unidos Abraham Lincoln “como el gobierno del pueblo para el pueblo y con el pueblo”.

Muchos estudiosos de la ciencia social definen a la democracia como el mejor sistema político y que se puede constatar en las asambleas vecinales.

Según la información recopilada en el trabajo de campo, con las entrevistas a los vecinos de los dos barrios seleccionados, se muestra en la presente

investigación que la democracia participativa ejercida en las juntas vecinales no está sufriendo crisis alguna ni existe una ruptura en la mismas, como sucede en la democracia representativa de pactos entre élites en el sistema político macro boliviano; frente al cual la sociedad se encuentra en una situación ambigua, de no saber si seguir creyendo o no en el sistema democrático representativo.

La democracia no solo debe ser libertad, elecciones de nuestras autoridades o expresarnos libremente, también debe ser participación en la decisiones macro y una permanente lucha contra la injusticia social, mejor distribución de recursos y atención prioritario a los sectores relegados, de otra forma esto no es democracia, para entender mejor recurramos de nuevo a Nelson Mandela: “democracia que no da de comer a su gente es una cáscara vacía”.

Creemos que la democracia no debe permitir autoritarismos, aunque el Estado - como dice Weber- tenga la violencia legítima y en sus manos esta quitar o no la vida. Por ese mismo hecho la autoridad del gobierno, no solo deben poseerlo los representantes de los partidos, sino el poder debe estar en el pueblo. Las juntas vecinales son un ejemplo claro, donde no se concentra el poder en una sola persona o en una elite, al respecto Abraham Lincoln definía, “el poder corrompe el poder absoluto corrompe absolutamente”.

El auténtico poder lo tiene los vecinos en una junta, la asamblea vecinal espacio de deliberación y de toma de decisiones, significa que los vecinos son dueños del verdadero poder y se hace efectivo en una asamblea. No hay dictadura, existe la obediencia al soberano que es el vecino, se podría resumir en el poder vecinal, efectivizadas en las juntas vecinales.

No se puede ver fácilmente crisis de la democracia en las juntas vecinales, son escenarios en donde se toman decisiones muy importantes, claro ejemplo el último movimiento que protagonizó el distrito 7 con la movilización vecinal protagonizada por más de 10.000 vecinos, se discutió en un ampliado de presidentes y de bases para apoyar la aprobación del Proyecto de Constitución Política del Estado, movimiento que se realizó en fecha 15 de enero (2009) con

sus 82 OTBs. Otro ejemplo la movilización del 15 de junio (2009), en repudio al autotransporte sindicalizado, en contra del mal servicio y por no cumplir con las rutas establecidas. Todas las acciones siempre son producto de la consulta democrática y con participación de los vecinos.

La democracia participativa en las asambleas vecinales cumple las expectativas de la población y por lo tanto no va mermándose la participación mas bien se va fortaleciendo. La base elemental para que se mantenga cualquier sistema es una estructura fuerte y en este caso la fortaleza se ve en la organización social - vecinal. Esta fortaleza sin duda se la debe también a las necesidades básicas insatisfechas como son los servicios básicos y sociales, la asignación de recursos de coparticipación no es favorable para los sectores marginados a pesar del acelerado asentamiento por parte de los migrantes, estos desfavores se trata de subsanar con la acción comunal o ayuda vecinal, sobresale la practica democrática comunal implementadas y adoptadas fácilmente por los vecinos, en el idioma aymara se han tejido las nuevas relaciones urbanas así como la identidad y la cultura. La asamblea vecinal es un modelo de participación democrática, donde se trata de generar desarrollo comunal, en bien de todos y sin mezquindades particulares.

A partir de las asonadas sociales de octubre de 2003, El Alto ha sido estudiado por diferentes investigadores, pero no estudiaron hasta el momento las particularidades de cada elemento como son las asambleas vecinales, núcleo motor de la junta vecinal. Esta practica de lo vecinal podemos identificar con la tradición no moderna de democracia es la que ha articulado un segundo poder paralelo al existente y ejecutado por la Ley de participación popular que no recobra las formas diferenciadas de participación comunal vigentes, como lo ha demostrado este estudio, en las formas de participación ciudadana determinados por los distritos de la ciudad de El Alto. Es decir aquello que parecía propio y exclusivo y relegado al espacio rural, ahora es parte de una práctica cotidiana en la urbe alteña.

Por todo lo expuesto, es importante tomar en cuenta las democracias en las asambleas vecinales, para fortalecer la participación y deliberación en estos espacios, que van permitiendo una mejor convivencia social.

La participación vecinal en las asambleas, es un hecho por de mas importante, porque desde estos espacios de deliberación se fortalecen las micro democracias barriales, y desde estos espacios se podría irradiar al nivel municipal, departamental y nacional. En El Alto se explica los movimientos sociales a partir de la participación plena, son temas que importan y afectan directamente a los que son parte de este movimiento en el corto, mediano y largo plazo. Las necesidades más importantes a nivel local municipal que prioriza directamente al vecino en las asambleas es: agua, energía eléctrica, transporte público, conexión de gas a domicilio mejoramiento barrial, impuestos a inmuebles son temas que aglutina a los sectores vecinales en la ciudad de El Alto. Temas de importancia nacional como: la revocatoria de mandato a las autoridades publicas; prefectural y presidencial (para agosto de 2008), la aprobación de la constitución política del estado (para enero de 2009), la nacionalización del gas y su industrialización (hasta hoy son discutidas por los vecinos de esta ciudad en asambleas vecinales) y la implementación del estatuto autonómico, son preocupación en estos últimos años, y que posiblemente sean generadores de futuras movilizaciones.

Es así que en la asamblea se discute y se profundiza la democracia, la participación mediante la deliberación es garantizada por los mismos actores como son los vecinos, de ahí que la democracia es la referencia de participación mas importante en cada una de las juntas de vecinos como lo hemos indicado, estas formas de participación no es producto de los centros urbanos si no es la traslación de la zonas rurales y convive abigarrada en las periferias de la ciudad de El Alto, donde es el encuentro de la diversidad, familias que se asentaron con el sentimiento único de querer progresar, por eso, son espacios de encuentro sin discriminación, donde cada uno de los vecinos se siente identificado con el barrio que lo cobija en la urbe.

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La complementariedad de unos con otros no solo se refiere a persona chacha y warmi (varón y mujer), sino como lo explicamos en la presente investigación es: lo urbano y lo rural, sector norte y sector sur, experiencia comunal rural y experiencia vecinal urbano, lo concreto y lo abstracto, democracia representativa y democracia participativa, son formas de complementariedad en los que participa el vecino. Las zonas como las asambleas vecinales es producto de la suma de las complementariedades y que es generadora de la democracia participativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Albó, Xavier y Barrios, Franz;
2007 *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías*, Weimberg, Bolivia.
- Antezana, Mauricio;
1993 *El Alto Desde El Alto Ciudad de Emergencia*, UNITAS, La Paz.
- Arze Vargas, Carlos y Mayta Pérez, Félix;
2000 *Empleo y condiciones laborales en la ciudad de El Alto*, EDOBOL, La Paz.
- Aristóteles;
2005 *La Política*, Lima, Perú.
- Cafiero, Antonio;
2006 *Testimonios sobre América Latina y Democracia*, Sudamericana, Argentina.
- Carbajal, Donoso Hugo;
1999 *Apuntes sobre la democracia desde la política*, Fondo editorial de los diputados, La Paz.
- Céspedes, Marcelo;
1982 *Los bolivianos ¿Estamos para la democracia?*, Khana Cruz, La Paz.
- CEDLA;
2000 *Ser productor en El Alto*, ABC, El Alto.
- Cielo, Cristina y Céspedes, Quiroz Redner;
2008 *Participaciones periurbanas del control social a los movimientos sociales*, Editorial Plural, La Paz.
- Crick, Bernard;
2006 *En defensa de la Política*, Kriterion Tusquets, España.
- Fernández Rojas, Jhonny;
1993 *En las manos: La ciudad de El Alto*, DAVID GRAF, El Alto.

- Fuentes, Rossana y Laveaga, Berain;
2006 *La democracia y sus quimeras*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Gobierno Municipal El Alto;
1996 *Estrategia social municipal El Alto*, GMEA, El Alto.
- Gobierno Municipal El Alto y Kiring de Calvo; Angélica María;
2005 *El Alto: Capital de oportunidades*, SAGITARIO, El Alto.
- Goffman, Erving;
1991 *Las experiencias en la ciudad*, Editorial Paris, Paris.
- Gómez, Luis;
2006 *El Alto de pie*, Wa-Gui, La Paz.
- Guaygua, Germán; Riveros, Angélica y Quisbert, Máximo;
2000 *Ser joven en El Alto*, Interlineas, La Paz.
- Gutiérrez, Patra Daniel y Pereira, Molina Ricardo;
2008 *El gran cabildo crónica épica del siglo XXI en Bolivia*, Artes Gráficas, La Paz.
- Healy, Kevin;
1989 *Sindicatos campesinos desarrollo rural*, Hisbol, La Paz
- Libedev, Mijaíl;
1970 *Socialismo y Democracia*, Academia de Ciencias, URSS.
- Navia, Mónica y Grupo los Cronistas;
2004 *Y todo comenzó de nuevo: Memorias de Octubre*, Artes Graficas Latina, El Alto.
- Nun, José;
2002 *Democracia: ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, FCE, Argentina
- Mamani, Conde Pablo;
2006 *Octubre: Memorias de dignidad y masacre*, CEADL, Bolivia.
- Mamani, Pablo;
2004 *El rugir de las multitudes*, Yachay Wasi, La Paz.
- Mamani, Pablo;

ASAMBLEAS VECINALES INSTANCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

- 2005 Micro gobierno barriales levantamientos de la ciudad de El Alto, Wa-Gui, La Paz.
- Méndez, Ana y Pérez Renán;
- 2007 Organizaciones juveniles en El Alto reconstrucción de identidades colectivas, Creativa, La Paz.
- Mollericona, Yhonny; Tinini, Ninoska y Paredes, Adriana;
- 2007 La seguridad ciudadana en la ciudad de El Alto fronteras entre el miedo y la acción vecinal, Creativa, La Paz.
- Montesinos Avendaño, Filiberto;
- 1993 *Democracia y Clase Política*, CIMA, La Paz.
- PAR EL ALTO y Convenio comisión de la Unión Europea-gobiernos Municipal El Alto;
- 2005 *El Alto: 9 aspectos que configuran la ciudad*, SAGITARIO SRL, El Alto.
- Pelerman Fajardo, Juan;
- 2004 *Mil Mesetas de la guerra del Gas*, C y C, La Paz.
- Ponce, Aníbal;
- 1999 Educación y Lucha de Clases, El Pentágono, Colombia.
- Regalsky, Pablo;
- 2007 Etnicidad y clase el estado Boliviano y las estrategias andinas de manejo de su espacio, Plural, La Paz.
- Saavedra, Bautista;
- 2000 *La democracia en nuestra historia*, Juventud, La Paz.
- Samanamud, Jiovanny; Cárdenas, Clerth y Prieto, Patricia;
- 2007 Jóvenes y política en El Alto la subjetividad de los otros, Creativa, La Paz.
- Strasser, Carlos;
- 2000 *Democracia y Desigualdad*, Gráficas y Servicios, Argentina.
- Schnapper, Dominique;
- 2004 *La Democracia Providencial*, Homo Sapiens, Buenos Aires.

REVISTAS.

MALLKU

Mamani, Pablo; Quisbert, Máximo; Choque, Lucila; Ticona, Esteban y Tapia, Luís;

2007 *Evo Morales entre: Entornos blancoides, rearticulación de las oligarquías y movimientos indígenas*, CADES, El Alto.

PERIÓDICOS.

EL ALTEÑO

DIARIO

LA PRENSA

PULSO

LA RAZÓN

ANEXO